



GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL

Fecha de aprobación:
14/01/2021

LISTA DE CHEQUEO PARA PROCESO DE CONTRATACIÓN

Versión: 02

Aprobado por: Jefe de planeación

LISTA DE CHEQUEO

Tipo de contrato: GPS OPS

Contratista: Jorge Steel Ben Rep. Legal:

Nombre Supervisor: Josm Sanchez Palacio Valor del contrato:

ETAPA PRECONTRACTUAL

Nota: en caso de ser Persona Jurídica deberá presentar la documentación de la empresa y el Representante Legal

No	DOCUMENTOS	Cumple		No aplica	C.I
		Sí	No		
1	Formato Único de Hoja de vida (original, diligenciada, firmada y sus respectivos anexos) Persona natural y/o Jurídica	/			
2	Declaración Juramentada de Bienes y Rentas (original, diligenciada y firmada)	/			
3	Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía	/			
4	Fotocopia OCCRE	/			
5	Fotocopia de la Libreta Militar < 50 años	/			
6	Certificado Antecedentes Judiciales (no superior a 3 meses) Persona natural y/o Jurídica	/			
7	Certificado de Antecedentes disciplinarios Procuraduría (no superior a 3 meses) Persona natural y/o Jurídica	/			
8	Certificado de Antecedentes Fiscales de la Contraloría (no superior a 3 meses) Persona natural /Jurídica	/			
9	Certificado de medidas correctivas RNMC (no superior a 3 meses) Persona natural y/o Jurídica	/			
10	Certificados de estudios	/			
11	Certificados de experiencia	/			
12	Registro Único Tributario - RUT	/			
13	Afiliación al Sistema de Seguridad Social Integral	/			
14	Inscripción SECOP	/			
15	Certificado de Cuenta Bancaria	/			
16	Certificado de Existencia y Representación Legal				
17	Estudio de Conveniencia				
18	Certificado de Disponibilidad Presupuestal				
19	Competencias del cargo				
20	Certificado medico ocupacional (no superior a 2 años)	/			

FIRMAS DE REVISIÓN

Supervisor del contrato	Director Jurídico	Jefe de Control Interno

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 14/01/2021
	LISTA DE CHEQUEO PARA PROCESO DE CONTRATACIÓN	Versión: 02
	Aprobado por: Jefe de planeación	

DOCUMENTACIÓN ADICIONAL					
No	DOCUMENTOS	Cumple		No aplica	C.I.
		Sí	No		
21	Declaración de Renta				
22	Estados financieros				
23	Registro Único de Proponentes - RUP				
24	Pago de parafiscales				
25	Cotización				
26	Formato de escogencia de oferente				
27	Certificado de Contador Público				
MAPA CONTRACTUAL Y DE EJECUCIÓN					
28	Contrato				
29	Póliza				
30	Resolución de aprobación de póliza				
31	Afiliación a Riesgos Laborales				
32	Certificado de Registro Presupuestal				
33	Acta de inicio				
34	Informe final de ejecución				
35	Acta de liquidación				
ADICIONAL					
36	Otrosí				
37	Archivo				

FIRMAS DE REVISIÓN		
Supervisor de contrato	Director Jurídico	Jefe de Control Interno

ANOTACIONES

1. Cada dependencia responsable debe velar por la idoneidad de los documentos que solicita al contratista, así como de la veracidad de los que debe expedir. Lo cual garantiza con su firma.
2. La custodia del contrato queda en cabeza del Director Jurídico, o del personal que se contrate para tal fin, hasta que se suscriba Acta de Liquidación, momento en el cual se realizará el respectivo archivo.
3. La Oficina de Control Interno deberá verificar el cumplimiento de toda la documentación anteriormente mencionada.



FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

ENTIDAD RECEPTORA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO <u>Steel</u>	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) <u>Bent</u>	NOMBRES <u>Jorge Leonardo</u>	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. <input checked="" type="radio"/> C.E. <input type="radio"/> PAS <input type="radio"/> No. <u>1.123.627.191</u>	SEXO F <input type="radio"/> M <input checked="" type="radio"/>	NACIONALIDAD COL. <input checked="" type="radio"/> EXTRANJERO <input type="radio"/>	PAÍS
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE <input type="radio"/> SEGUNDA CLASE <input checked="" type="radio"/>	NÚMERO <u>2767844</u>		D.M. _____
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA PAÍS DÍA <u>12</u> MES <u>09</u> AÑO <u>1990</u> DEPTO <u>San Andres</u> MUNICIPIO <u>San Andres.</u>	DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA <u>Loma little hill</u> PAÍS <u>colombia</u> DEPTO <u>San Andres</u> MUNICIPIO <u>San Andres</u> TELÉFONO <u>3107942316</u> EMAIL <u>steekerm@hotmail</u>		

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO:	
PRIMARIA			SECUNDARIA				MEDIA				FECHA DE GRADO	
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10.	11.	MES	AÑO
										X	MES <u>11</u>	AÑO <u>2008</u>

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO. EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:
TC (TÉCNICA), TL (TECNOLÓGICA), TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), UN (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), MG (MAESTRÍA O MAGISTER), DOC (DOCTORADO O PHD),
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
<u>TL</u>	<u>4</u>	<u>X</u>		<u>Produccion multimedia</u>	<u>11</u>	<u>2015</u>	

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
<u>Español</u>		X				X			X
<u>Inglés</u>			X			X			X



FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE			
EMPRESA O ENTIDAD Teleislas	PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO San Andres	MUNICIPIO San Andres	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS 5132047	FECHA DE INGRESO DÍA 12 MES 01 AÑO 2021	FECHA DE RETIRO DÍA [] MES [] AÑO []	
CARGO O CONTRATO ACTUAL Camarógrafo	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN Shingle hill	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD Teleislas	PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS Colombia.
DEPARTAMENTO San Andres.	MUNICIPIO San Andres	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS 5132047	FECHA DE INGRESO DÍA 12 MES 01 AÑO 2020	FECHA DE RETIRO DÍA 31 MES 12 AÑO 2020	
CARGO O CONTRATO Camarógrafo	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN Shingle hill	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD Teleislas	PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS Colombia.
DEPARTAMENTO San Andres	MUNICIPIO San Andres.	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS 5132047	FECHA DE INGRESO DÍA 12 MES 01 AÑO 2019	FECHA DE RETIRO DÍA 31 MES 12 AÑO 2019	
CARGO O CONTRATO Camarógrafo	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN Shingle hill	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD Teleislas.	PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS Colombia.
DEPARTAMENTO San Andres	MUNICIPIO San Andres.	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS 5132047	FECHA DE INGRESO DÍA 12 MES 01 AÑO 2018	FECHA DE RETIRO DÍA 31 MES 12 AÑO 2018	
CARGO O CONTRATO Camarógrafo	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN Shingle hill	

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.



FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	5	
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	2	
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	3	
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	10	

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI NO ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento: _____



FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS



GOBIERNO DE COLOMBIA

FUNCIÓN PÚBLICA

FORMULARIO UNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS
Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

1. DECLARACION JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO, Jorge Leonardo Steel Bent
IDENTIFICADO CON: C.C. x C.E. T.I. N° 1.123.627.191 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:
País Colombia Departamento Archipiélago de San Andrés y Providencia Municipio providencia
Dirección San Luis Litte Hill Teléfonos 3177748414

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

Table with 3 columns: NOMBRES Y APELLIDOS, DOCUMENTO DE IDENTIDAD, PARENTESCO. Multiple empty rows for data entry.

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, PARA TOMAR POSESION PARA RETIRARME PARA ACTUALIZACION PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

Table with 2 columns: CONCEPTO, VALOR. Rows include SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES (2.200.000), CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS, GASTOS DE REPRESENTACION, ARRIENDOS, HONORARIOS, OTROS INGRESOS Y RENTAS, and TOTAL (\$ 2.200.000).

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

Table with 5 columns: ENTIDAD FINANCIERA, TIPO DE CUENTA, NUMERO DE LA CUENTA, SEDE DE LA CUENTA, SALDO DE LA CUENTA. Row: BANCO CAJA SOCIAL, AHORROS, 24069651643, SAN ANDRES, \$ 100.000.

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Table with 3 columns: TIPO DE BIEN, IDENTIFICACION DEL BIEN, VALOR. Multiple empty rows for data entry.

EMPLEADOR O CONTRATANTE



1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACION)

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR

1.2. DE PARTICIPACION EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCION	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACION, SOCIEDAD O ASOCIACION	CALIDAD DE SOCIO

c) En la actualidad: SI NO tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

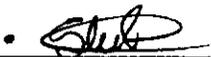
NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE KEYVIN YUSETI BENT RUSSO	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION			N°
	C.C. X	C.E.	T.I.	40.993.798

2. ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACION

3. FIRMA

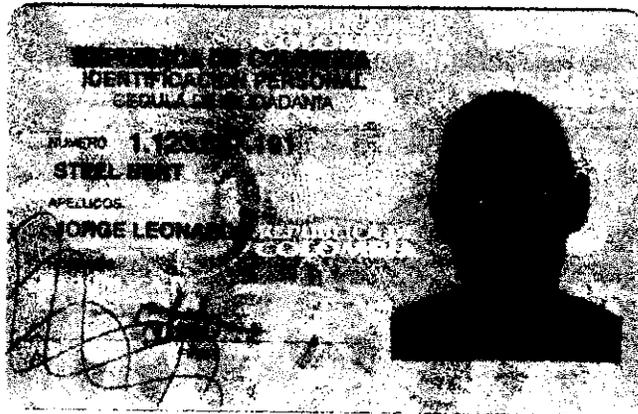


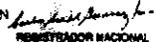
 FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

S.A.I

 CIUDAD Y FECHA





	FECHA DE NACIMIENTO	12-SEP-1990		
	SAN ANDRES (SAN ANDRES)			
	LUGAR DE NACIMIENTO			
	1.70	O+	M	
	ESTATURA	G.S. RH	SEXO	
	13-NOV-2008	SAN ANDRES		
	FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION			
INDICE DERECHO				
	REGISTRADOR NACIONAL CAROLINA GARCIA SANCHEZ TORRES			
				
P-5600100-00193253-M-1123627191-20091103 0017657164A 1 14616688				





REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES,
 PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS



RAIZAL

CC 1123627191
 JORGE LEONARDO
 STEEL BENT
 Date of Birth 12/09/1990
 Place of Birth SAN ANDRES ISLAS
 RH O+ Height 1.70
 Live in San Andrés



J.M.P.
 Signature

Date Issue
 19/11/2019

Note

RAIZAL DUPLICADO,



OFICINA DE CONTROL DE CIRCULACION Y RESIDENCIA

LOS RESIDENTES TEMPORALES CONFORME A LOS LINEAMIENTOS DE LOS ARTICULOS 5 Y 10 DEL DECRETO 2762 DE 1.991 SOLO PODRAN EJECUTAR LAS ACTIVIDADES Y POR EL TIEMPO PARA EL CUAL HAN SIDO AUTORIZADOS CON EL PORTE DE ESTA TARJETA.

THE TEMPORAL RESIDENTS IN ACCORDING TO THE ARTICLES 5 AND 10 OF THE DECREE 2762 OF 1.991 DURING THE TIME THEY HAVE BEEN AUTHORIZED CAN ONLY EXECUTE THE ACTIVITY THAT MOTIVATED THE CONSPERING OF THIS CARD.



000000-0100

0037923



REPUBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES
 Tarjeta de Identificación Militar

NÚMERO: **1123627191**
 APELLIDOS Y NOMBRES: **STEEL BENT**
JORGE LEONARDO
 PATERNO: **ALFONSO**

FECHA DE EXP. **2020** FECHA DE INGRESO **2030** NOMBRE DE LA UNIDAD **COMANDO EN JEFE FUERZAS MILITARES**
 PROFESIÓN **BACHILLER** COTE DE DISTRITO **14**
 FECHA DE EXP. **15-OCT-2009** COTE DE DISTRITO



981 193 03
FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJERCITO NACIONAL

Instrucciones Especiales

- Este es un documento público que se debe presentar para los siguientes casos:
 - Celebrar contratos con el sector entidad pública
 - Ingresar a la carrera administrativa
 - Tomar posesión de cargo público
 - Obtener grado de profesional en cualquier centro docente de educación superior
- En caso de convocatoria de reservas de llamamiento especial o de movilización, debe efectuar presentación inmediata en la unidad militar más cercana al lugar de su residencia para recibir instrucciones al respecto.

 **2767844**





POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 22:50:20 horas del 18/01/2021, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1123627191**

Apellidos y Nombres: **STEEL BENT JORGE LEONARDO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Calle 18A # 69F-45
Zona Industrial, barrio
Montevideo. Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a
viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00
pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail:
lineadirecta@policia.gov.co





**LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO**

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 18 de enero de 2021, a las 22:44:41, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	1123627191
Código de Verificación	1123627191210118224441

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.


SORAYA VARGAS PULIDO
 CONTRALORA DELEGADA





REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que
JORGE LEONARDO STEELE BENT
Con Cédula de Ciudadanía No. 1.123.627.191

Cursó y aprobó la acción de Formación
FUNDAMENTOS BASICOS DE INFORMATICA
Con una duración de 40 Horas

En testimonio de lo anterior, se firma en San Andres a los Diecisiete (17) días del mes de Septiembre de Dos Mil Nueve (2009)

ELIZABETH JAY PANG DIAZ
SUBDIRECTORA CENTRO DE FORMACION TURISTICA GENTE DE MAR Y DE
SERVICIOS
REGIONAL SAN ANDRES

17/09/2009
Fecha Registro





REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

JORGE LEONARDO STEELE BENT

Con Tarjeta de Identidad No. 90.091.253.843

Cursó y aprobó la acción de Formación

EXPORTACION Y TRAMITES ADUANEROS

Con una duración de 40 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en San Andres a los Veinte (20) días del mes de Abril de Dos Mil Nueve (2009)

JOVANNI GARNICA LEIVER

REGISTRO Y CERTIFICACION CENTRO DE FORMACION TURISTICA GENTE DE MAR Y
DE SERVICIOS
REGIONAL SAN ANDRES

16/04/2009
Fecha Registro



CONSEJO NACIONAL DE PLANEACIÓN
CERTIFICA LA ASISTENCIA DE:

JORGE LEONARDO STEEL BENT

C.C. 1123627191

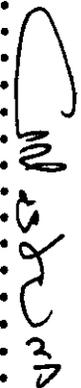
AL:

**FORO DEL ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS,
PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

**EN LA CIUDAD DE:
SAN ANDRÉS**


.....
FREDY VEGA FERNÁNDEZ
PRESIDENTE CNP

FECHA:
AGOSTO 24 y 25 de 2017


.....
CARLOS EDUARDO LUNA ROMERO
PRESIDENTE SNP







DPS

Departamento
para la Prosperidad
Social



**TODOS POR UN
NUEVO PAÍS**
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

El Programa Jóvenes en Acción del Departamento para la Prosperidad Social (DPS)

Certifica a:

JORGE LEONARDO STEEL BENT

Identificado con:

1.123.627.191

Por su asistencia y participación activa en los siete (7) talleres del
Componente de Habilidades para la Vida, bajo la metodología de aprendizaje experiencial,
desarrollando el autoconocimiento, manejo de emociones en la toma de decisiones,
creatividad y resolución de conflictos, con una intensidad de 21 horas.


Juan Paulo Ortiz Vallejo
Coordinador Nacional Grupo de Trabajo

En Testimonio de lo anterior, se firma el presente certificado

En SAN ANDRÉS a los Catorce días del mes de Noviembre de dos mil catorce (2014)





LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN DE PROYECCIÓN INSTITUCIONAL
DEPARTAMENTO DE CAPACITACIÓN
CORPORACIÓN ANDINA DE FOMENTO

CERTIFICA QUE

Jorge Steele Bent

PARTICIPÓ EN EL PROCESO DE RÉPLICA FORMATIVA DEL DIPLOMADO

Liderazgo Transformador Colombia

Del Programa Liderazgo para la Transformación, Programa de Gobernabilidad para Colombia

Realizado por los líderes del Centro Formativo de *San Andrés isla*, desde Junio a Octubre de 2008
con una intensidad de *20* horas

En constancia, se firma y expide en Bogotá, D.C., el 30 de Octubre de 2008

OMAR RINCÓN YANEGAS
Coordinador Nacional - Programa "Liderazgo para la Transformación"

ROSALBA ZAMBRANO LÓPEZ
Jefe Departamento Capacitación - ESAP





REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

EL CENTRO MULTISECTORIAL DE SAN ANDRÉS Y EL CARIBE
(Autorizado por la Dirección General Marítima)
MULTISECTORIAL CENTER OF SAN ANDRÉS AND THE CARIBBEAN
(Authorized by Colombian General Maritime Directorate)

CERTIFICA
(Certifies that)

Que el Señor (Mr.) **JORGE LEONARDO STEEL BENT**

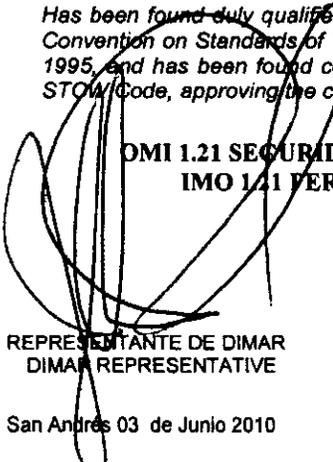
1123627191

Es plenamente competente de conformidad con lo dispuesto en la Regla A-VI/1 del Convenio Internacional sobre Normas de Formación, Titulación y Guardia para la Gente de Mar, 1978, enmendado en 1995 y apto para desempeñar las funciones indicadas en la Sección A-VI/1-4 del Código de Formación del mismo Convenio, habiendo aprobado el curso:

Has been found duly qualified in accordance with the provisions of Regulation A-VI/1 of the International Convention on Standards of Training, Certification and Watchkeeping for Seafarers, 1978, as amended in 1995, and has been found competent to perform the functions as indicate in the Section A-VI/1-4 of the STCW Code, approving the course:

OMI 1.21 SEGURIDAD PERSONAL Y RESPONSABILIDADES SOCIALES
IMO 1/21 PERSONAL SAFETY AND SOCIAL RESPONSIBILITY

DURACION 20 HORAS
DURATION 20 HOURS


REPRESENTANTE DE DIMAR
DIMAR REPRESENTATIVE


INSTRUCTOR


SUBDIRECTORA DEL CENTRO
CENTRE PRINCIPAL

San Andrés 03 de Junio 2010

1400871

FECHA DE REGISTRO: 03/06/2010





REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

EL CENTRO MULTISECTORIAL DE SAN ANDRES Y EL CARIBE
(Autorizado por la Dirección General Marítima)
MULTISECTORIAL CENTER OF SAN ANDRES AND THE CARIBBEAN
(Authorized by Colombian General Maritime Directorate)

CERTIFICA
(Certifies that)

Que el Señor (Mr.) **JORGE LEONARDO STEEL BENT**

1123627191

Es plenamente competente de conformidad con lo dispuesto en la Regla A-VI/1 del Convenio Internacional sobre Normas de Formación, Titulación y Guardia para la Gente de Mar, 1978, enmendado en 1995 y apto para desempeñar las funciones indicadas en la Sección A-VI/1-1 del Código de Formación del mismo Convenio, habiendo aprobado el curso:

Has been found duly qualified in accordance with the provisions of Regulation A-VI/1 of the International Convention on Standards of Training, Certification and Watchkeeping for Seafarers, 1978, as amended in 1995, and has been found competent to perform the functions as indicate in the Section A-VI/1-1 of the STCW Code, approving the course:

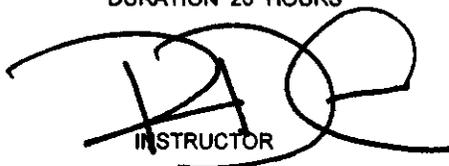


REPRESENTANTE DE DIMAR
DIMAR REPRESENTATIVE

San Andrés 14 de mayo de 2010

OMI 1.19 TECNICAS SUPERVIVENCIA PERSONAL
IMO 1.19 PERSONAL SURVIVAL TECHNIQUES

DURACION 20 HORAS
DURATION 20 HOURS



INSTRUCTOR

1451166



SUPDIRECTORA DEL CENTRO
CENTRE PRINCIPAL

FECHA DE REGISTRO: 14/05/2010





REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

EL CENTRO MULTISECTORIAL DE SAN ANDRÉS Y EL CARIBE
(Autorizado por la Dirección General Marítima)
MULTISECTORIAL CENTER OF SAN ANDRÉS AND THE CARIBBEAN
(Authorized by Colombian General Maritime Directorate)

CERTIFICA
(Certifies that)

Que el Señor (Mr.) **JORGE LEONARDO STEEL BENT**

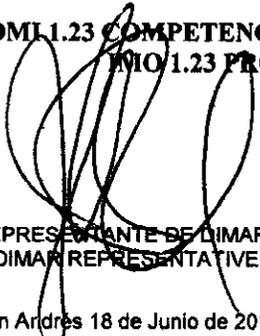
1123627191

Es plenamente competente de conformidad con lo dispuesto en la Regla A-VI/2 del Convenio Internacional sobre Normas de Formación, Titulación y Guardia para la Gente de Mar, 1978, enmendado en 1995 y apto para desempeñar las funciones indicadas en la Sección A-VI/2-1 del Código de Formación del mismo Convenio, habiendo aprobado el curso:

Has been found duly qualified in accordance with the provisions of Regulation A-VI/2 of the International Convention on Standards of Training, Certification and Watchkeeping for Seafarers, 1978, as amended in 1995, and has been found competent to perform the functions as indicate in the Section A-VI/2-1 of the STCW Code, approving the course:

OMI 1.23 COMPETENCIAS EN EL MANEJO DE EMBARCACIONES DE SUPERVIVENCIA
IMO 1.23 PROFICIENCY IN SURVIVAL CRAFT AND RESCUE BOATS

DURACION 32 HORAS
DURATION 32 HOURS


REPRESENTANTE DE DIMAR
DIMAR REPRESENTATIVE

San Andrés 18 de Junio de 2010


INSTRUCTOR

Registro No. 1571713


SUBDIRECTORA DEL CENTRO
CENTRE PRINCIPAL

FECHA DE REGISTRO: 18/06/2010





REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

EL CENTRO MULTISECTORIAL DE SAN ANDRÉS Y EL CARIBE
(Autorizado por la Dirección General Marítima)
MULTISECTORIAL CENTER OF SAN ANDRÉS AND THE CARIBBEAN
(Authorized by Colombian General Maritime Directorate)

CERTIFICA
(Certifies that)

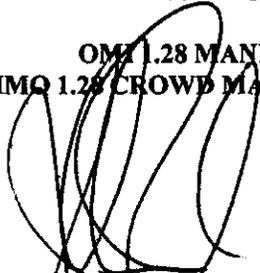
Que el Señor (Mr.) **JORGE LEONARDO STEEL BENT**

1123627191

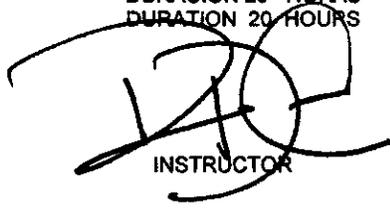
Es plenamente competente de conformidad con lo dispuesto en la Regla A-VI/2 del Convenio Internacional sobre Normas de Formación, Titulación y Guardia para la Gente de Mar, 1978, enmendado en 1995 y apto para desempeñar las funciones indicadas en la Sección A-V/3 del Código de Formación del mismo Convenio, habiendo aprobado el curso:

Has been found duly qualified in accordance with the provisions of Regulation A-VI/2 of the International Convention on Standards of Training, Certification and Watchkeeping for Seafarers, 1978, as amended in 1995, and has been found competent to perform the functions as indicate in the Section A-V/3 of the STCW Code, approving the course:

OMI 1.28 MANEJO DE MULTITUDES Y SEGURIDAD DE LOS PASAJEROS
IMO 1.28 CROWD MANAGEMENT PASSENGER SAFETY AND SAFETY TRAINING FOR
PERSONNEL
DURACION 20 HORAS
DURATION 20 HOURS


REPRESENTANTE DE DIMAR
DIMAR REPRESENTATIVE

San Andrés 24 de Junio de 2010


INSTRUCTOR

1688090


SUBDIRECTORA DEL CENTRO
CENTRE PRINCIPAL

FECHA DE REGISTRO: 24/06/2010





REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

EL CENTRO MULTISECTORIAL DE SAN ANDRÉS Y EL CARIBE
(Autorizado por la Dirección General Marítima)
MULTISECTORIAL CENTER OF SAN ANDRÉS AND THE CARIBBEAN
(Authorized by Colombian General Maritime Directorate)

CERTIFICA
(Certifies that)

Que el Señor (Mr.) **JORGE LEONARDO STEEL BENT**

1123627191

Es plenamente competente de conformidad con lo dispuesto en la Regla A-VI/1 del Convenio Internacional sobre Normas de Formación, Titulación y Guardia para la Gente de Mar, 1978, enmendado en 1995 y apto para desempeñar las funciones indicadas en la Sección A-VI/1-3 del Código de Formación del mismo Convenio, habiendo aprobado el curso:

Has been found duly qualified in accordance with the provisions of Regulation A-VI/1 of the International Convention on Standards of Training, Certification and Watchkeeping for Seafarers, 1978, as amended in 1995, and has been found competent to perform the functions as indicate in the Section A-VI/1-3 of the STCW Code, approving the course:

OMI 1.13 EMERGENCIAS MEDICAS ENTRENAMIENTO BASICO

IMO 1.13 ELEMENTARY FIRST AID

DURACION 20 HORAS
DURATION 20 HOURS


REPRESENTANTE DE DIMAR
DIMAR REPRESENTATIVE


INSTRUCTOR


SUBDIRECTORA DEL CENTRO
CENTRE PRINCIPAL

San Andrés 28 de Julio 2010

Registro No. 2117829

FECHA: 28/07/2010





**LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO**

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 18 de enero de 2021, a las 22:44:41, el número de identificación, relacionado a continuación, **NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.**

Tipo Documento	CC
No. Identificación	1123627191
Código de Verificación	1123627191210118224441

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.


SORAYA VARGAS PULIDO
 CONTRALORA DELEGADA





CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 158830990



WEB
22:44:09
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 18 de enero del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SiRI), el(la) señor(a) JORGE LEONARDO STEEL BENT identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1123627191:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.





Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 19/01/2021 05:05:04 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1123627191** y Nombre: **JORGE LEONARDO STEEL BENT.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **18985418** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Busqueda Imprimir

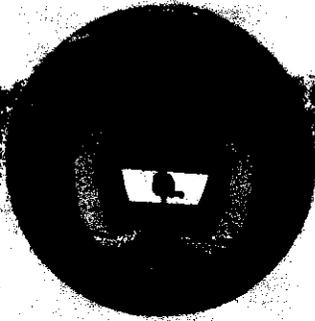
Información

31794001

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112







En República de Colombia
El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre el

Brooks Hill Bilingual School

Aprobado por el Departamento Administrativo de los Asuntos, Planeación y
Sociedad Civil, según Resolución No. 20000 de 20 de Noviembre de 2000

Confiere a

Jorge Leonardo Steel Rent

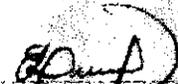
BILINGUAL SCHOOL

HOPE FOR THE FUTURE GENERATION

Baselinas Asociados S.A.

Especialidad en Comunidades Español e Inglés

Por haber cumplido y aprobado los estudios correspondientes al nivel de
educación media, según los planes y programas vigentes


Director (s)


Secretario (a)

Registro Interno No. 065

Acta No. 003 Folio No. 007 Libro No. 02

Dado en San Andrés, Isla, a 27 de Noviembre de 2000





REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

EL CENTRO MULTISECTORIAL DE SAN ANDRÉS Y EL CARIBE
(Autorizado por la Dirección General Marítima)
MULTISECTORIAL CENTER OF SAN ANDRÉS AND THE CARIBBEAN
(Authorized by Colombian General Maritime Directorate)

CERTIFICA
(Certifies that)

Que el Señor (Mr.) **JORGE LEONARDO STEEL BENT**

1123627191

Es plenamente competente de conformidad con lo dispuesto en la Regla A-VI/1 del Convenio Internacional sobre Normas de Formación, Titulación y Guardia para la Gente de Mar, 1978, enmendado en 1995 y apto para desempeñar las funciones indicadas en la Sección A-VI/1-2 del Código de Formación del mismo Convenio, habiendo aprobado el curso:

Has been found duly qualified in accordance with the provisions of Regulation A-VI/1 of the International Convention on Standards of Training, Certification and Watchkeeping for Seafarers, 1978, as amended in 1995, and has been found competent to perform the functions as indicate in the Section A-VI/1-2 of the STCW Code, approving the course:

OMI 1.20 ENTRENAMIENTO BASICO LUCHA CONTRA INCENDIO

IMO 1.20 BASIC FIRE FIGHTING

DURACION 20 HORAS
DURATION 20 HOURS


REPRESENTANTE DE DIMAR
DIMAR REPRESENTATIVE


INSTRUCTOR


SUBDIRECTORA DEL CENTRO
CENTRE PRINCIPAL

San Andrés 29 de junio de 2010

2005862

FECHA DE REGISTRO: 29/06/2010





Corporación para el Desarrollo Sostenible del Archipiélago
de San Andrés, Providencia y Santa Catalina

**LA SUSCRITA COORDINADORA DE EDUCACION AMBIENTAL DE LA
CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA
CORALINA**

CERTIFICA:

Que **JORGE LEONARDO STEELE BENT**, identificada con Tarjeta de Identidad No. 90091253843 de San Andrés Isla y estudiante del **BROOKS HILL BILINGUAL SCHOOL**, participó activamente en los procesos de sensibilización ambiental en particular respecto al Manejo de los Residuos Sólidos, aplicación de encuestas y apoyo de sensibilización en el Parque Regional Johnny Cay.

Este proceso se llevó a cabo desde el 24 de abril al 24 de noviembre de 2008, cumpliendo a si 80 horas de Servicio Social.

Dado en San Andrés Isla, a los veinte y seis (26) días del mes de noviembre de 2008.

CLAUDIA MARCELA DELGADO
Coordinadora Grupo de Educación Ambiental
Y Participación Comunitaria.



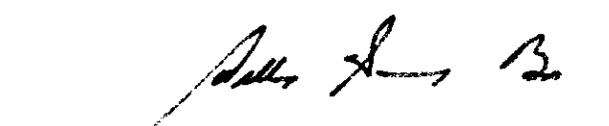
CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS

SAN ANDRES ISLA

CERTIFICA:

Que **JORGE LEONARDO STEELE BENT** identificado con la tarjeta de identidad No.900912-53873 expedida en la ciudad de San Andrés Islas, desarrolló en el Cuerpo de Bomberos Voluntarios sus ciento veinte (120) horas de Servicio Social, demostrando responsabilidad y compromiso en la labores asignadas.

Se firma la presente a los veintiún (21) días del mes de Noviembre de 2007.



WILLIE GORDON BRYAN
Comandante

ABNEGACION Y DISCIPLINA



LA SUSCRITA GERENTE DEL CANAL REGIONAL DE LAS ISLAS TELEISLAS

NIT: 827.000.481-1

CERTIFICA

Que el señor **JORGE LEONARDO STEEL BENT**, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.123.627.191 de San Andrés Islas, presto sus servicios personales mediante los siguientes contratos de prestación de servicio:

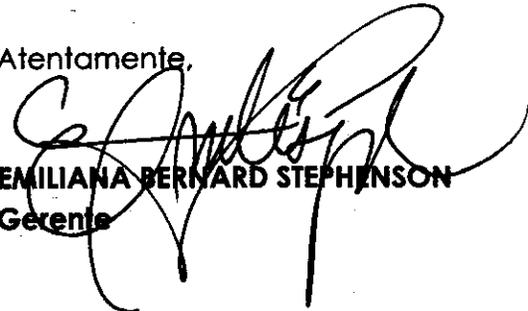
01. Camarógrafo del Noticiero Teleislas News mediante Orden de prestación de servicio No. 003 del 12 de Enero de 2016, hasta el 03 de Julio de 2016 por un valor de OCHO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS DOS PESOS MCTE. (\$8.869.402.00).
02. Camarógrafo del Noticiero Teleislas News mediante Orden de prestación de servicio No. 124 del 05 de Julio de 2016, hasta el 04 de Agosto de 2016 por un valor de UN MILLON QUINIENTOS TREINTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS MCTE. (\$1.536.335.00).
03. Camarógrafo del Noticiero Teleislas News mediante Orden de prestación de servicio No. 215 del 05 de Agosto de 2016, hasta el 23 de Diciembre de 2016 por un valor de SIETE MILLONES SESENTA Y SIETE MIL CIENTO CUARENTA Y UN PESOS MCTE. (\$7.067.141.00).
04. Camarógrafo del Noticiero Teleislas News mediante contrato de prestación de servicio No. 008 del 14 de Enero de 2017, hasta el 30 de Diciembre de 2017 por un valor de DIECINUEVE MILLONES QUINIENTOS DOCE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS MCTE. (\$19.512.683.00).

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

05. Camarógrafo exterior del Noticiero Teleislas News mediante contrato de prestación de servicio No. 008 del 15 de Enero de 2018, hasta el 31 de Diciembre de 2018 por un valor de VEINTIDOS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS MCTE. (\$22.873.236.00).
06. Camarógrafo exterior 1 del Noticiero Teleislas News mediante contrato de prestación de servicio No. 012 del 14 de Enero de 2019, hasta el 31 de Diciembre de 2019 por un valor de VEINTICUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL PESOS MCTE. (\$24.476.000.00).
07. Camarógrafo exterior 3 del Noticiero Teleislas News mediante contrato de prestación de servicio No. 022 del 03 de febrero de 2020, hasta el 31 de Diciembre de 2020 por un valor de VEINTITRES MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA MIL PESOS MCTE. (\$23.980.000.00).

Para constancia se firma en San Andrés Isla, a los diecinueve (19) días del mes de enero del 2021.

Atentamente,


EMILIANA BERNARD STEPHENSON
Gerente



Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

Ministerio de Hacienda

Instituto de Impuestos, Aduanas y Gestión Administrativa

001

2. Concepto 0 2 Actualización

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14373798063



(415)7707212489984(8020) 0000014373798063

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):

1 1 2 3 6 2 7 1 9 1

6. DV

- 8

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de San Andrés

14. Buzón electrónico

2 7

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente:

Persona natural o sucesión ilíquida

2

25. Tipo de documento:

Cédula de ciudadanía

1 3

26. Número de identificación:

1 1 2 3 6 2 7 1 9 1

27. Fecha expedición:

2 0 0 8 1 1 1 3

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País:

1 6 9

29. Departamento:

San Andrés

8 8

30. Ciudad/Municipio:

San Andrés

0 0 1

31. Primer apellido

STEEL

32. Segundo apellido

BENT

33. Primer nombre

JORGE

34. Otros nombres

LEONARDO

35. Razón social:

36. Nombre comercial:

37. Sigla:

UBICACION

País:

COLOMBIA

1 6 9

38. Departamento:

San Andrés

8 8

40. Ciudad/Municipio:

San Andrés

0 0 1

41. Dirección principal

BRR LA LOMA CERCA IGLECIA CLAYMON SEC LITTLE HILL

42. Correo electrónico:

steelerm@hotmail.com

43. Apartado aéreo

44. Teléfono 1:

5 1 3 3 0 8 7

45. Teléfono 2:

3 1 7 7 7 4 8 4 1 4

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal

46. Código:

8 2 9 9

47. Fecha inicio actividad:

2 0 0 9 1 2 1 0

Actividad secundaria

48. Código:

49. Fecha inicio actividad:

50. Código:

Otras actividades

1

2

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código:

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18
2	0																

20- Obtención NIT

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código:

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos:

SI NO

60. No. de Folios:

1

61. Fecha:

2 0 1 6 0 6 1 4

La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponde exactamente a la realidad, por lo anterior, cualquier falsedad o inexactitud en que incurra podrá ser sancionada.

Artículo 18 Decreto 2460 de Noviembre de 2013

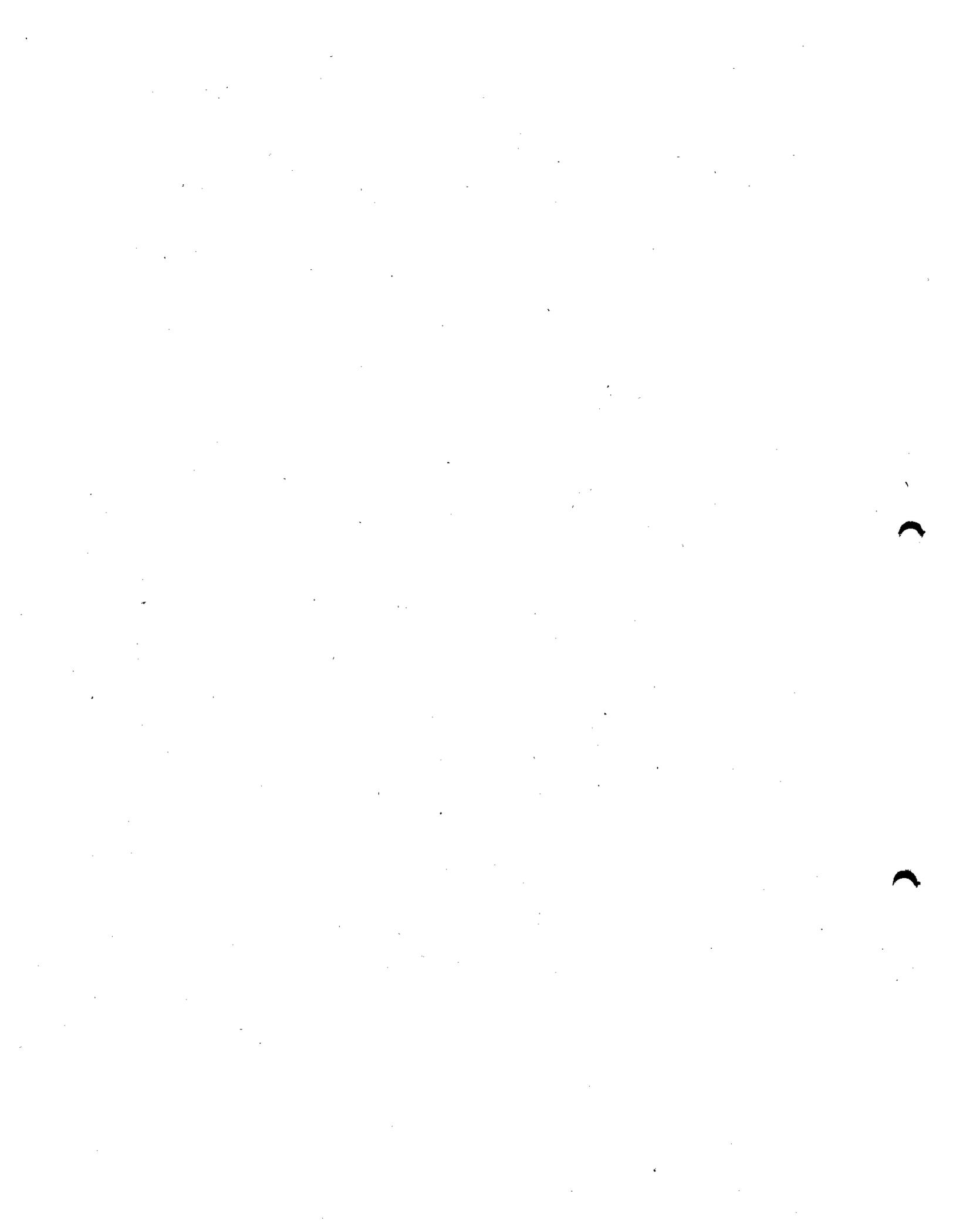
Firma del solicitante:

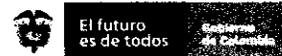
Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre HOOKER ORTIZ ALFREDO

985. Cargo Analista II





LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **JORGE LEONARDO STEEL BENT** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **1123627191**, se encuentra afiliado/a desde **01/06/2018** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 18 de enero de 2021.

Rosa Mercedes Niño Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.





CE-006 - 0000000100 – 2021

CERTIFICA

Que la(s) persona(s) relacionada(s) a continuación está(n) o ha(n) estado afiliada(s) a

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 1123627191
NOMBRES Y APELLIDOS	Steel Bent, Jorge Leonardo
TIPO DE AFILIADO	Titular
TIPO DE TRABAJADOR	Independiente Con Contrato De
FECHA DE AFILIACIÓN AL REGIMEN	01/06/2018
ESTADO DE AFILIACIÓN	Vigente
ESTADO DE SERVICIO	Habilitado
REGIMEN	Contributivo

La presente se expide a nombre de Steel Bent, Jorge Leonardo, a los 19 días del mes de enero del año 2021.

NOTA: Esta certificación no constituye aprobación de traslado, ni es documento válido para solicitar servicios médicos.

Banny Sarmiento

Banny Yeritza Sarmiento Vanegas
Coordinador Gestión de la Afiliación





San Andres Islas, Enero 06 de 2017

Señor(a):

JORGE LEONARDO STEEL BENT
LOMA LITTLE HILL DG TIENDA JAY
SAN ANDRES ISLAS

Asunto: Apertura Cuentamiga Mi Sueldo

Estimado/a señor/a:

Bienvenido/a al Banco Caja Social. Para nosotros, y en particular para esta oficina, es muy grato contar con su vinculación mediante la Cuenta de Ahorros de Nómina "Cuentamiga Mi Sueldo" No. 24069651643, que le permitirá ahorrar y manejar su dinero con seguridad y confianza.

A continuación relacionaremos los medios de manejo disponibles para este producto:

Tarjeta Débito No. 4894450018881530

Adicionalmente, queremos contarle cuáles son los beneficios y las características de su nueva cuenta de ahorros:

- "Bolsillo para ahorrar": Usted podrá ahorrar libremente de acuerdo a su capacidad . La cuenta dispone de un "Bolsillo" al cual usted puede transferir desde \$5.000 la suma que desee, con la posibilidad de disponer de ella cuando lo desee sin incurrir en costos adicionales.
- Gratis cuota de administración.
- Posibilidad de separar su plata en la misma cuenta, con el fin de ahorrar sin necesidad de tener un producto adicional.
- Gratis más de 160 mil establecimientos donde puede realizar compras sin un costo adicional con su tarjeta débito.
- Más de 3900 Corresponsales Bancarios, en 312 municipios donde puede realizar pagos de servicios públicos y consignaciones a otras cuentas de ahorros del Banco
- Gratis los primeros cinco retiros mensuales en todos los canales del Banco; incluye cajeros, multifuncionales y oficinas. A partir del sexto retiro aplica la tarifa plena del canal correspondiente.
- Gratis consultas ilimitadas a través de nuestra página de internet, Mobile Banking (descargando nuestra aplicación para smartphone) y la Línea Amiga.
- Gratis transacciones ilimitadas a través de nuestra página Web, excepto transferencia interbancarias.
- Gratis notificaciones. Para mayor seguridad, usted recibirá un mensaje de texto a su celular y correo electrónico, registrados en nuestra base de datos, en el que se le informará sobre cada transacción realizada en su cuenta, por montos iguales o superiores a \$ 50,000.00 para los retiros y usos y \$ 100,000.00, para los depósitos y transferencias.
- Gratis transferencias de dinero entre cuentas de clientes, persona natural, del Banco Caja Social.
- Gratis traslados ilimitados entre el bolsillo y la cuenta.
- Gratis opción de realizar débito automático para pago de sus créditos personales, tarjeta de crédito y crédito hipotecario. Este servicio estará disponible sólo desde la cuenta.
- Opción de marcar su cuenta como exenta del 4 x mil, previo cumplimiento de los requisitos de ley.
- Débito obligatorio de \$ 5,000.00 mínimo para ahorrar en el bolsillo, el cual estará disponible en cualquier momento si el cliente lo requiere.
- Los intereses que genere la cuenta principal y el bolsillo, serán depositados en la cuenta principal.
- Matrícula para envío a su correo electrónico, del extracto y detalle de los movimientos de su cuenta.
- Matrícula del servicio de Banca Móvil, asociado al número celular que tenga registrado en el Banco.
- Asignación de claves de audio, internet y Banca Móvil para atención personalizada vía telefónica, y transacciones por estos tres canales.
- La cuenta debe tener mínimo un depósito mensual, si transcurren seis meses sin un solo depósito la cuenta será bloqueada, y en tal evento, podrán ser aplicables a la cuenta condiciones diferentes en materia de transacciones y tarifas.
- Este producto fue específicamente diseñado para clientes con ingresos inferiores a 4 SMLMV en caso de no cumplir con éste requisito, podrán ser aplicables a la cuenta condiciones diferentes en materia de transacciones y tarifas.
- Con el fin de que conozca las condiciones que aplican a su cuenta, anexamos el listado de conceptos y comisiones, el reglamento de cuentas de ahorros y el de Banca Móvil.
- Amparo de su producto por el Seguro de Depósito de Fogafín. Para más información www.bancocajasocial.com





Ir a

Buscar...

Id de página: Ayuda ?

Configuración Entidad Estatal/Proveedor

Áreas de interés

Configuración Entidad Estatal / Proveedor

Administración de usuarios

Recomendaciones (no disponible)

Biblioteca de documentos

Suscripción a notificaciones

Información general

Logo de la entidad



Nombre de la entidad Jorge Steele Bent

Nombre abreviado Jorge Steele Bent

Fecha de incorporación 8/11/2017 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

País de origen COLOMBIA

Tipo de documento NIT

Número de documento 1123627191

Tipo Entidad Estatal / Proveedor Sociedad de Responsabilidad Limitada colombiana

Código UNSPSC

Zona horaria

Idioma

Moneda por defecto

Información de contacto

Dirección loma little hill

País COLOMBIA

Ciudad San Andrés, Providencia y Santa Catalina

Municipio

Código postal 57

Teléfono de oficina 3177748414

Fax de oficina

Correo electrónico de la oficina jorgeleonardosteelebent@gmail.com

Correo electrónico para notificaciones SECOP II jorgeleonardosteelebent@gmail.com

Dirección	Estado	País	Teléfono
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados			

Página web

Página web

Facebook

URL linkedin

URL de youtube

Twitter URL

Contacto principal

Título Mr

Nombre Jorge Steele Bent

Cargo camarografo

Teléfono

Móvil 3177748414

Fax

Correo electrónico jorgeleonardosteelebent@gmail.com

Información financiera (No diligencie la tabla de información financiera si no está obligado a tener estados financieros.)

Año fiscal	Ingresos	Ebitda	Número de empleado
-------------------	-----------------	---------------	---------------------------

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
JERRY RANKIN

APL: 4759
 HC: 4784

Empresa Contratante: TELMISLAS FECHA: 2020/01/29
 Empresa a Laborar: TELMISLAS
 TIPO DE EXAMEN: PRE-INGRESO Edad: 29 Años
 NOMBRE: JORGE LEONARDO STEELE BENT CC: 1123627191
 CARGO: CAMAROGRAFO CIUDAD: SAN ANDRES

CONCEPTOS GENERALES POR TIPO DE EXAMEN
 Examen de PRE-INGRESO

Condición de salud sin restricciones	<input checked="" type="checkbox"/>	Condición de salud con restricción que no interfiera con su cargo	<input type="checkbox"/>	Condición de salud con restricción que interfiera con su cargo	<input type="checkbox"/>
--------------------------------------	-------------------------------------	---	--------------------------	--	--------------------------

1.2 Examen Periódico

Puede continuar laborando	<input type="checkbox"/>	Aplazado	<input type="checkbox"/>	Reasignación de tareas	<input type="checkbox"/>	Temporalidad:	<input type="checkbox"/>	Días
---------------------------	--------------------------	----------	--------------------------	------------------------	--------------------------	---------------	--------------------------	------

1.3 Examen periódico seguimiento de recomendaciones

Puede continuar laborando	<input type="checkbox"/>	Condición de salud con restricción que interfiera con su cargo	<input type="checkbox"/>	Reasignación de tareas	<input type="checkbox"/>	Temporalidad:	<input type="checkbox"/>	Días
---------------------------	--------------------------	--	--------------------------	------------------------	--------------------------	---------------	--------------------------	------

1.4 Reintegro / Post - Incapacidad

Reincorporación al Puesto de trabajo	<input type="checkbox"/>	Condición de salud con restricción que interfiera con su cargo	<input type="checkbox"/>	Reasignación de tareas	<input type="checkbox"/>	Temporalidad:	<input type="checkbox"/>	Días
--------------------------------------	--------------------------	--	--------------------------	------------------------	--------------------------	---------------	--------------------------	------

1.5 EGRESO

Realizado

EXÁMENES COMPLEMENTARIOS

Optometría	Espirometría	Audiometría	Prueba Psicotécnica	Visiometría	Laboratorios	Otros:
<input type="checkbox"/>						

CONCEPTO DE ACUERDO AL ÉNFASIS

Énfasis	Apto	No cumple	Condición de salud con restricción que interfiera con su cargo	Observaciones
Seguridad vial	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
Espacios confinados	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
Alturas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
Alimentos	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
Actividad deportiva	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
Brigadista	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
Medicamentos	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		

ÉNFASIS OSTROMUSCULAR REALIZADO [SI]

RECOMENDACIONES GENERALES

Control Nutricional en su EPS	<input type="checkbox"/>	Control periódico por PyP en su EPS	<input type="checkbox"/>	Remisión a su EPS por medicina General o especializada.	<input type="checkbox"/>
Continuar manejo Médico	<input type="checkbox"/>	Uso de E.P.P. de acuerdo al cargo	<input checked="" type="checkbox"/>	Inicio o continuar actividad física mínimo 3 veces por semana	<input type="checkbox"/>
Control periódico ocupacional	<input checked="" type="checkbox"/>	Pausas Activas.	<input checked="" type="checkbox"/>		
Habitos de vida saludable	<input checked="" type="checkbox"/>	Ingreso a P.V.E.	<input type="checkbox"/>	Remisión a EPS/ARL:	<input type="checkbox"/>
Posturas Ergonómicas	<input checked="" type="checkbox"/>	Uso de bloqueador Solar	<input type="checkbox"/>	Realización de pruebas complementarias.	<input type="checkbox"/>

Observaciones: HIGIENE POSTURAL, PAUSAS ACTIVAS, HACER ACTIVIDAD FISICA FRECUENTE.
 Priorizar en los programas de vigilancia, los riesgos definidos en la matriz de la entidad.

RECOMENDACIONES OCUPACIONALES PREVENTIVAS

OSTROMUSCULAR: Higiene Postural; estiramientos, Pausas activas	<input checked="" type="checkbox"/>
MANIPULACION DE ALIMENTOS: Lavado de manos; BEM (Buenas Prácticas de Manufactura).	<input type="checkbox"/>
VISUAL: Pausas activas visuales, iluminación adecuada en el puesto de trabajo. Educación y prevención en higiene visual, Uso de protección visual según tipo de exposición.	<input type="checkbox"/>
ALTURAS: Certificación en alturas y Capacitación al personal.	<input type="checkbox"/>
PIEL: Reportar alteraciones en la piel, uso de protección en zonas expuestas a agentes irritantes.	<input type="checkbox"/>
RESPIRATORIA: Protección según exposición, Uso de E.P.R. (elementos de protección respiratoria).	<input type="checkbox"/>
BIOLOGICO: Verificación del esquema de vacunación, Uso de alimentos de bioseguridad según riesgos.	<input type="checkbox"/>
ESPACIOS CONFINADOS: Capacitación, Acompañamiento durante la labor, Sistemas de seguridad de emergencia.	<input type="checkbox"/>
CUIDADO DE LA VOZ: Calentamiento y reposo vocal, educación de uso adecuado para la voz.	<input type="checkbox"/>
QUÍMICO: Evitar marcadores biológicos específicos según exposición en los trabajadores.	<input type="checkbox"/>
AUDITIVO: Reposo auditivo extralaboral, Protección auditiva de acuerdo con la exposición a ruido.	<input type="checkbox"/>
TEMPERATURAS EXTREMAS: Capacitación en identificación temprana de signos de alarma, Uso de la ropa adecuada.	<input type="checkbox"/>
OTRO:	<input type="checkbox"/>

INFORMACIONES / EMPRESA
 INFORMACIONES / TRABAJADOR

VERIFICO QUE LA INFORMACIÓN QUE HE SUMINISTRADO RESPECTO A MI ESTADO DE SALUD ES REAL Y QUE PUEDE SER CONSTATADA.

FIRMA DEL MÉDICO	FIRMA DEL PACIENTE
Dr. Médico: 28040/88 Licencia Salud Ocupacional SST 5019	C.C 1123627191



	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	ESTUDIOS PREVIOS	Versión: 03
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

	Jefe Tecnológico
	Jason Sánchez Palacio

Que la **SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LIMITADA, TELEISLAS**, sociedad entre entidad pública del orden departamental, organizada como Empresa Industrial y Comercial del Estado, constituida por escritura pública No. 1846 de la notaría primera de San Andrés del 31 de Diciembre de 1997, inscrita el 18 de Febrero de 1999, bajo el No. 3973 de libro IX, aclarada con las escrituras públicas No. 1318 del 13 de Agosto de 1998 y 1087 del 30 de Junio de 1998, inscritas el 18 de Febrero bajo los número 3974 y 3975 respectivamente del libro IX de la misma notaría, con reforma estatutaria inscrita el 10 de Mayo de 2006 con el No. 543, con NIT 827000481-1, con domicilio en la isla de san Andres

Que el artículo 21 de la Ley 1978 de 2019, que modifica el artículo 34 de la Ley 1341 de 2009, crea el Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y, asimismo, establece los lineamientos para la destinación de los recursos que se apropien del Fondo.

Que mediante la Resolución 000085 del 31 de enero de 2020 expedida por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, se hace la reglamentación del procedimiento para la asignación y ejecución de los recursos del Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones para los operadores públicos de televisión.

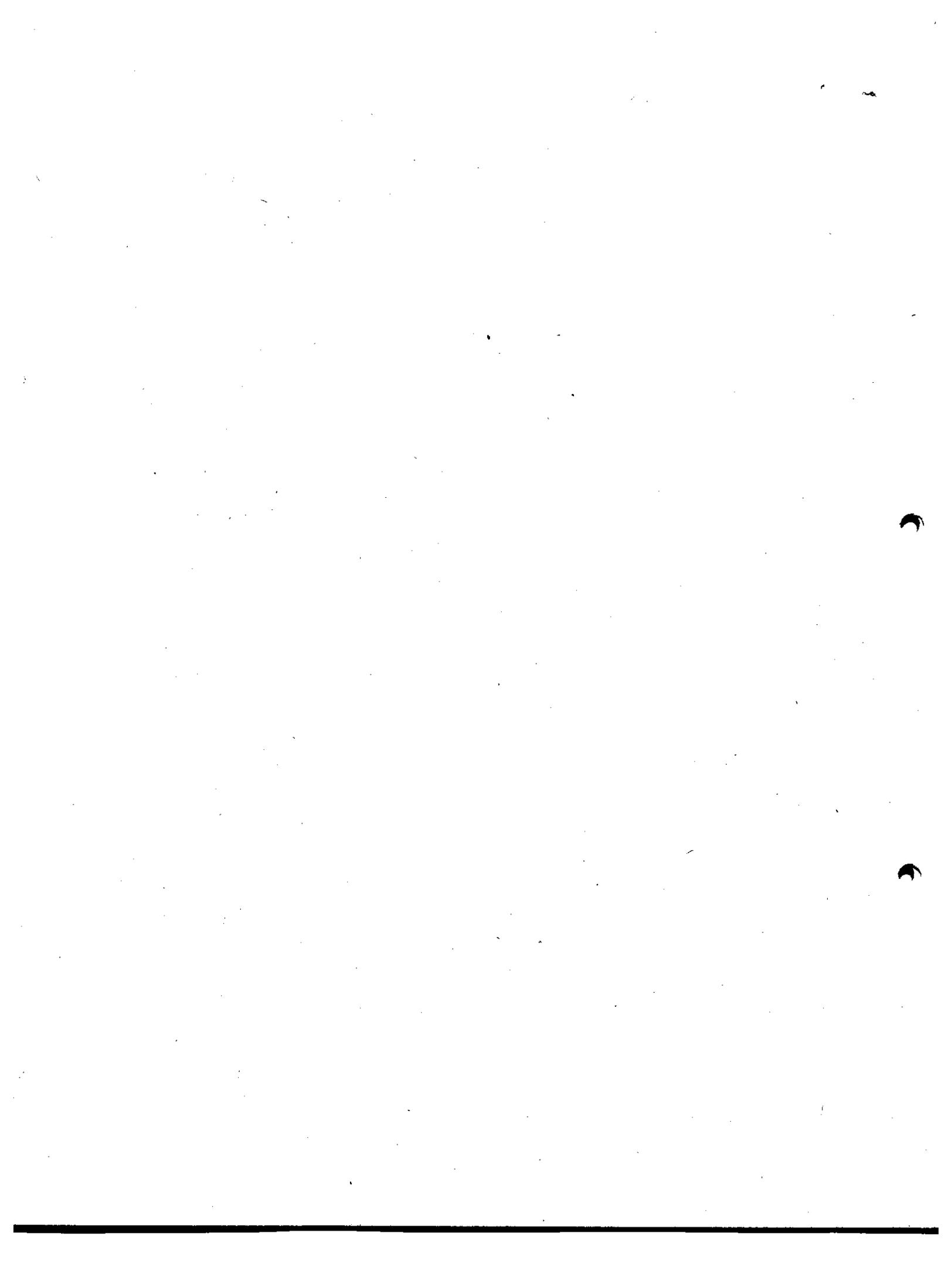
Que la Resolución 1200 de 2019 y la Resolución 000085 de 2020 del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones consagran las siguientes líneas de inversión: 1) Contenido de programación educativa y cultural multiplataforma 2) Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica instalada para la producción, emisión y transporte de la señal. 3) Estudios, investigaciones y mediciones dentro del marco del servicio de televisión, que permitan el conocimiento de las audiencias. 4) Formación y capacitación para el fortalecimiento de los operadores públicos. 5) Recuperación, preservación, digitalización y catalogación del patrimonio audiovisual. 6) Gastos de operación y funcionamiento.

Que mediante Resolución 00064 del 20 de enero de 2021 del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, se aprobó la financiación del Plan de Inversión 2021 de TELEISLAS por la suma de NUEVE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO PESOS PESOS M/CTE (\$9.276.864.325).

Que el Canal Regional de Televisión TELEISLAS, desarrolla su actividad contractual en marco de los postulados del derecho privado, dentro de las condiciones normativas indicadas en el artículo 37 de la Ley 182 de 1995 y el acuerdo 006 de 2015

Que el inciso segundo del artículo 39 de la ley 182 de 1995 estipula que los Canales Regionales de

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA. 





GESTIÓN CONTRACTUAL

Fecha de aprobación:
15/07/2019

ESTUDIOS PREVIOS

Versión: 03

Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación

CRP 018 del rubro presupuestal 214020201 Plan de inversión 2021 por el valor de VEINTICINCO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS MCTE M/CTE (\$25.454.733.00)

TELEISLAS pagara once (11) mensualidades vencidas por el valor de un DOS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MILPESOS **(2.266.000) MC/TE** cada una y un (1) pago de QUINIENTOS VEINTIOCHO MIL SETECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS **(528.733) MC/TE** correspondiente a SIETE (07) días, para lo cual el CONTRATISTA debe acreditar previamente el cumplimiento de los requisitos de pago; tales como la certificación del cumplimiento firmado por el supervisor del contrato, en el que acredite el cumplimiento a entera satisfacción del objeto y obligaciones del contrato en el respectivo periodo y la cancelación de los aportes de salud, pensión y riesgos profesionales del periodo cobrado. Y según haya PAC y disponibilidad en bancos.

ONCE (11) MESES Y SIETE (7) DIAS

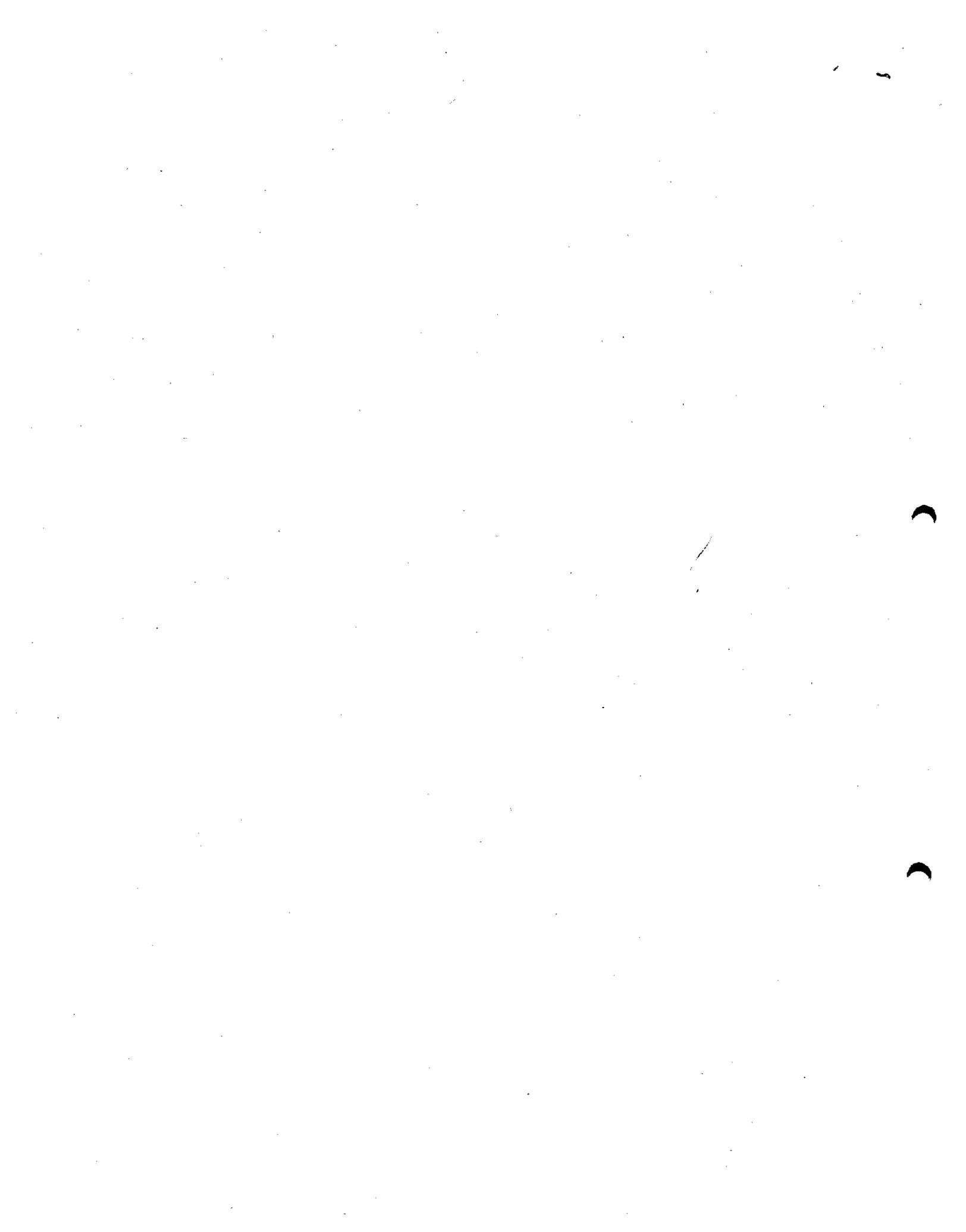
N/A

N/A

Jefe Tecnológico

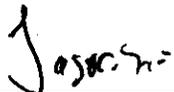
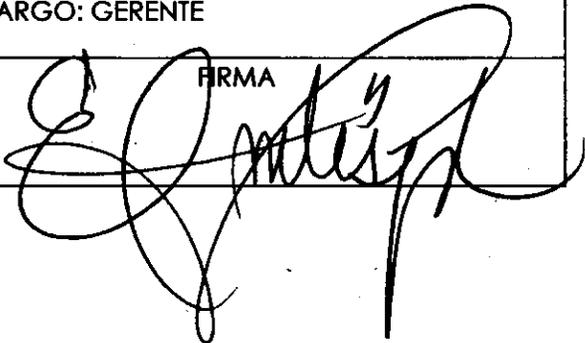
N/A *gib*

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.



	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	ESTUDIOS PREVIOS	Versión: 03
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

Persona natural con un (1) o más años de experiencia como camarógrafo de programas de televisión

NOMBRE: JASON SANCHEZ PALACIO CARGO: JEFE TECNOLOGICO	NOMBRE: EMILIANA BERNARD STEPHENSON. CARGO: GERENTE
FIRMA 	FIRMA 

FECHA y CIUDAD

Enero 21 de 2021, San Andrés Isla.

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.



FECHA DE EXPEDICION:

21/01/2021

No.

cdp0018

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD

Se certifica que en el presupuesto de Gastos, correspondiente a la vigencia fiscal de 2021, se encuentra disponible y libre de afectacion las siguientes partidas :

RUBRO	214020201	RECURSOS	RECURSOS ORDINARIOS	\$25454733
PLAN DE INVERSION 2021				

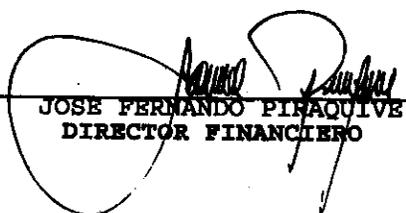
POR LA SUMA DE : VEINTICINCO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE.
TOTAL (\$25,454,733)

PARA AMPARAR : PRESTACION DE SERVICIOS COMO CAMAROGRAFO EN EXTERIOR #3 DE S

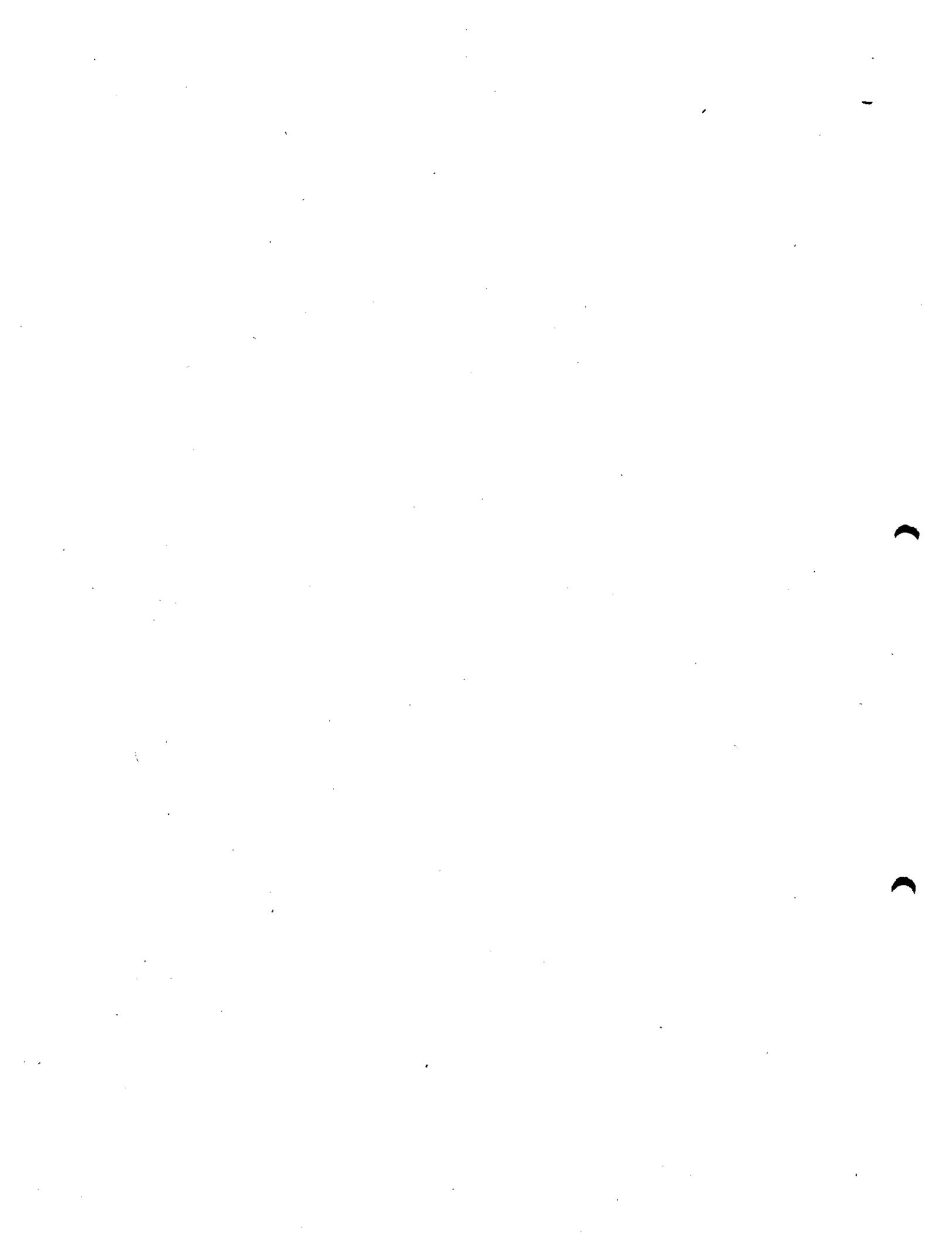
FECHA DE VENCIMIENTO :

31/12/2021

SE EXPIDE A SOLICITUD DE : JASON SANCHEZ



JOSE FERNANDO PIRAQUIVE
DIRECTOR FINANCIERO



	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 03/09/2020
	CONTRATO	Versión: 02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

CONTRATO No. 017 DE 2021 SUSCRITO ENTRE LA SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS – TELEISLAS Y JORGE STEELE BENT.

CONSECUTIVO	017
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS
CONTRATISTA	JORGE STEELE BENT
IDENTIFICACIÓN	1123627119
VALOR DEL CONTRATO	VEINTICINCO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS MCTE M/CTE (\$25.454.733.00)
PLAZO DEL CONTRATO	ONCE (11) MESES Y SIETE (7) DIAS.
OBJETO	Contratación de una persona natural para la prestación de servicios personales como CAMAROGRAFO EN EXTERIORES 3 de programa de televisión del Canal Teleislas

INTRODUCCIÓN

Entre los suscritos **EMILIANA BERNARD STEPHENSON**, identificada con cédula de ciudadanía No. 23.248.881 expedida en Providencia, autorizada por Acuerdo No. 004 de 2015, en su condición de Gerente; quien obra en representación legal de la **SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LIMITADA, TELEISLAS**, entidad pública del orden departamental, organizada como Empresa Industrial y Comercial del Estado, constituida por Escritura Pública No. 1846 de la Notaría Única de San Andrés del 31 de Diciembre de 1997, inscrita el 18 de Febrero de 1999, bajo el No. 3973 de libro IX, aclarada con las escrituras públicas No. 1318 del 13 de Agosto de 1998 y 1087 del 30 de Junio de 1998, inscritas el 18 de Febrero bajo los número 3974 y 3975 respectivamente del libro IX de la misma notaría, con reforma estatutaria inscrita el 10 de Mayo de 2006 con el No. 543, con NIT 827000481-1, con domicilio en esta ciudad, de una parte, la cual en este documento se denominará **TELEISLAS**, y por otra parte, **JORGE STEELE BENT**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1123627119, y quien para efectos del presente contrato se llamará **EL CONTRATISTA**, hemos celebrado el presente contrato de prestación de servicios, que se regirá por lo que se pacta a continuación

CONDICIONES

A) Que la Sociedad de Televisión de las Islas Ltda. TELEISLAS, tiene como objeto la prestación de servicio de televisión pública. **B)** Que la SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LIMITADA, TELEISLAS, sociedad entre entidad pública del orden departamental, organizada como Empresa Industrial y Comercial del Estado, constituida por escritura pública No. 1846 de la notaría primera de San Andrés del 31 de Diciembre de 1997, inscrita el 18 de Febrero de 1999, bajo el No. 3973 de libro IX, aclarada con las escrituras públicas No. 1318 del 13 de Agosto de 1998 y 1087 del 30 de Junio de 1998, inscritas el 18 de Febrero bajo los número 3974 y 3975 respectivamente del libro IX de la misma notaría, con reforma estatutaria inscrita el 10 de Mayo de 2006 con el No. 543, con NIT 827000481-1, con domicilio en la isla de san Andrés. **C)** Que TELEISLAS es un canal que presta el servicio de Televisión Pública Regional, con cobertura en el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, de conformidad con lo consagrado en la Ley 14 de 1991, la Ley 182 de 1995, Ley 335 de 1996, Ley 680 del 2001 y demás normas concordantes para el desarrollo de la televisión pública regional en la República de Colombia, para la realización de programas de televisión con contenidos educativos, culturales y de promoción para el desarrollo integral de la comunidad. **D)** Que el Canal Regional de

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.



GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL

Fecha de aprobación:
03/09/2020

CONTRATO

Versión: 02

Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación

Televisión TELEISLAS, desarrolla su actividad contractual en marco de los postulados del derecho privado, dentro de las condiciones normativas indicadas en el artículo 37 de la Ley 182 de 1995 y el acuerdo 006 de 2015. **E)** Que el inciso segundo del artículo 39 de la ley 182 de 1995 estipula que los Canales Regionales de Televisión son sociedades entre entidades públicas organizadas como empresas Industriales y Comerciales del estado y que, en ejercicio del artículo 85 de la Ley 489 de 1998, cuenta con autonomía administrativa y financiera para desarrollar las actividades y actos administrativos previstos en la ley para el cumplimiento de su objeto social. **F)** Que el canal de televisión público regional TELEISLAS, requiere los servicios de un (1) CAMAROGRAFO EN EXTERIORES 3 para los proyectos de producción de programas de televisión, mediante contratación directa regida por el derecho privado, debido a que en la planta de cargos de esta empresa industrial y comercial del Estado no está previsto un funcionario que ejerza las actividades inherentes a esta persona..

El contrato se registrará por las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA. OBJETO. – Contratación de una persona natural para la prestación de servicios personales como CAMAROGRAFO EN EXTERIORES 3 de programa de televisión del Canal Teleislas

CLÁUSULA SEGUNDA. VALOR Y FORMA DE PAGO. – El valor del presente contrato es por la suma de VEINTICINCO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS MCTE M/CTE (\$25.454.733.00) de las cuales, TELEISLAS pagara once (11) mensualidades vencidas por el valor de un DOS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL PESOS (2.266.000) MC/TE cada una y un (1) pago de QUINIENTOS VEINTIOCHO MIL SETECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS (528.733) MC/TE correspondiente a SIETE (07) días, para lo cual el CONTRATISTA debe acreditar previamente el cumplimiento de los requisitos de pago; tales como la certificación del cumplimiento firmado por el supervisor del contrato, en el que acredite el cumplimiento a entera satisfacción del objeto y obligaciones del contrato en el respectivo periodo y la cancelación de los aportes de salud, pensión y riesgos profesionales del periodo cobrado. Y según haya PAC y disponibilidad en bancos.

CLÁUSULA TERCERA. COMPROMISO PRESUPUESTAL. – Los pagos por concepto de este contrato se imputarán y subordinarán al presupuesto de TELEISLAS para la vigencia fiscal de 2021 según Certificado de Disponibilidad presupuestal CRP 018 del rubro presupuestal 214020201 Plan de inversión

CLÁUSULA CUARTA. PLAZO DE EJECUCIÓN. – La ejecución del presente contrato será por el término de ONCE (11) MESES Y SIETE (7) DIAS, a partir de la fecha de legalización del presente contrato y suscripción del acta de inicio.

CLÁUSULA QUINTA. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA. –

El contratista posee las siguientes obligaciones:

- A. Prestar adecuada y oportunamente los servicios objeto del contrato, atendiendo con esmero y diligencia y poniendo a disposición de TELEISLAS sus conocimientos y experiencia profesional.
- B. Disponer de todos los recursos técnicos y humanos necesarios para la prestación del servicio.
- C. Durante la ejecución del contrato: Si se tratare de persona natural deberá presentar mensualmente la planilla de seguridad social, pensión y riesgos profesionales de conformidad a la ley 789 de 2002, 828 de 2003 y 1150 de 2007. Si fuere persona

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 03/09/2020
	CONTRATO	Versión: 02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

jurídica la certificación expedida por el revisor fiscal y/o representante legal, frente a sus parafiscales. De tal manera que, si no se presentare la misma, TELEISLAS podrá suspender la ejecución del contrato.

- D. Presentar informe mensual durante la ejecución de su contrato o cuando el Supervisor del contrato lo requiera.
- E. Guardar absoluta reserva de toda la información, documentación y datos a los cuales tenga acceso.
- F. Acatar el manual de ética del canal regional Teleislas.
- G. Las demás inherentes a la naturaleza del contrato.
- H. Desplegar toda la diligencia y cuidado en la manipulación de los equipos o productos que el Canal le entregue para la prestación de sus servicios. Debiendo, por tanto, preservarlos y entregarlos a la finalización del contrato o cuando el Supervisor lo estime, en las mismas condiciones de entrega; para lo cual firmará un formato de entrega de productos y equipos, en el que estarán descritas las condiciones de entrega.
- I. Participar en los talleres o jornadas de capacitación organizadas por el Canal, que se enmarcan dentro de sus funciones.

CLÁUSULA SEXTA. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS. - El contratista se obliga a:

El contratista se obliga a:

- Servir como camarógrafo para el programa Teleislas News .
- Operar cámaras de video en programas de televisión.
- Acatar e implementar las instrucciones recibidas por el director, realizador, operador switcher.
- Determinar qué tipo de toma y planos componer.
- Preparar todo lo que necesita antes de grabar.
- Velar por el mantenimiento del equipo a su cargo.
- Registrar las imágenes correspondientes a cada noticia según designe el reportero o director del noticiero.
- Grabar las entrevistas necesarias para cada noticia.
- Determinar con qué tipo de iluminación se maneja el cubrimiento de la nota.
- Determinar qué tipo de toma y planos componen la historia.
- Es responsable de la cantidad, calidad y estética de las imágenes de cada nota; al igual que de la calidad del sonido.
- Preparar todo lo que necesita antes de salir a grabar (batería, tarjeta de grabación, audífonos, luces).
- Velar por el mantenimiento del equipo a su cargo.
- Entregar el material de grabación completo correspondiente a cada noticia.
- Acatar el manual de ética del canal regional Teleislas.
- Otras actividades asignadas por el supervisor del contrato en el marco del objeto contractual

CLÁUSULA SÉPTIMA. CONDICIONES DE ENTREGA: Aplica – No Aplica (NA)

CLÁUSULA OCTAVA. SUPERVISIÓN. – El presente contrato opera bajo la supervisión del JEFE TECNOLÓGICO.

CLÁUSULA NOVENA. INDEPENDENCIA DEL CONTRATISTA. - El CONTRATISTA actuará por su propia cuenta y riesgo, con autonomía técnica y directiva absoluta, no estará sometido a subordinación laboral alguna con TELEISLAS. Sus derechos se limitarán, de acuerdo con la

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 03/09/2020
	CONTRATO	Versión: 02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

naturaleza del contrato, a exigir el cumplimiento de las obligaciones de TELEISLAS, por lo tanto, no tendrá ningún derecho de reclamación de prestaciones sociales y similares, ni exigir responsabilidades por accidentes o riesgos originados con ocasión de la ejecución del contrato. Toda la información proporcionada por TELEISLAS al CONTRATISTA para el cumplimiento de sus obligaciones y productos esperados será tratada de manera confidencial, no será divulgada a terceros, no será reproducida por ningún medio y se devolverá al final del contrato.

CLÁUSULA DECIMA. EXENCIÓN DEL PAGO DE PRESTACIONES - De acuerdo con lo establecido con el inciso 2, numeral 3 del Art. 32 de la Ley 80 de 1.993, el contratista no tendrá derecho a ninguna prestación distinta a lo pactado expresamente en la cláusula tercera del presente contrato, razón por la cual con este contrato no se genera ningún vínculo laboral entre TELEISLAS, el CONTRATISTA, ni con el personal subcontratado por el CONTRATISTA para el desarrollo del presente acuerdo de voluntades. PARÁGRAFO PRIMERO: Al contratista se le realizará un seguimiento de ejecución de recursos tanto financieros como técnicos y humanos, por lo cual, éste debe hacer entrega de un informe de ejecución del contrato al momento de presentar factura de cobro al supervisor, que contenga: planilla de pago del periodo donde se evidencie el pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social (Salud, pensión y riesgos laborales) de todo su personal y factura.

CLÁUSULA DECIMA PRIMERA. DOCUMENTOS. - Forman parte integral de este Contrato los siguientes documentos:

1. Formato Único de Hoja de vida (original diligenciada y firmada y sus respectivos anexos)
2. Declaración Juramentada de Bienes y Rentas (original, diligenciada y firmada)
3. Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía
4. Fotocopia OCCRE
5. Fotocopia de la Libreta Militar
6. Certificado Antecedentes Judiciales
7. Certificado de Antecedentes disciplinarios Procuraduría
8. Certificado de Antecedentes Fiscales de la Contraloría
9. Registro Único Tributario – RUT
10. Afiliación al Sistema de Seguridad Social Integral
11. Inscripción SECOP
12. Certificado de Cuenta Bancaria
13. Estudio de Conveniencia
14. Certificado de Disponibilidad Presupuestal

CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA. CESIÓN. – EL CONTRATISTA no podrá ceder los derechos y obligaciones contraídas mediante este contrato, salvo autorización previa, expresa y escrita de TELEISLAS, lo cual no le eximirá de responsabilidad.

CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA. INDEMNIDAD. – EL CONTRATISTA mantendrá indemne a TELEISLAS por razón de reclamos, demandas, acciones judiciales o extrajudiciales y costos que surjan como resultado de sus actuaciones durante la ejecución del presente contrato. En caso que se entable un reclamo, demanda o acción legal contra TELEISLAS por asuntos que según el contrato sean de responsabilidad del contratista, éste será notificado a la mayor brevedad posible, para que por su cuenta se adopte

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 03/09/2020
	CONTRATO	Versión: 02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

oportunamente las medidas previstas por la ley para mantener indemne a TELEISLAS. Si en cualquiera de los eventos antes previstos EL CONTRATISTA no asume debida y oportunamente la defensa de TELEISLAS ésta podrá hacerlo directamente, previa notificación escrita al CONTRATISTA y éste pagará todos los gastos en que TELEISLAS incurra por tal motivo.

CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA. GARANTÍAS. – N/A.

CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA. DE CONFIDENCIALIDAD - El CONTRATISTA actuará por su propia cuenta y riesgo, con autonomía técnica y directiva absoluta, no estará sometido a subordinación laboral alguna con TELEISLAS. Sus derechos se limitarán, de acuerdo con la naturaleza del contrato, a exigir el cumplimiento de las obligaciones de TELEISLAS, por lo tanto, no tendrá ningún derecho de reclamación de prestaciones sociales y similares, ni exigir responsabilidades por accidentes o riesgos originados con ocasión de la ejecución del contrato. Toda la información proporcionada por TELEISLAS al CONTRATISTA para el cumplimiento de sus obligaciones y productos esperados será tratada de manera confidencial, no será divulgada a terceros, no será reproducida por ningún medio y se devolverá al final del contrato. **PARÁGRAFO:** El CONTRATISTA asumirá la responsabilidad frente a TELEISLAS por los daños y perjuicios que se generen en caso de que esta cláusula no sea respetada.

CLÁUSULA DECIMA SEXTA. CLÁUSULA PENAL. - Si al CONTRATISTA, se le declara la caducidad del contrato, o incumple el objeto contractual, TELEISLAS hará efectiva una sanción pecuniaria hasta por la suma equivalente al veinte (20%) del valor del contrato por los perjuicios ocasionados. EL CONTRATISTA autoriza a TELEISLAS para descontar de las sumas que le adeude, los valores correspondientes a multas por incumplimiento, en todo caso de resultar insuficiente, se recurrirá a la jurisdicción coactiva. **PARÁGRAFO PRIMERO:** La imposición de las multas y de la sanción pecuniaria, se hará mediante acto administrativo debidamente motivado, susceptible del recurso de reposición. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** La cláusula penal pecuniaria y las multas que sean eventualmente impuestas, se harán efectivas directamente por TELEISLAS, pudiendo acudir para el efecto, entre otros, a los mecanismos de compensación de las sumas adeudadas al CONTRATISTA, cobro de la garantía, o a cualquier otro medio para obtener el pago. **PARÁGRAFO TERCERO:** La imposición de multas se efectuará sin perjuicio de la declaratoria de caducidad y del cobro de la cláusula penal pecuniaria de acuerdo con lo pactado en el presente contrato y acorde al debido proceso señalado en el artículo 17 de la Ley 1150 de 2007.

CLÁUSULA DÉCIMA SÉPTIMA - MULTAS Y PROCEDIMIENTO PARA EL PAGO DE LAS MULTAS. - EL CONTRATISTA, acuerda que, en caso de mora o incumplimiento parcial de las obligaciones a su cargo, TELEISLAS podrá declarar este hecho, conforme la Ley 1474 de 2011, y le impondrá multas equivalentes al cinco por ciento (5%) del valor del contrato. En aplicación del debido proceso, para la imposición de las multas se seguirá el siguiente procedimiento: 1) Una vez verificada por parte de TELEISLAS el supuesto incumplimiento parcial frente a las obligaciones del contrato requerirá por escrito al CONTRATISTA para que en el término de cinco (5) días contados a partir de la recepción del mismo, entregue por escrito las explicaciones y documentos que permitan evaluar la imputación y posible responsabilidad en el incumplimiento. 2) Una vez obtenida la respuesta del CONTRATISTA y la documentación consolidada, TELEISLAS apoyándose igualmente en los informes presentados por el supervisor, decidirá sobre la viabilidad de imponer o no la multa





GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL

Fecha de aprobación:
03/09/2020**CONTRATO**

Versión: 02

Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación

contratista, dependiendo de que efectivamente el incumplimiento se encuentre debidamente probado o en su lugar el CONTRATISTA haya justificado plenamente la situación, lo que le será efectivamente comunicado al mismo, por escrito, mediante decisión motivada, con la advertencia de que cuenta con cinco (5) días para interponer el recurso de reposición y agotar la vía gubernativa, contados a partir de la notificación, que en todos los casos deberá ser personal, a través de su Representante Legal.

PARÁGRAFO PRIMERO: La imposición de multas no limita ni anula las sanciones por incumplimiento descritas en el contrato, las indemnizaciones legales a que haya lugar, ni la ejecución de las pólizas de cumplimiento establecidas. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** Una vez declarada la caducidad El CONTRATISTA deberá presentar una relación detallada del estado de ejecución del contrato, con base en lo cual se procederá a su liquidación.

PARÁGRAFO TERCERO: En firme la resolución que declara la caducidad el CONTRATISTA se hará acreedor a las sanciones e inhabilidades previstas por la Ley 80 de 1993, y TELEISLAS podrá continuar la ejecución del objeto del contrato con otro contratista. **PARÁGRAFO**

CUARTO: Si TELEISLAS se abstiene de declarar la caducidad, adoptará las medidas de control e intervención necesarias para garantizar el cumplimiento del objeto del contrato, de ser ello posible y procedente. **PARÁGRAFO QUINTO:** La imposición de multas se efectuará sin perjuicio de la declaratoria de caducidad y del cobro de la cláusula penal pecuniaria de acuerdo con lo pactado en el presente contrato y acorde al debido proceso señalado en el artículo 17 de la Ley 1150 de 2007.

CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA. CADUCIDAD. -TELEISLAS, podrá declarar la caducidad del presente el contrato, por cualquiera de las causales estipuladas en el artículo 18 de la Ley 80 de 1993, mediante resolución debidamente motivada, dispondrá su liquidación e impondrá las sanciones e inhabilidades a que hubiere lugar.

CLÁUSULA DÉCIMA NOVENA. - INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES. - EL CONTRATISTA manifiesta que no se halla incurso en causal alguna de incompatibilidad o inhabilidad, de que trata el artículo 8º de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 18 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas complementarias, para celebrar este contrato, respondiendo en todo caso por dicha manifestación.

CLÁUSULA VIGÉSIMA. - TERMINACIÓN, MODIFICACIÓN E INTERPRETACIÓN UNILATERALES DEL CONTRATO. - De conformidad con los artículos 15, 16 y 17 de la Ley 80 de 1993, y demás normas concordantes y pertinentes, el presente contrato podrá ser interpretado, modificado o terminado unilateralmente con sujeción a las disposiciones legales antes citadas, las cuales se consideran incorporadas a este contrato.

CLÁUSULA VIGÉSIMA PRIMERA. GASTOS DE VIAJE. - la ejecución de este contrato no genera para TELEISLAS gastos de viajes y/o traslados; de ser necesario desplazamiento del personal de la producción fuera del Municipio de San Andrés, estos costos están incluidos dentro del valor total del contrato.

CLAUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA. FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO. - En caso de surgir hechos imprevistos a los cuales no se pueda resistir, que impidan total o parcialmente el cumplimiento por una u otra parte de las obligaciones contraídas por el presente contrato, el plazo de cumplimiento de las obligaciones será prorrogado por un término igual al que duren tales circunstancias. La parte contratante que resulte afectada por tales hechos y que no pueda por ello cumplir con las obligaciones contractuales, deberá notificar por escrito a la otra parte, de manera inmediata, tanto el surgimiento como la terminación de dichas circunstancias. Dentro de un plazo no mayor de diez (10) días

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 03/09/2020
	CONTRATO	Versión: 02
	Aprobado por: Secretario General - Jefe de Planeación	

desde la fecha de tal aviso, la parte afectada por la fuerza mayor o caso fortuito deberá enviar una carta anexando el documento de la autoridad competente en el cual se certifiquen las condiciones arriba mencionadas y las medidas tomadas para evitarlo, de ser ello procedente, excepto en el evento en que se trate de hechos notorios de público conocimiento, en cuyo caso no deberá realizarse la notificación aquí mencionada. Durante el período en que persistan las circunstancias arriba mencionadas, las partes están obligadas a tomar las medidas necesarias para reducir los perjuicios provocados por las mismas. La parte afectada por tales circunstancias, que no le haya sido posible cumplir con las obligaciones contractuales, deberá informar periódicamente a la otra parte sobre la situación de la fuerza mayor o el caso fortuito, salvo cuando se trate de hechos notorios de público conocimiento.

CLAUSULA VIGÉSIMA TERCERA. SUSPENSIÓN. - Las partes de común acuerdo podrán suspender los plazos del contrato cuando se presenten circunstancias que así lo justifiquen, siempre y cuando con ello no se causen perjuicios a la entidad ni se originen mayores costos para TELEISLAS. De la suspensión se dejará constancia en acta suscrita por las partes en la cual se fijarán los mecanismos para valorar, reconocer o modificar los costos y/u otras condiciones del contrato. Para levantar la suspensión se suscribirá un acta de reanudación del plazo contractual.

CLÁUSULA VIGÉSIMA CUARTA. SOLUCIÓN DE CONFLICTOS. - Las partes acuerdan que para la solución de las diferencias que surjan del presente contrato, acudirán a los procedimientos de transacción, amigable composición o conciliación, de acuerdo con lo previsto en los artículos 68 y 69 de la Ley 80 de 1993 y demás normas pertinentes y concordantes con la materia, toda aplicación de la Ley 1563 de 2012 se hará en el centro de arbitraje más cercano.

CLÁUSULA VIGÉSIMA QUINTA. RÉGIMEN LEGAL. TELEISLAS celebra el presente contrato bajo el régimen de derecho privado, conforme lo autoriza el numeral 3º del artículo 37 de la Ley 182 de 1995 y la Ley 1507 de 2012.

CLÁUSULA VIGÉSIMA SEXTA- CLAUSULA ESPECIAL DE TRANSMEDIA: La sociedad de televisión de las islas, Teleislas Ltda., ha incursionado de manera progresiva pero constante en el uso de la transmedia, marcando tendencias en el ámbito cultural y social como vitrina principal de la imagen del pueblo Raizal y de los residentes del Departamento Archipiélago, se reservará el derecho de evaluar el manejo de la social media de sus vinculados, para resguardar el nombre y la imagen del canal regional así como la de la comunidad que esta representa, claro está sin vulnerar los derechos fundamentales de cada uno de los terceros vinculados; de esta manera, EL CONTRATISTA se obliga igualmente a ser partícipe de la elaboración de contenidos y divulgación de los mismos por medio de las plataformas que adopte el Canal para tal fin.

CLÁUSULA VIGÉSIMA SÉPTIMA. DOMICILIO. - El domicilio contractual para todos los efectos será la ciudad de San Andrés Isla. **PARÁGRAFO:** EL CONTRATISTA autoriza a TELEISLAS mandar notificaciones y avisos por medio electrónico en el correo electrónico: jorgeleonardosteelebent@gmail.com, las cuales se entenderán surtidas a partir del día siguiente en que se realicen.

CLAUSULA VIGÉSIMA OCTAVA. PERFECCIONAMIENTO. - El presente contrato se considera perfeccionado con la firma de las partes, registró presupuestal correspondiente, aprobación de póliza y la suscripción de la respectiva Acta de Inicio





GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL

Fecha de aprobación:
03/09/2020

CONTRATO

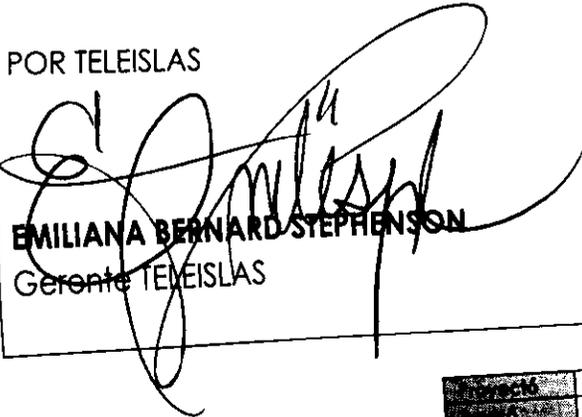
Versión: 02

Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación

Para constancia se firma en San Andrés Isla, a los VEINTICINCO (25) días del mes de enero de 2021.

POR TELEISLAS

POR EL CONTRATISTA


EMILIANA BERNARD STEPHENSON
Gerente TELEISLAS


JORGE STEELE BENT
C.C. N° 1123627119

	Karina Herazo Lever
	Elsa Hooker Coronel
	Jamie Escalona Taylor

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

Estación Simón Bolívar, Shigle Hill, la Loma
Tel. 098-513 2047 Fax. 098-513 2799
San Andrés Islas, Colombia



REGISTRO PRESUPUESTAL

VIGENCIA : 2021

No. rp0016

RUBRO	214020201	RECURSOS	RECURSOS ORDINARIOS	\$25454733
-------	-----------	----------	---------------------	------------

PLAN DE INVERSION 2021

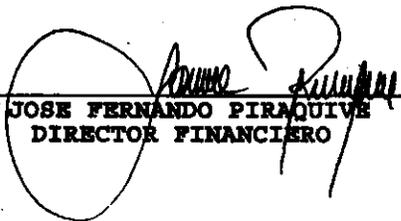
PROVEEDOR : JORGE LEONARDO STEEL BENT 1123627191

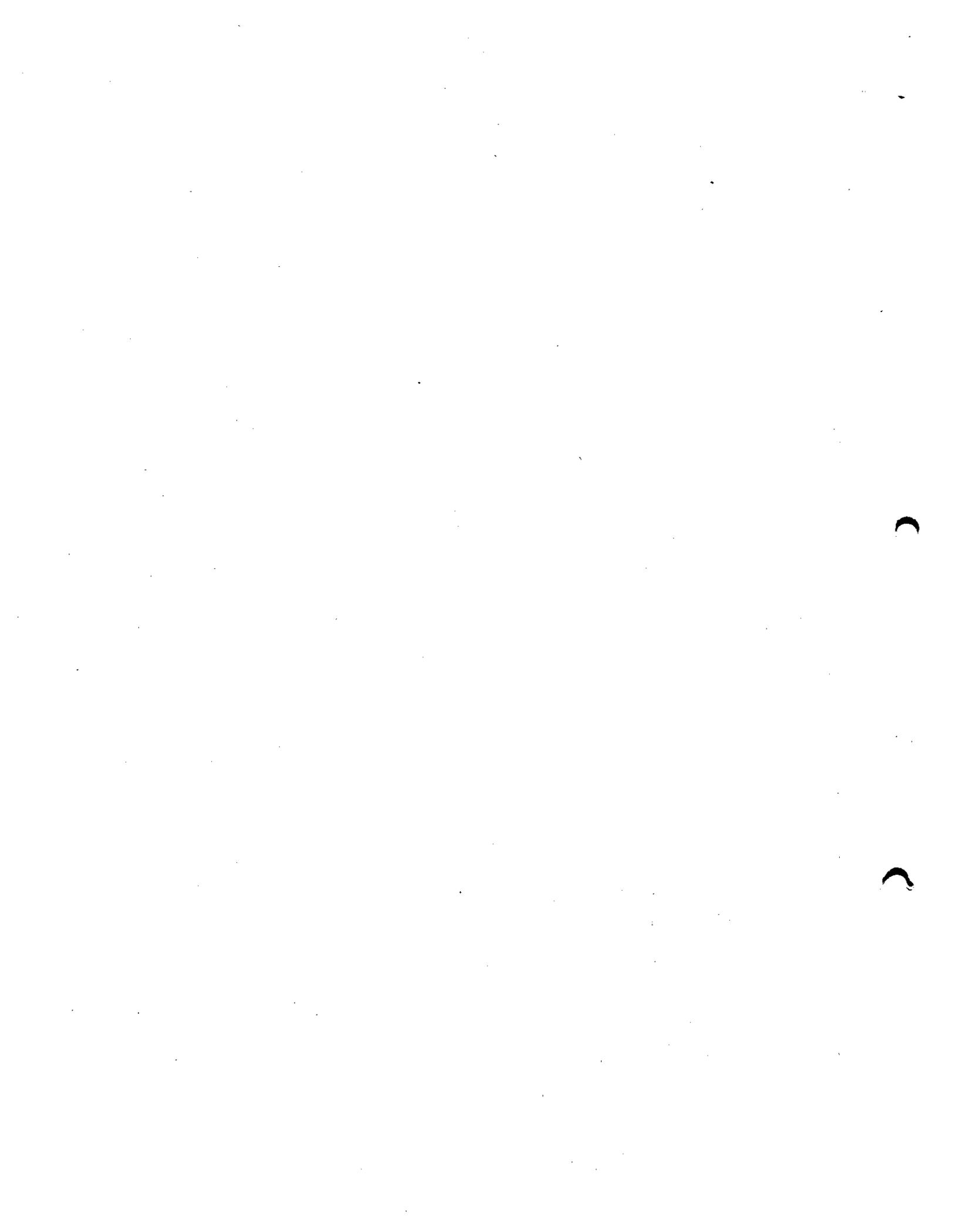
POR LA SUMA DE : 25,454,733

VALOR EN LETRAS: VEINTICINCO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE.

PARA AMPARAR : PRESTACION DE SERVICIOS COMO CAMAROGRAFO EN

FECHA DE EXPEDICION: 25/01/2021


 JOSE FERNANDO PIRAQUIVE
 DIRECTOR FINANCIERO



	GESTION JURIDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de Aprobación: 23/11/2020
	ACTA DE INICIO	
	Aprobado por: Jefe de Planeación	Versión: 02

TELEISLAS
JORGE STEELE BENT
CONTRATACIÓN DE UNA PERSONA NATURAL PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES COMO CAMAROGRAFO EN EXTERIORES 3 DE PROGRAMA DE TELEVISIÓN DEL CANAL TELEISLAS
\$ 25.454.733
25 DE ENERO DE 2021
31 DE DICIEMBRE 2021
ONCE (11) MESES Y SIETE (7) DIAS

Entre el supervisor del contrato **JASON SANCHEZ PALACIO** y el contratista **JORGE STEELE BENT**, identificado (a) con cedula de ciudadanía N°11236271191 de San Andres , suscriben este acta de inicio con el fin de darle ejecución a la presente Contrato de Prestación de Servicios.

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron en la isla de San Andrés a los Veinticinco (25) días del mes de Enero de 2021.

Jason S.
JASON SANCHEZ PALACIO
 Supervisor

Jorge Steele Bent
JORGE STEELE BENT
 11236271191 de San Andres)



017

**POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS S.A
NIT 860.011.153-6**

CERTIFICA QUE:

Verificada la base de datos de la compañía se encontró que el señor JORGE LEONARDO STEEL BENT, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1.123.627.191, contratista de la empresa SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA TELEISLAS, con NIT No. 827000481, tiene un registro como INDEPENDIENTE desde el 25/01/2021 y fecha fin de contrato 31/12/2021 con riesgo 1.

Recuerde que una vez cumplida la fecha fin de contrato, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior en caso de tener un nuevo contrato deberá realizar una nueva afiliación, para continuar con la cobertura en nuestra ARL.

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web: www.positivaenlinea.gov.co y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 202101012212258.

Esta certificación se expide a los 08 días del mes de Febrero de 2021.

Cordialmente

Luisa Marina Uribe Restrepo
Gerencia de Afiliaciones y Novedades.



Trama de seguridad para duplicar cheques



AÑO MES DIA
2021 2 26 \$ 528,733.00

Páguese a: JORGE LEONARDO STEELE BENT

La suma de: QUINIENTOS VEINTIOCHO MIL SETECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE.

COMPROBANTE DE EGRESOSOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA
TELEISLAS

TIPO : 140

No. : **EEE0122**

FECHA : DIA 26 MES 2 AÑO 2021

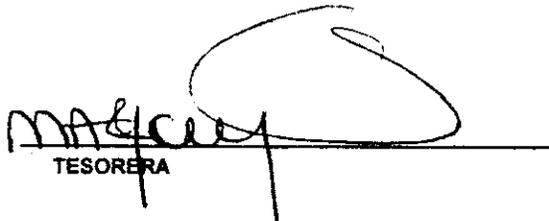
CONCEPTO: CAMAROGRAFO

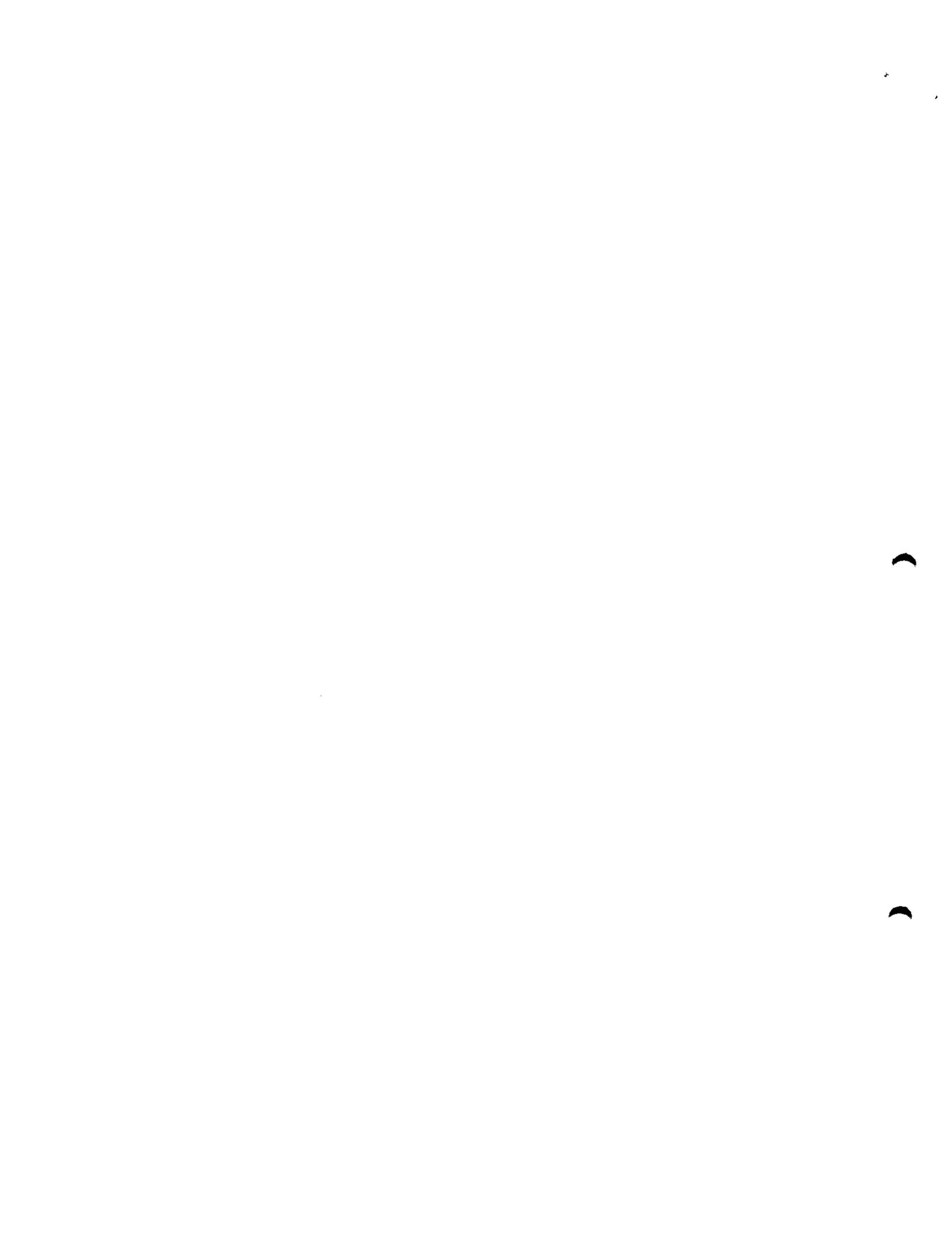
CODIGO	CONCEPTO	DEBITO	CREDITO
113210010427	85584254-8 ADQUISICION LICENCIAS USO		528,733.00
24010208	PROYECTOS DE INVERSION	528,733.00	
TOTALES		528,733.00	528,733.00

Cheque No.

Firma y Sello del Beneficiario

BANCO: PLAN DE
Cuenta No. 855842548Nombre: JORGE LEONARDO STEEL BENT
C.C. O NIT. 1123627191


TESORERA



PA-GF-R1

DESCRIPCION DEL DOCUMENTO

COMPROBANTE DE CAUSACION Y PAGO



VIGENCIA: 02-01-11

PERTENECE AL PROCESO: FINANCIERO

PAGINA: 1

FECHA: 23/02/2021

CCP No. 401 PA-0029

VIGENCIA: 2021

BENEFICIARIO

JORGE LEONARDO STEEL BENT

1123627191

SUPERVISOR

Jason Sanchez/Jefe tecnologico

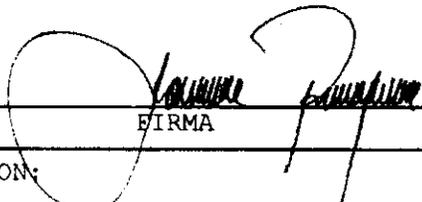
DETALLE

CONCEPTO : Caus pago servicio como CAMAROGRAFO para el canal
 FACTURA DE VENTA:
 NUMERO DE RP : RP 016
 TIPO DE CONTRATO: CPS 017 DE 2021

Imputacion presupuestal			Causacion contable			Causacion presupuestal		
rubro	Registro	Valor	Cuenta	Debito	Credito	Cuenta	Debito	Credito
214020201	rp0016	528,733	24010208 52117306	528,733	528,733	111005 24010208	528,733	528,733
		528,733		528,733	528,733		528,733	528,733

REVISADO POR
JEFE DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD

ELABORADO POR:
ASISTENTE FINANCIERO

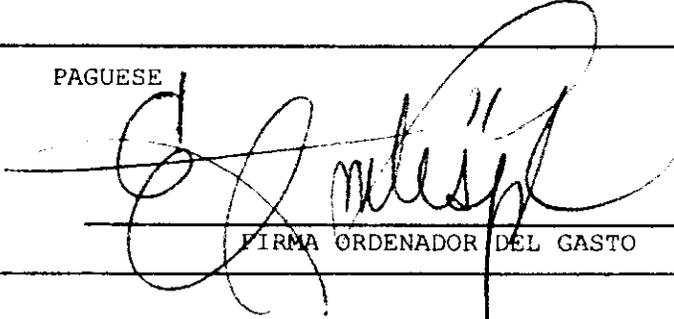

FIRMA

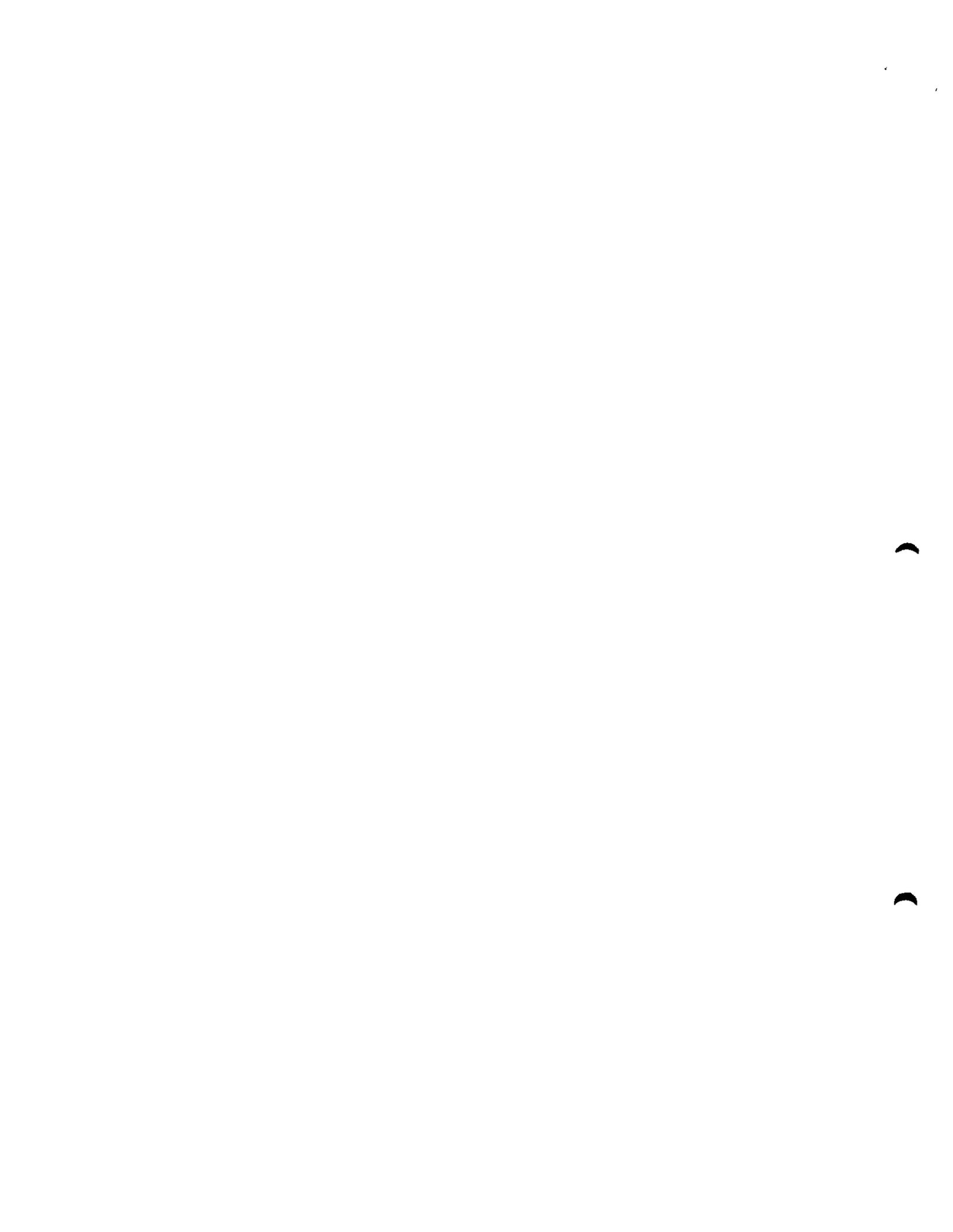

FIRMA

SON: **QUINIENTOS VEINTIOCHO MIL SETECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE.**

VALOR A PAGAR 528,733
 RETEFUENTE 0
 ANTICIPOS: 0
NETO A PAGAR: 528,733

PAGUESE


FIRMA ORDENADOR DEL GASTO



	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 30/09/2020
	INFORME DE ACTIVIDADES	Versión:03
	Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	Jorge Leonardo Steel Bent
No. DE IDENTIFICACIÓN	1123627191
No. DEL CONTRATO	17
DURACIÓN	Once(11) meses y siete(07) días.
VALOR TOTAL	Veinticinco millones cuatrocientos cincuenta y cuatro mil setecientos treinta y tres pesos MCTE M/CTE (25.454.733.00)
OBJETO DEL CONTRATO	Contratación de una persona natural para la prestación de servicios personales como CAMAROGRAFO EN EXTERIORES 3 de programa de televisión del Canal Teleislas

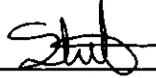
REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	Del 25 al 31 de enero 2021
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES O PRODUCTO	<p>Durante el periodo reportado se cubrió toda la parte judicial con la policía nacional y los diferentes entes judiciales sobre los distintos procesos y procedimientos llevados a cabo estos últimos días</p> <p>En otras noticias se cubrió denuncias ciudadanas y sondeos comunitarios en diferentes barrios y avenidas de la isla sobre las diferentes problemáticas como vandalismo, inseguridad y falta de agua potable.</p> <p>Con cultura se a hecho pasos en cámara y entrevistas en distintos puntos de la isla.</p>
OBSERVACIONES	

DESCRIPCIÓN DE ANEXO	Factura y soporte de seguridad social
FECHA DE PRESENTACIÓN	01 de febrero 2021

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 30/09/2020
	INFORME DE ACTIVIDADES	Versión:03
	Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general	



Jorge Leonardo Steel Bent
1.123.627.191

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

Estación Simón Bolívar, Shigle Hill, la Loma
Tel. 098-513 2047 Fax. 098-513 2799
San Andrés Islas, Colombia

Jorge Leonardo Steel Bent
1.123.627.191
CAMAROGRAFO TELEISLAS NEWS

San Andrés Isias, 01 de febrero 2021

DOCUMENTO EQUIVALENTE N° 24

SERVICIOS AL REGIMEN SIMPLIFICADO
Decreto 3050 de 1997 Art. 3°

APELLIDOS Y NOMBRES Y/O RAZON SOCIAL: Jorge Leonardo Steel Bent
CC 1.123.627.191

FECHA DE LA TRANSACCION: Del 25 al 31 de febrero de 2021.

CONCEPTO: Prestación de servicios como camarógrafo para Teleislas News.

VALOR DE LA OPERACION: \$ 528.733.00

SON: Quinientos veintiocho mil setecientos treinta y tres pesos

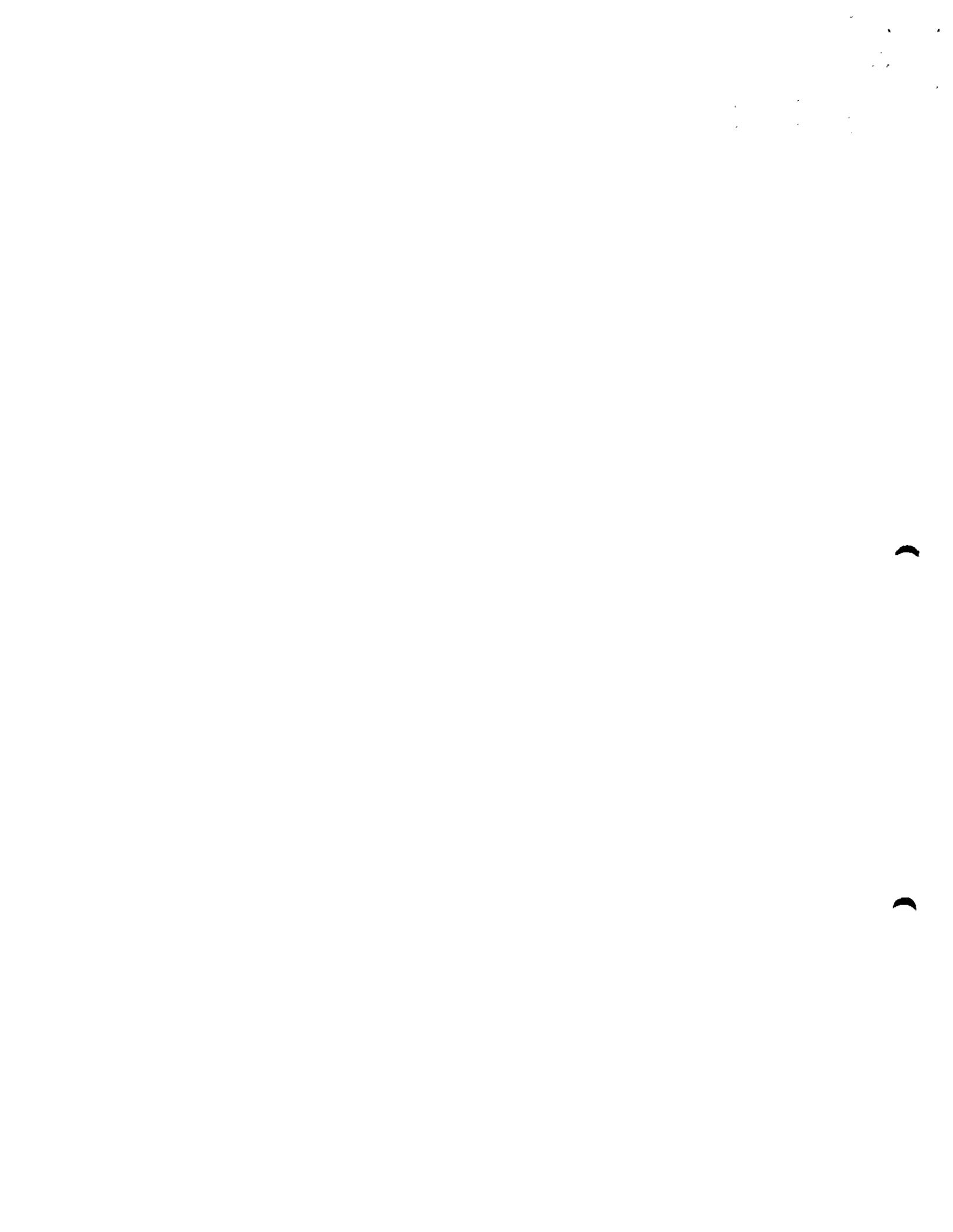
ACEPTO EL CONTENIDO DEL PRESENTE DOCUMENTO.



Jorge Leonardo Steel Bent
CC. 1.123.627.191 de San Andrés

EL PRESENTE DOCUMENTO SE ELABORA POR NO EXISTIR POR PARTE DEL VENDEDOR O PRESTADOR DEL SERVICIO, OBLIGACION DE EXPEDIR FACTURA O DOCUMENTO EQUIVALENTE DE ACUERDO AL INCISO 3° DEL ARTICULO 771-2 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO EN CONCORDANCIA CON EL ARTICULO 18 DEL DECRETO 1001 DE 1997

San Andrés Isias, Colombia



DATOS GENERALES DEL APORTANTE		Clase Aportante		Sucursal Principal		Direccion		Ciudad-Departamento		Teléfono		Exonerado SENA e ICBF	
Identificación	dy	Razon Social		Sucursal Principal		Direccion		Ciudad-Departamento		Teléfono		Exonerado SENA e ICBF	
CC 1123627191		STEEL BENT JORGE LEONARDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL		Loma cycle hill 4-100		SAN ANDRES-SAN ANDRES		4133087		No	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION													
Periodo	Clave	Tipo	Fecha	Pago	Limite	Banco	Valor						
2020-12	847222383	914498113	2021/01/25	2021/01/04	2021/01/25	BANCO CAJA SOCIAL	\$235,400						

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	PENSION			SALUD			CCF			RIESGOS			PARAFISCALES		
					IBC	Aporte	IBC	Días	Aporte	IBC	Días	Aporte	IBC	Días	Aporte	IBC	Días	Aporte	
Sucesal Principal (1 Afiliados)																			
					\$880,000	\$140,800	\$880,000	\$110,000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																			
					\$880,000	\$140,800	\$880,000	\$110,000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
Ciudad: SAN ANDRES Depto: SAN ANDRES (1 Afiliados)																			
1	CC 1123627191	STEEL JORGE	25-14	30	\$880,000	\$140,800	\$880,000	\$110,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total Afiliados(1)					\$880,000	\$140,800	\$880,000	\$110,000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 1123627191		STEEL BEVIT JORGE LEONARDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Loma Lytle Hill 4-100	SAN ANDRES-SAN ANDRES	4133087	No	

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo	Clave	Planilla	Planilla	Planilla	Limite	Fecha	Pago	Dias Mora	Valor
2020-12	84722283	941498113	1	1	2021/01/25	2021/01/04	2021/01/04	0	\$255,400

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$140,800	\$0	\$0	\$140,800	
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$140,800	\$0	\$0	\$140,800	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$4,600	\$0	\$0	\$4,600	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$4,600	\$0	\$0	\$4,600	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$110,000	\$0	\$0	\$110,000	
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	\$110,000	\$0	\$0	\$110,000	
TOTAL				1	\$255,400	\$0	\$0	\$255,400	

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO	Versión:02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	JORGE STEELE BENT
No. DE IDENTIFICACIÓN	11236271191
No. DEL CONTRATO	CPS No. 017 DE 2021
DURACIÓN	ONCE (11) MESES Y SIETE (7) DIAS
OBJETO DEL CONTRATO	Contratación de una persona natural para la prestación de servicios personales como CAMAROGRAFO EN EXTERIORES 3 de programa de televisión del Canal Teleislas

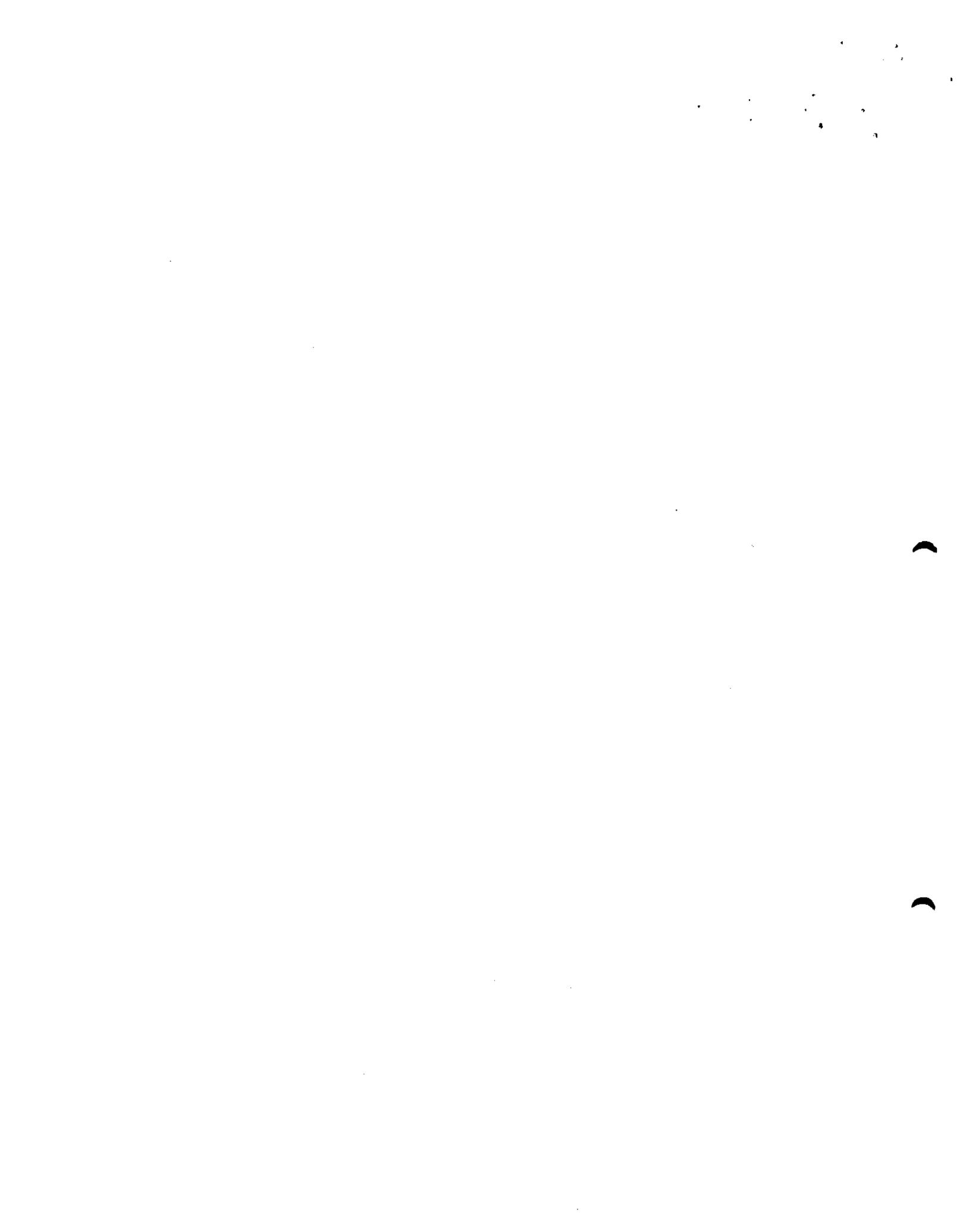
INFORMACIÓN FINANCIERA

VALOR CONTRATO	\$ 25.454.733
PAGO A REALIZAR	Pago 1: \$ 528.733

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	25 al 31 de Enero de 2021
ACTIVIDADES CUMPLIDAS	<ul style="list-style-type: none"> • Servir como camarógrafo para el programa Teleislas News . • Operar cámaras de video en programas de televisión. • Acatar e implementar las instrucciones recibidas por el director, realizador, operador switcher. • Determinar qué tipo de toma y planos componer. • Preparar todo lo que necesita antes de grabar. • Velar por el mantenimiento del equipo a su cargo. • Registrar las imágenes correspondientes a cada noticia según designe el reportero o director del noticiero. • Grabar las entrevistas necesarias para cada noticia. • Determinar con qué tipo de iluminación se

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.



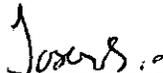
	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO	Versión:02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

	<p>manejara el cubrimiento de la nota.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Determinar qué tipo de toma y planos componen la historia. • Es responsable de la cantidad, calidad y estética de las imágenes de cada nota; al igual que de la calidad del sonido. • Preparar todo lo que necesita antes de salir a grabar (batería, tarjeta de grabación, audífonos, luces). • Velar por el mantenimiento del equipo a su cargo. • Entregar el material de grabación completo correspondiente a cada noticia. • Acatar el manual de ética del canal regional Teleislas. • Otras actividades asignadas por el supervisor del contrato en el marco del objeto contractual
OBSERVACIONES	

ANEXOS

CONCEPTO	SI	NO	N/A
Informe de actividades	x		
Planilla seguridad social	x		
Factura	x		
FECHA DEL CERTIFICADO	Febrero 1 de 2021		

Certifico que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones previstas en el contrato y por lo tanto autorizo el pago.



JASON SANCHEZ PALACIO
JEFE TECNOLÓGICO

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

Handwritten notes in the top right corner, including a date and some illegible text.

Small handwritten mark or symbol on the right side of the page.

Small handwritten mark or symbol on the right side of the page.



AÑO MES DIA
2021 3 5 \$ 2,266,000.00

Páguese a: JORGE LEONARDO STEELE BENT

La suma de: DOS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE.

COMPROBANTE DE EGRESO

SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA
TELEISLAS

TIPO : 140

No. : **EEE0225**

FECHA : DIA 5 MES 3 AÑO 2021

CONCEPTO: CAMAROGRAFO

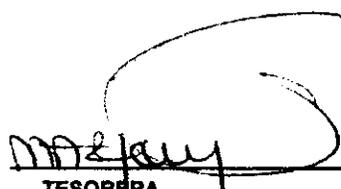
CODIGO	CONCEPTO	DEBITO	CREDITO
113210010427	85584254-8 ADQUISICION LICENCIAS USO		2,266,000.00
24010208	PROYECTOS DE INVERSION	2,266,000.00	
TOTALES		2,266,000.00	2,266,000.00

Cheque No.

Firma y Sello del Beneficiario

BANCO: PLAN DE
Cuenta No. 855842548

Nombre . JORGE LEONARDO STEEL BENT
C.C. O NIT. 1123627191


TESORERA

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 03/09/2020
	CONTRATO	Versión: 02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

cumplimiento de sus obligaciones y productos esperados será tratada de manera confidencial, no será divulgada a terceros, no será reproducida por ningún medio y se devolverá al final del contrato. **PARÁGRAFO:** El CONTRATISTA asumirá la responsabilidad frente a TELEISLAS por los daños y perjuicios que se generen en caso de que esta cláusula no sea respetada.

CLÁUSULA DECIMA SEXTA. CLÁUSULA PENAL. - Si al CONTRATISTA, se le declara la caducidad del contrato, o incumple el objeto contractual, TELEISLAS hará efectiva una sanción pecuniaria hasta por la suma equivalente al veinte (20%) del valor del contrato por los perjuicios ocasionados. EL CONTRATISTA autoriza a TELEISLAS para descontar de las sumas que le adeude, los valores correspondientes a multas por incumplimiento, en todo caso de resultar insuficiente, se recurrirá a la jurisdicción coactiva. **PARÁGRAFO PRIMERO:** La imposición de las multas y de la sanción pecuniaria, se hará mediante acto administrativo debidamente motivado, susceptible del recurso de reposición. **PARÁGRAFO**

PA-GF-R1		DESCRIPCION DEL DOCUMENTO		
VIGENCIA: 02-01-11		COMPROBANTE DE CAUSACION Y PAGO		
VERSION No:	1	PERTENECE AL PROCESO: FINANCIERO		
				PAGINA: 1

FECHA: 03/03/2021

CCP No. 401 PA-0156

VIGENCIA: 2021

JORGE LEONARDO STEEL BENT

1123627191

Jason Sanchez/Jefe tecnologico

CONCEPTO : Caus pago servicio como CAMAROGRAFO para el canal
FACTURA DE VENTA:
NUMERO DE RP : RP 016
TIPO DE CONTRATO: CPS 017 DE 2021

rubro	Registro	Valor	Cuenta	Debito	Credito	Cuenta	Debito	Credito
214020201	rp0016	2,266,000	24010208 52117306	2,266,000	2,266,000	111005 24010208	2,266,000	2,266,000
		2,266,000		2,266,000	2,266,000		2,266,000	2,266,000

REVISADO POR
JEFE DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD

ELABORADO POR:
ASISTENTE FINANCIERO

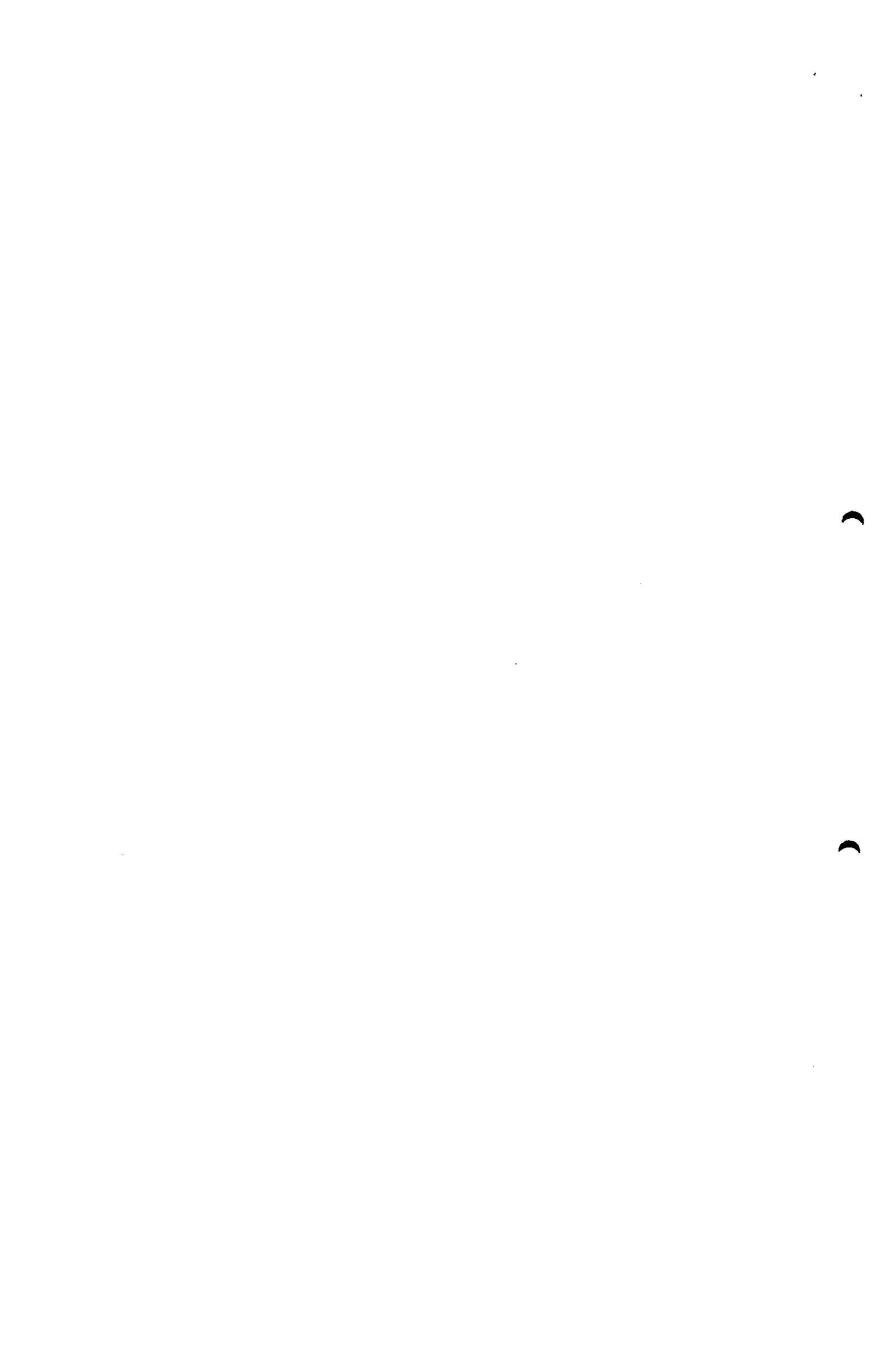
FIRMA

FIRMA

SON:	VALOR A PAGAR	2,266,000
DOS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE.	RETEFUENTE	0
	ANTICIPOS:	0
	NETO A PAGAR:	2,266,000

PAGUESE

FIRMA ORDENADOR DEL GASTO



	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 30/09/2020
	INFORME DE ACTIVIDADES	Versión:03
	Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general	

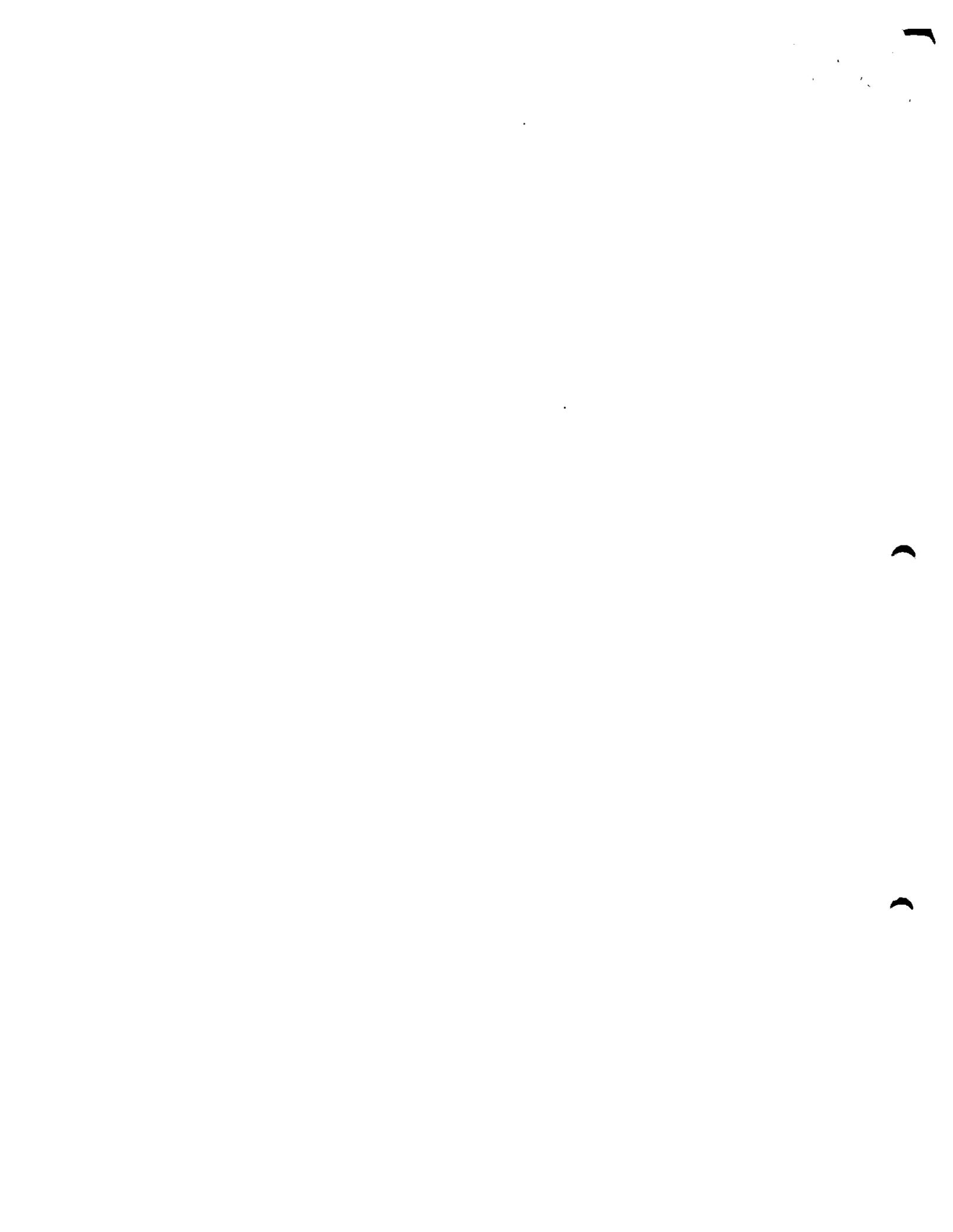
DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	Jorge Leonardo Steel Bent
No. DE IDENTIFICACIÓN	1123627191
No. DEL CONTRATO	17
DURACIÓN	Once(11) meses y siete(07) días.
VALOR TOTAL	Veinticinco millones cuatrocientos cincuenta y cuatro mil setecientos treinta y tres pesos MCTE M/CTE (25.454.733.00)
OBJETO DEL CONTRATO	Contratación de una persona natural para la prestación de servicios personales como CAMAROGRAFO EN EXTERIORES 3 de programa de televisión del Canal Teleislas

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	Del 01 al 28 de febrero 2021
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES O PRODUCTO	<p>Durante el periodo reportado se cubrió toda la parte judicial con la policía nacional y los diferentes entes judiciales sobre los distintos procesos y procedimientos de capturas llevados a cabo estos últimos días</p> <p>En otras noticias se cubrió denuncias ciudadanas y sondeos comunitarios en diferentes barrios y avenidas de la isla sobre las diferentes problemáticas como vandalismo, inseguridad y falta de agua potable.</p> <p>Con cultura se a hecho pasos en cámara y entrevistas en distintos puntos de la isla.</p> <p>Se cubrió protestas por medio de bloqueos de vías principales por falta de agua en diferentes partes de la isla</p> <p>Se cubrió de igual manera el arribo de una embarcación francesa con ayuda humanitaria</p>

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.



	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 30/09/2020
	INFORME DE ACTIVIDADES	Versión:03
	Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general	

OBSERVACIONES	
----------------------	--

DESCRIPCIÓN DE ANEXOS	Factura y soporte de seguridad social
FECHA DE PRESENTACIÓN	01 de marzo 2021



Jorge Leonardo Steel Bent
1.123.627.191

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO	Versión:02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	JORGE STEELE BENT
No. DE IDENTIFICACIÓN	11236271191
No. DEL CONTRATO	CPS No. 017 DE 2021
DURACIÓN	ONCE (11) MESES Y SIETE (7) DIAS
OBJETO DEL CONTRATO	Contratación de una persona natural para la prestación de servicios personales como CAMAROGRAFO EN EXTERIORES 3 de programa de televisión del Canal Teleislas

INFORMACIÓN FINANCIERA

VALOR CONTRATO	\$ 25.454.733
PAGO A REALIZAR	Pago 2: \$ 2.266.000

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	01 al 28 de Febrero de 2021
ACTIVIDADES CUMPLIDAS	<ul style="list-style-type: none"> • Servir como camarógrafo para el programa Teleislas News . • Operar cámaras de video en programas de televisión. • Acatar e implementar las instrucciones recibidas por el director, realizador, operador switcher. • Determinar qué tipo de toma y planos componer. • Preparar todo lo que necesita antes de grabar. • Velar por el mantenimiento del equipo a su cargo. • Registrar las imágenes correspondientes a cada noticia según designe el reportero o director del noticiero. • Grabar las entrevistas necesarias para cada noticia. • Determinar con qué tipo de iluminación se

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

100

100

100

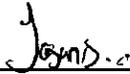
	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO	Versión:02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

	<p>manejara el cubrimiento de la nota.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Determinar qué tipo de toma y planos componen la historia. • Es responsable de la cantidad, calidad y estética de las imágenes de cada nota; al igual que de la calidad del sonido. • Preparar todo lo que necesita antes de salir a grabar (batería, tarjeta de grabación, audífonos, luces). • Velar por el mantenimiento del equipo a su cargo. • Entregar el material de grabación completo correspondiente a cada noticia. • Acatar el manual de ética del canal regional Teleislas. • Otras actividades asignadas por el supervisor del contrato en el marco del objeto contractual
OBSERVACIONES	

ANEXOS

CONCEPTO	SI	NO	N/A
Informe de actividades			
Planilla seguridad social			
Factura			
FECHA DEL CERTIFICADO	Marzo 1 de 2021		

Certifico que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones previstas en el contrato y por lo tanto autorizo el pago.



JASON SANCHEZ PALACIO
JEFE TECNOLÓGICO

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

1000

1000

1000

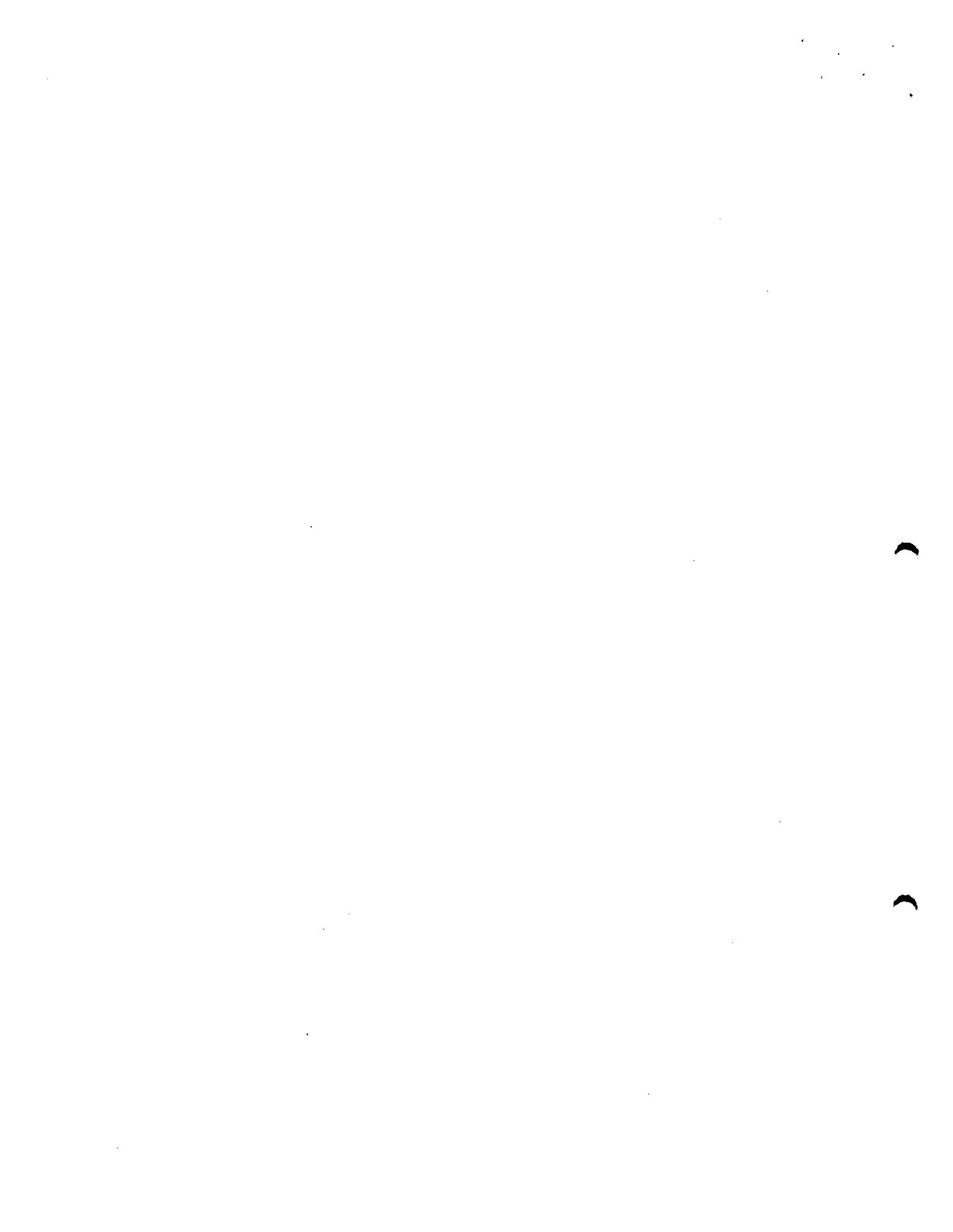
DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 1123427191		STEL BENT JORGE LEONARDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	loma lyrtle hill 4-100	SAN ANDRES-SAN ANDRES	4133087	No	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo	Clave	Planilla	Planilla	Fecha	Pago	Banco	Dias Mora	Valor	
2021-01	861201932	941480044	1	2021/02/19	2021/01/15	BANCO CAJA SOCIAL	0	\$263,800	

No.	Identificación	Nombre	NOVEDADES				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				Total Aportes
			Ingresos	Retiros	Excedidos	Impuestos	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																											
Cambio de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																											
Código: SAN ANDRES Depto: SAN ANDRES (1 Afiliados)																											
1	CC 1123427191	STEL JORGE					25-14	30	\$908,526	\$145,400	EP5005	30	\$908,526	\$113,600		14-23	30	\$908,526	\$4,800		0	50	\$0	50	\$0	No	
Total Afiliados(1)																											
									\$908,526	\$145,400			\$908,526	\$113,600			\$908,526	\$4,800			50	50	\$0	50	\$0	\$263,800	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 1123427191		STEL BENT JORGE LEONARDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	loma lyrtle hill 4-100	SAN ANDRES-SAN ANDRES	4133087	No	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo	Clave	Planilla	Planilla	Fecha	Pago	Banco	Dias Mora	Valor	
2021-01	861201932	941480044	1	2021/02/19	2021/01/15	BANCO CAJA SOCIAL	0	\$263,800	

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORSA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$145,400	\$0	\$0	\$145,400
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$145,400	\$0	\$0	\$145,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$4,800	\$0	\$0	\$4,800
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$4,800	\$0	\$0	\$4,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$113,600	\$0	\$0	\$113,600
SANTITAS	EP5005	800,251,440	6	1	\$113,600	\$0	\$0	\$113,600
TOTAL				1	\$263,800	\$0	\$0	\$263,800

*A cargo
Contributivo
cotizante*



Jorge Leonardo Steel Bent
1.123.627.191
CAMAROGRAFO TELEISLAS NEWS

San Andrés Islas, 01 de marzo 2021

DOCUMENTO EQUIVALENTE N° 25

SERVICIOS AL REGIMEN SIMPLIFICADO
Decreto 3050 de 1997 Art. 3°

APELLIDOS Y NOMBRES Y/O RAZON SOCIAL: Jorge Leonardo Steel Bent
CC 1.123.627.191

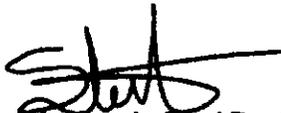
FECHA DE LA TRANSACCION: Del 01 al 28 de febrero de 2021.

CONCEPTO: Prestación de servicios como camarógrafo para Teleislas News.

VALOR DE LA OPERACION: \$ 2.286.000.00

SON: Dos millones doscientos sesenta y seis mil.

ACEPTO EL CONTENIDO DEL PRESENTE DOCUMENTO.



Jorge Leonardo Steel Bent
CC. 1.123.627.191 de San Andrés

EL PRESENTE DOCUMENTO SE ELABORA POR NO EXISTIR POR PARTE DEL VENDEDOR O PRESTADOR DEL SERVICIO, OBLIGACION DE EXPEDIR FACTURA O DOCUMENTO EQUIVALENTE DE ACUERDO AL INCISO 3° DEL ARTICULO 771-2 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO EN CONCORDANCIA CON EL ARTICULO 18 DEL DECRETO 1001 DE 1997

San Andrés Islas, Colombia





AÑO MES DIA
2021 4 8 \$ 2,266,000.00

Páguese a: JORGE LEONARDO STEEL BENT

La suma de: DOS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE.

COMPROBANTE DE EGRESO

SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA
TELEISLAS

TIPO: 140

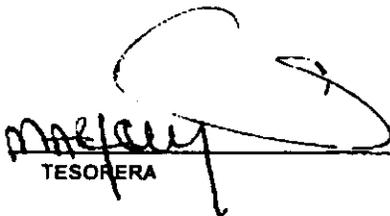
No.: **EEE0403**

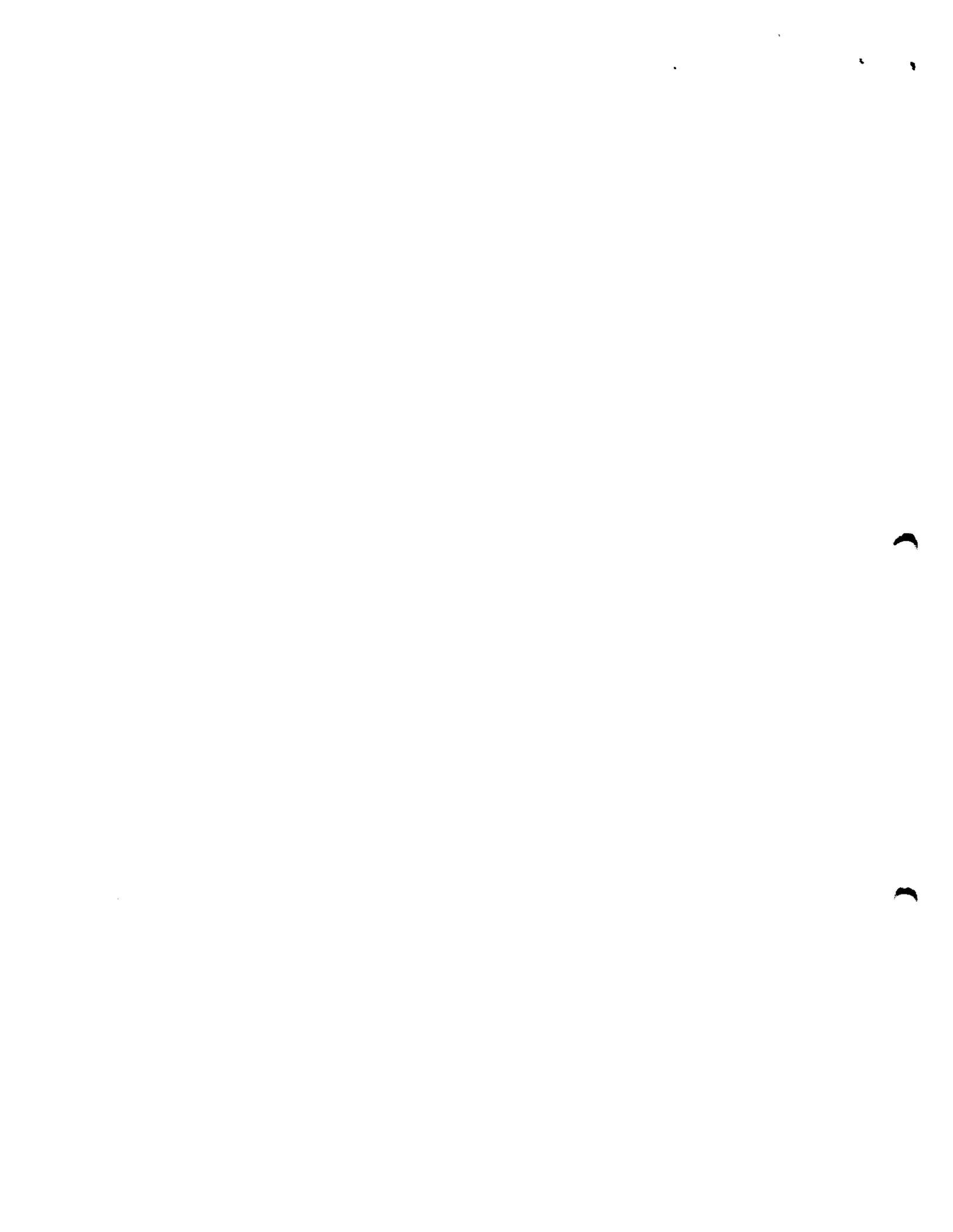
FECHA: DIA 8 MES 4 AÑO 2021

CONCEPTO: CAMAROGRAFO

CODIGO	CONCEPTO	DEBITO	CREDITO
113210010427	85584254-8 PLAN DE INVERSION 2021		2,266,000.00
24010208	PROYECTOS DE INVERSION	2,266,000.00	
TOTALES		2,266,000.00	2,266,000.00

Cheque No.	Firma y Sello del Beneficiario <hr/> Nombre JORGE LEONARDO STEEL BENT C.C. O NIT. 1123627191
BANCO: PLAN DE Cuenta No. 855842548	


 TESOJERA



PA-GF-R1	DESCRIPCION DEL DOCUMENTO COMPROBANTE DE CAUSACION Y PAGO	
VIGENCIA: 02-01-11	PERTENECE AL PROCESO: FINANCIERO	PAGINA: 1
VERSION No: 1		

FECHA: 31/03/2021
VIGENCIA: 2021
CCP No. 401 PA-0345

BENEFICIARIO
 JORGE LEONARDO STEEL BENT 1123627191

SUPERVISOR
 Jason Sanchez/Jefe tecnologico

DETALLE
CONCEPTO : Caus pago servicio como CAMAROGRAFO para el canal
FACTURA DE VENTA:
NUMERO DE RP : RP 016
TIPO DE CONTRATO: CPS 017 DE 2021

Imputacion presupuestal			Causacion contable			Causacion contable		
rubro	Registro	Valor	Cuenta	Debito	Credito	Cuenta	Debito	Credito
214020201	rp0016	2,266,000	24010208 52117306	2,266,000	2,266,000	111005 24010208	2,266,000	2,266,000
		2,266,000		2,266,000	2,266,000		2,266,000	2,266,000

REVISADO POR: JEFE DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD
 ELABORADO POR: ASISTENTE FINANCIERO

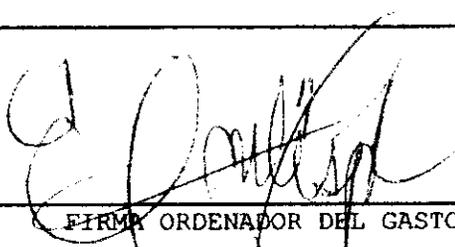
 FIRMA

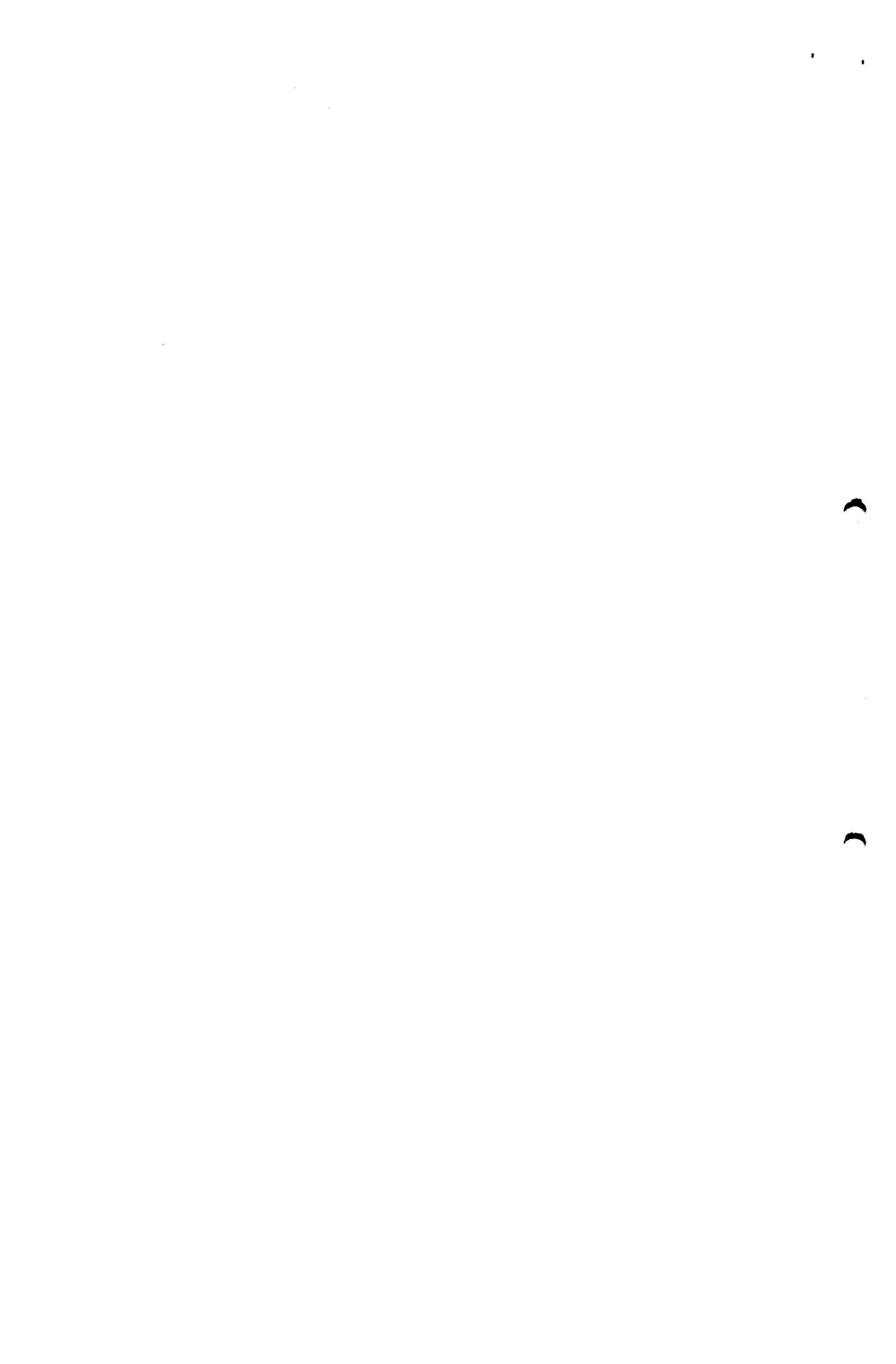
 FIRMA

SON: **DOS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE.**

VALOR A PAGAR	2,266,000
RETEFUENTE	0
ANTICIPOS:	0
NETO A PAGAR:	2,266,000

PAGUESE


 FIRMA ORDENADOR DEL GASTO



	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 30/09/2020
	INFORME DE ACTIVIDADES	Versión:03
	Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	Jorge Leonardo Steel Bent
No. DE IDENTIFICACIÓN	1123627191
No. DEL CONTRATO	17 ✓
DURACIÓN	Once(11) meses y siete(07) días. ✓
VALOR TOTAL	Veinticinco millones cuatrocientos cincuenta y cuatro mil setecientos treinta y tres pesos MCTE M/CTE (25.454.733.00) ✓
OBJETO DEL CONTRATO	Contratación de una persona natural para la prestación de servicios personales como CAMAROGRAFO EN EXTERIORES 3 de programa de televisión del Canal Teleislas

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	Del 01 al 31 de marzo 2021 ✓
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES O PRODUCTO	<p>Durante el periodo reportado se cubrió toda la parte judicial con la policía nacional y los diferentes entes judiciales sobre los distintos procesos y procedimientos de capturas llevados a cabo estos últimos días</p> <p>En otras noticias se cubrió denuncias ciudadanas y sondeos comunitarios en diferentes barrios y avenidas de la isla sobre las diferentes problemáticas como vandalismo, inseguridad y falta de agua potable.</p> <p>Con cultura se a hecho pasos en cámara y entrevistas en distintos puntos de la isla.</p> <p>Se grabo crónica de la historia de la carrera de caballos y sus jinetes</p> <p>Se cubrió accidentes homicidios robos entre otras noticias de impacto social</p>
OBSERVACIONES	

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10.

11.

12.

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 30/09/2020
	INFORME DE ACTIVIDADES	Versión:03
	Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general	

DESCRIPCIÓN DE ANEXOS	Factura y soporte de seguridad social
FECHA DE PRESENTACIÓN	31 de marzo 2021



Jorge Leonardo Steel Bent
1.123.627.191

1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10.

11.

12.

Jorge Leonardo Steel Bent
1.123.627.191
CAMAROGRAFO TELEISLAS NEWS

San Andrés Islas, 31 de marzo 2021

DOCUMENTO EQUIVALENTE N° 26

SERVICIOS AL REGIMEN SIMPLIFICADO
Decreto 3050 de 1997 Art. 3°

APELLIDOS Y NOMBRES Y/O RAZON SOCIAL: Jorge Leonardo Steel Bent
CC 1.123.627.191

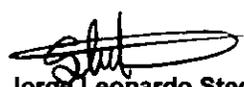
FECHA DE LA TRANSACCION: Del 01 al 31 de marzo de 2021.

CONCEPTO: Prestación de servicios como camarógrafo para Teleislas News.

VALOR DE LA OPERACION: \$ 2.266.000.00

SON: Dos millones doscientos sesenta y seis mil pesos mcte

ACEPTO EL CONTENIDO DEL PRESENTE DOCUMENTO.



Jorge Leonardo Steel Bent
CC. 1.123.627.191 de San Andrés

EL PRESENTE DOCUMENTO SE ELABORA POR NO EXISTIR POR PARTE DEL VENDEDOR O PRESTADOR DEL SERVICIO, OBLIGACION DE EXPEDIR FACTURA O DOCUMENTO EQUIVALENTE DE ACUERDO AL INCISO 3° DEL ARTICULO 771-2 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO EN CONCORDANCIA CON EL ARTICULO 18 DEL DECRETO 1001 DE 1997

San Andrés Islas, Colombia

1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10.

11.

12.

13.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE											
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Económico SEMA e ICFP			
CC.1123627191		STEEI SINT JORGE LEONARDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Isma Yvette NIN 4-100	SAN ANDRES-SAN ANDRES	+512067	No			
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION											
Periodo	Clave	Planilla	Planilla	Planilla	Fecha	Pago	Pago	Pago	Pago	Pago	Valor
2021-02	913272948	944001811	1	2021/03/19	2021/03/19	2021/03/19	2021/03/19	2021/03/19	2021/03/19	2021/03/19	\$263,800
RESUMEN DE PAGO											
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR			
APP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$145,400	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$145,400
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$145,400	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$145,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$4,800	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$4,800
POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	14-23	840,011,153	6	1	\$4,800	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$4,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$113,600	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$113,600
SANTITAS	EPS05	800,251,440	6	1	\$113,600	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$113,600
TOTAL				1	\$263,800	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$263,800

DATOS GENERALES DEL APORTANTE		Clase Aportante		Seguridad Principal		Dirección		Cuidad/Departamento		Teléfono		Esquema SEVA e	
Identificación	de	Razon Social		Clase Aportante		Principal		San Ysidro Int 4-100	SAN ANDRES SAN ANDRES	4133007		SEVA	NS
CC 1123427191		STEEB, RENT JORGE LEONARDO		INDEPENDIENTE		PRINCIPAL							

DATOS GENERALES DE LA LEYONIMACION		Clase		Tipo		Fecha		Pago		Banco		Valor	
Periodo		Clase		Tipo		Fecha		Banco	Valor	Fecha		Valor	
2021-02	2021-02	91927248		1		2021-02-19		BANCO CALA SURSA	\$243,800				

LEYONIMACION DETALLADA DE APORTES

No.	Identificación	Nombre	Codigo	Dias	PENSIÓN		SALUD		CCF		RIESGOS		PARATASCALAS	
					RC	Aporte	RC	Aporte	RC	Aporte	RC	Aporte	RC	Aporte
<p>Super 2021 PENSIÓN (3 Aportados) \$568,526 \$146,400 \$129,426 \$177,606 \$0</p>														
<p>Cuota de Transferencia PRINCIPAL (1 Aportados) \$908,526 \$146,400 \$908,526 \$113,600 \$0</p>														
<p>Cuota: SAN ANDRES Digno: SAN ANDRES (1 Aportados) \$908,526 \$146,400 \$908,526 \$113,600 \$0</p>														
1	CC 1123427191	STEEB, JORGE	5214	30		\$908,526	\$146,400	\$908,526	\$113,600	0		\$908,526	\$4,000	\$0
Total						\$908,526	\$146,400	\$908,526	\$113,600	\$0		\$908,526	\$4,000	\$0

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO	Versión:02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	JORGE STEELE BENT
No. DE IDENTIFICACIÓN	11236271191
No. DEL CONTRATO	CPS No. 017 DE 2021
DURACIÓN	ONCE (11) MESES Y SIETE (7) DIAS
OBJETO DEL CONTRATO	Contratación de una persona natural para la prestación de servicios personales como CAMAROGRAFO EN EXTERIORES 3 de programa de televisión del Canal Teleislas

INFORMACIÓN FINANCIERA

VALOR CONTRATO	\$ 25.454.733
PAGO A REALIZAR	Pago 3: \$ 2.266.000

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	01 al 31 de Marzo de 2021
ACTIVIDADES CUMPLIDAS	<ul style="list-style-type: none"> • Servir como camarógrafo para el programa Teleislas News . • Operar cámaras de video en programas de televisión. • Acatar e implementar las instrucciones recibidas por el director, realizador, operador switcher. • Determinar qué tipo de toma y planos componer. • Preparar todo lo que necesita antes de grabar. • Velar por el mantenimiento del equipo a su cargo. • Registrar las imágenes correspondientes a cada noticia según designe el reportero o director del noticiero. • Grabar las entrevistas necesarias para cada noticia. • Determinar con qué tipo de iluminación se

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

100

100

100

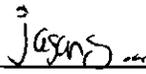
	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO	Versión:02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

OBSERVACIONES	<p>manejara el cubrimiento de la nota.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Determinar qué tipo de toma y planos componen la historia. • Es responsable de la cantidad, calidad y estética de las imágenes de cada nota; al igual que de la calidad del sonido. • Preparar todo lo que necesita antes de salir a grabar (batería, tarjeta de grabación, audífonos, luces). • Velar por el mantenimiento del equipo a su cargo. • Entregar el material de grabación completo correspondiente a cada noticia. • Acatar el manual de ética del canal regional Teleislas. • Otras actividades asignadas por el supervisor del contrato en el marco del objeto contractual
----------------------	--

ANEXOS

CONCEPTO	SI	NO
Informe de actividades		
Planilla seguridad social		
Factura		
FECHA DEL CERTIFICADO	Marzo 31 de 2021	

Certifico que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones previstas en el contrato y por lo tanto autorizo el pago.



JASON SANCHEZ PALACIO
JEFE TECNOLOGICO

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.



AÑO MES DIA
2021 5 7 \$ 2,266,000.00

Páguese a: JÓRGE LEÓNARDO STEEL BENT

La suma de: DOS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE.

COMPROBANTE DE EGRESO

SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA
TELEISLAS

TIPO : 140

No. : **EEE0548**

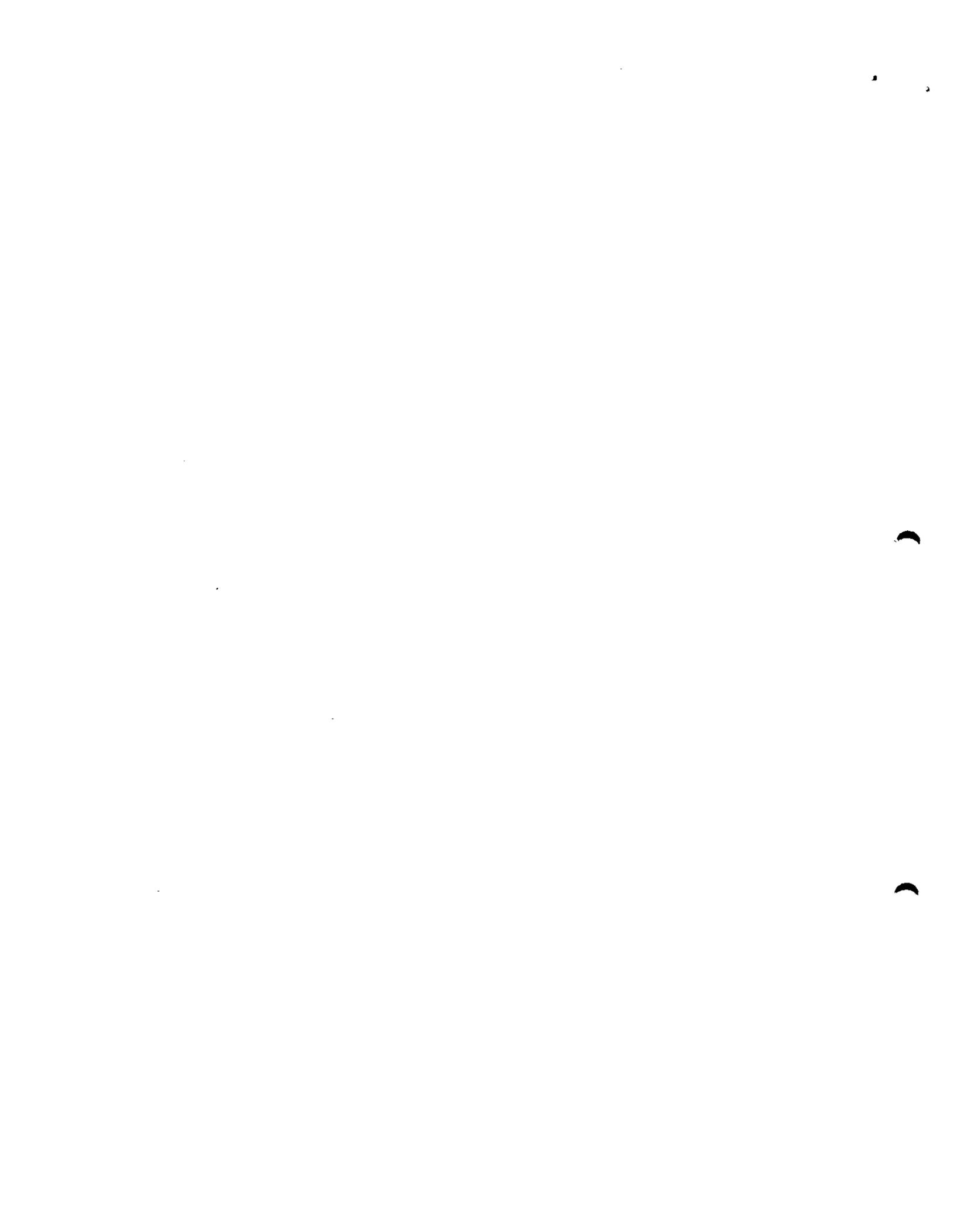
FECHA : DIA 7 MES 5 AÑO 2021

CONCEPTO: CAMAROGRAFO

CODIGO	CONCEPTO	DERITO	CREDITO
113210010427	85584254-8 PLAN DE INVERSION 2021		2,266,000.00
24010208	PROYECTOS DE INVERSION	2,266,000.00	
TOTALES		2,266,000.00	2,266,000.00

Cheque No.	Firma y Sello del Beneficiario
BANCO: PIAN DE Cuenta No. 855842548	
Nombre: JORGE LEONARDO STEEL BENT C.C. O NIT. 1123627191	


 TESOERA



PA-GF-R1		DESCRIPCION DEL DOCUMENTO COMPROBANTE DE CAUSACION Y PAGO			
VIGENCIA:	02-01-11	PERTENECE AL PROCESO: FINANCIERO		PAGINA: 1	
VERSION No:	1				

FECHA: 30/04/2021
VIGENCIA: 2021
CCP No. 401 PA-0460

BENEFICIARIO	
JORGE LEONARDO STEEL BENT	1123627191

SUPERVISOR
Jason Sanchez/Jefe tecnologico

CONCEPTO : Caus pago servicio como CAMAROGRAFO para el canal
FACTURA DE VENTA:
NUMERO DE RP : RP 016
TIPO DE CONTRATO: CPS 017 DE 2021

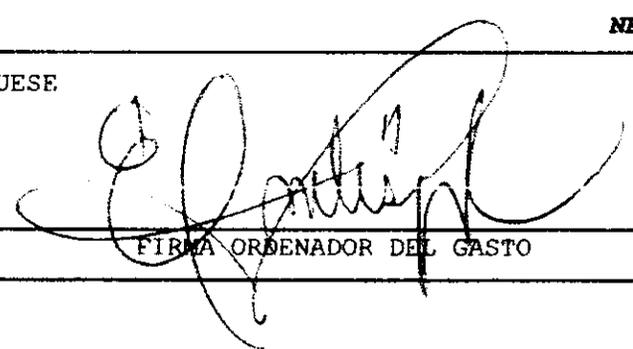
Imputacion presupuestal			Causacion contable			Causacion de gasto		
Rubro	Registro	Valor	Cuenta	Debito	Credito	Cuenta	Debito	Credito
214020201	rp0016	2,266,000	24010208 52117306	2,266,000	2,266,000	111005 24010208	2,266,000	2,266,000
		2,266,000		2,266,000	2,266,000		2,266,000	2,266,000

REVISADO POR: JEFE DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD
 ELABORADO POR: ASISTENTE FINANCIERO

 FIRMA	 FIRMA
--	--

SON:	VALOR A PAGAR	2,266,000
DOS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE.	RETEFUENTE	0
	ANTICIPOS:	0
	NETO A PAGAR:	2,266,000

PAGUESE


 FIRMA ORDENADOR DEL GASTO

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 30/09/2020
	INFORME DE ACTIVIDADES	Versión:03
	Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general	

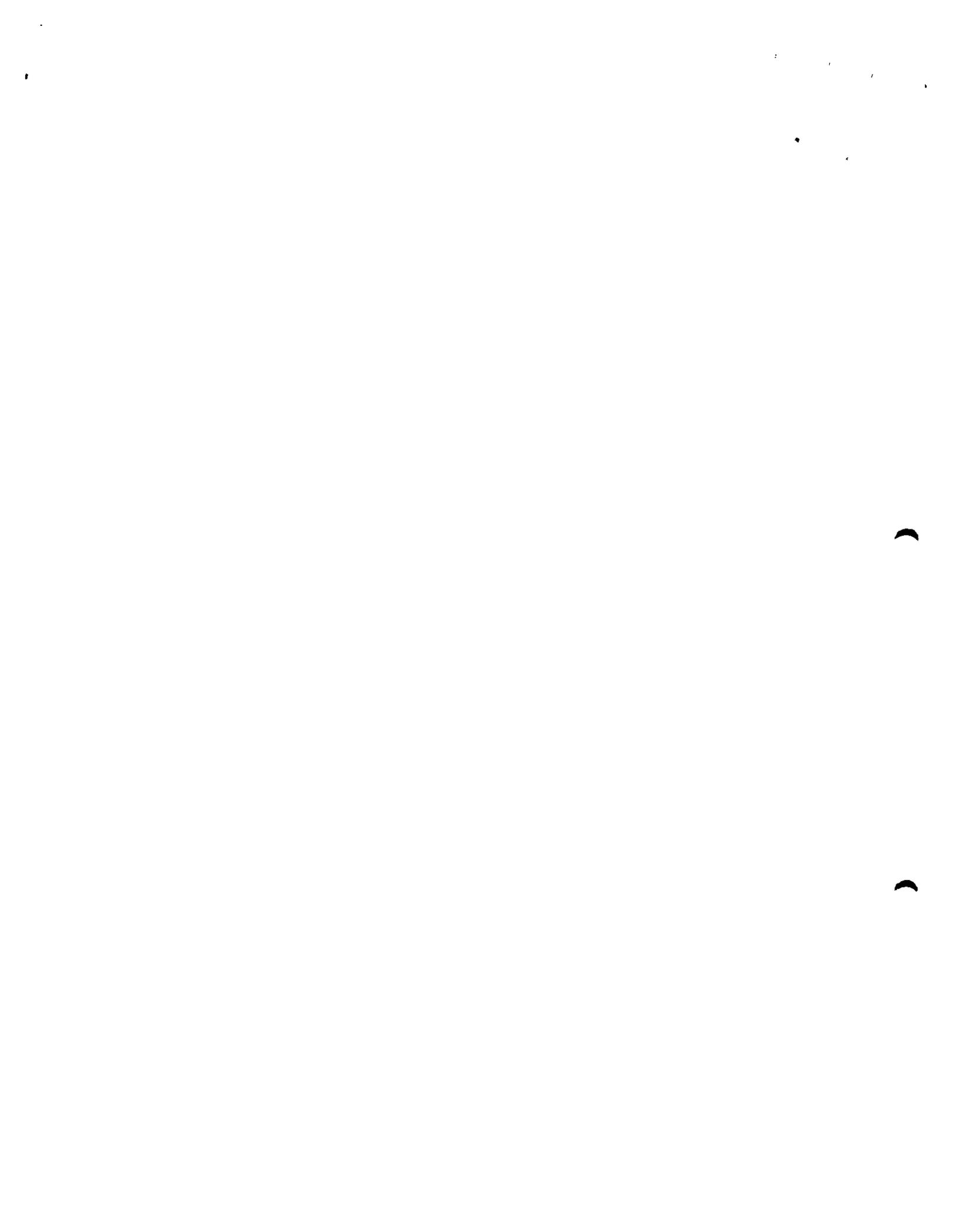
DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	Jorge Leonardo Steel Bent
No. DE IDENTIFICACIÓN	1123627191
No. DEL CONTRATO	17
DURACIÓN	Once(11) meses y siete(07) días.
VALOR TOTAL	Veinticinco millones cuatrocientos cincuenta y cuatro mil setecientos treinta y tres pesos MCTE M/CTE (25.454.733.00)
OBJETO DEL CONTRATO	Contratación de una persona natural para la prestación de servicios personales como CAMAROGRAFO EN EXTERIORES 3 de programa de televisión del Canal Teleislas

REPORTE DE ACTIVIDADES

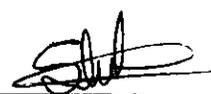
PERIODO DEL INFORME	Del 01 al 30 de abril 2021
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES O PRODUCTO	<p>Durante el periodo reportado se cubrió toda la parte judicial con la policía nacional y los diferentes entes judiciales sobre los distintos procesos y procedimientos de capturas llevados a cabo estos últimos días</p> <p>En otras noticias se cubrió denuncias ciudadanas y sondeos comunitarios en diferentes barrios y avenidas de la isla sobre las diferentes problemáticas como vandalismo, inseguridad y falta de agua potable.</p> <p>Con cultura se a hecho pasos en cámara y entrevistas en distintos puntos de la isla.</p> <p>Se grabo crónica de la historia de un pescador que naufrago por un mes en alta mar</p> <p>Se cubrió accidentes homicidios robos entre otras noticias de impacto social</p>
OBSERVACIONES	

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

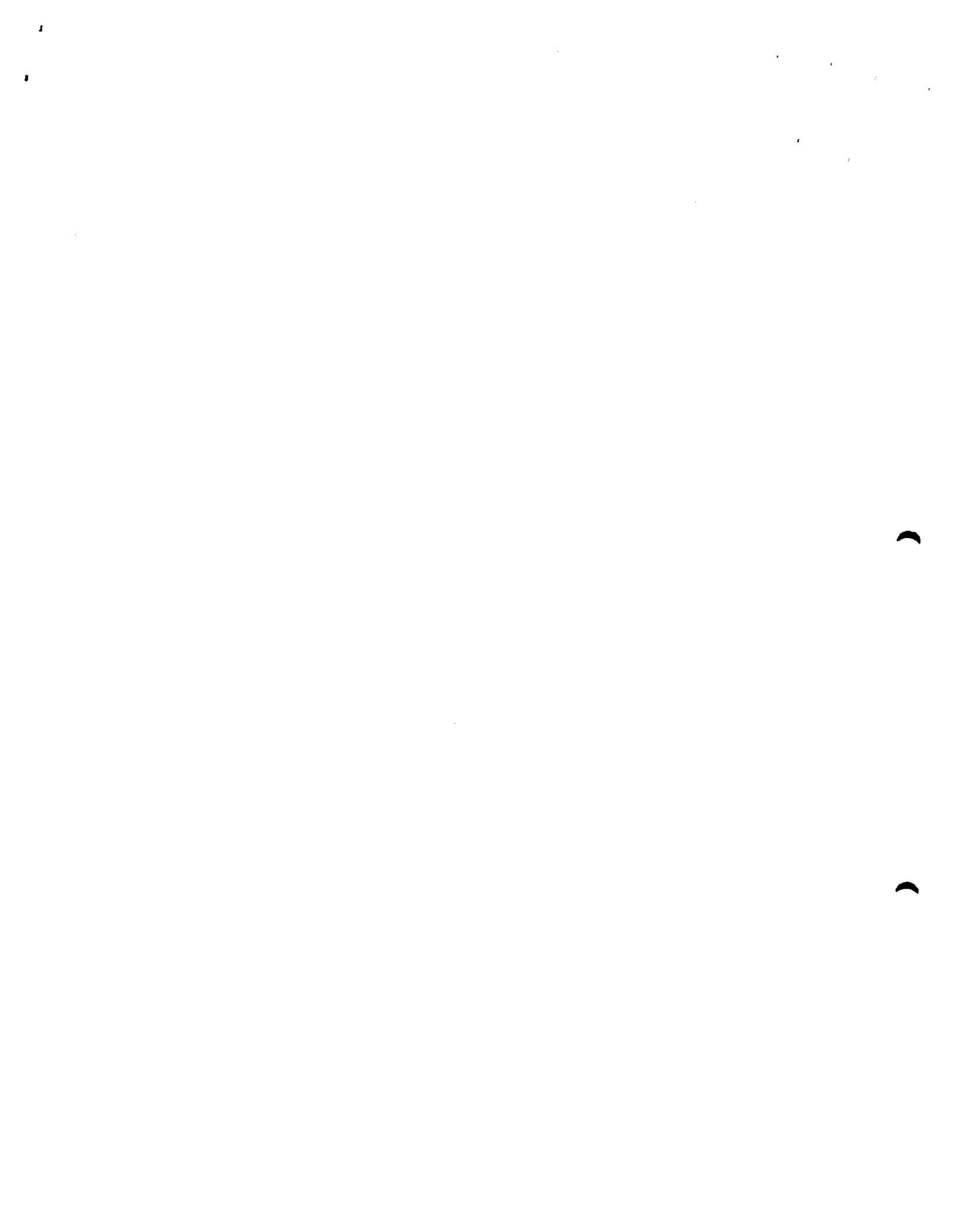


	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 30/09/2020
	INFORME DE ACTIVIDADES	Versión:03
	Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general	

DESCRIPCIÓN DE ANEXOS	Factura y soporte de seguridad social
FECHA DE PRESENTACIÓN	30 de abril 2021



Jorge Leonardo Steel Bent
1.123.627.191



Jorge Leonardo Steel Bent
1.123.627.191
CAMAROGRAFO TELEISLAS NEWS

San Andrés Islas, 30 de abril 2021

DOCUMENTO EQUIVALENTE N° 27

SERVICIOS AL REGIMEN SIMPLIFICADO
Decreto 3050 de 1997 Art. 3°

APELLIDOS Y NOMBRES Y/O RAZON SOCIAL: Jorge Leonardo Steel Bent
CC 1.123.627.191

FECHA DE LA TRANSACCION: Del 01 al 30 de abril de 2021.

CONCEPTO: Prestación de servicios como camarógrafo para Teleislas News.

VALOR DE LA OPERACION: \$ 2.266.000.00

SON: Dos millones doscientos sesenta y seis mil pesos mcte

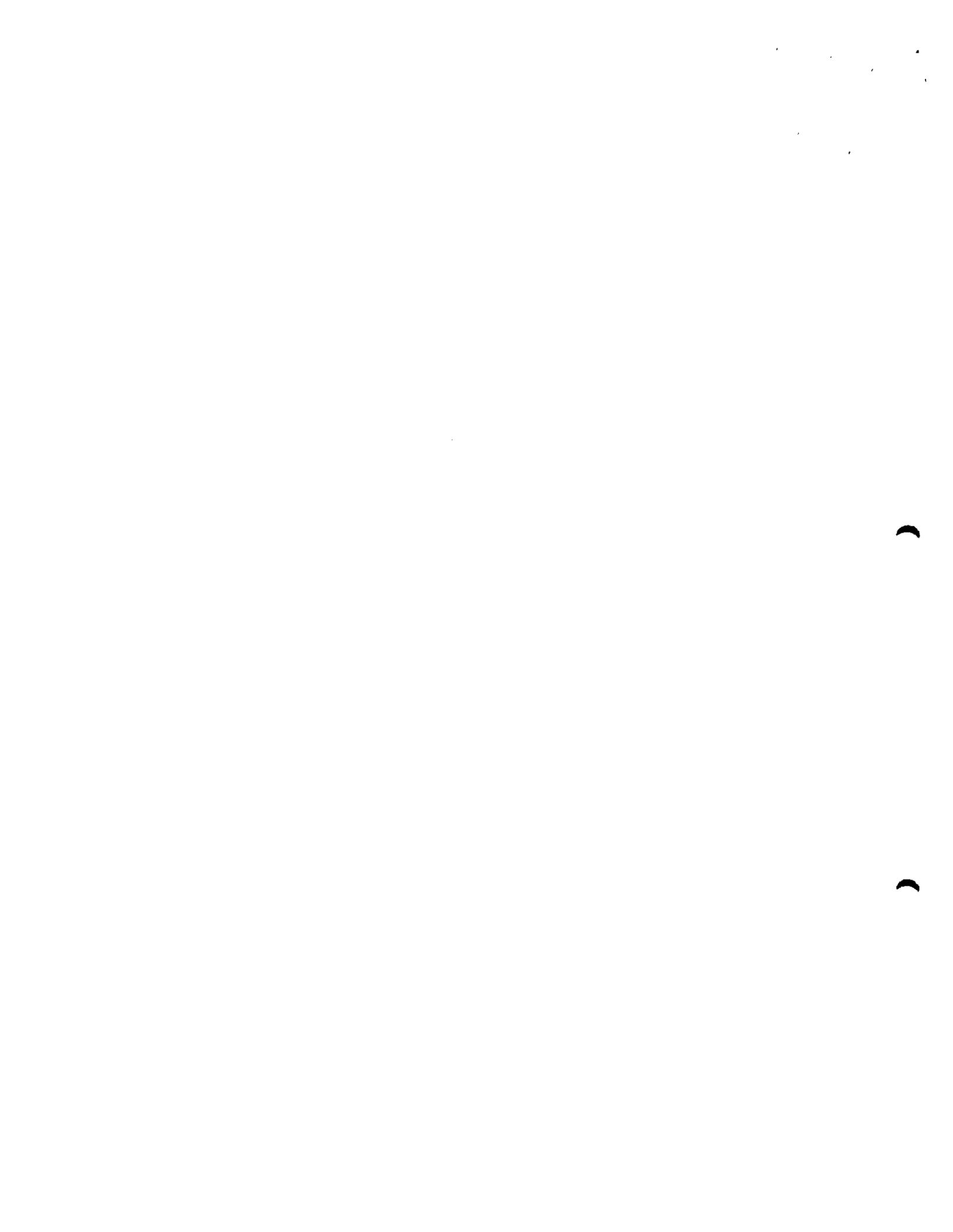
ACEPTO EL CONTENIDO DEL PRESENTE DOCUMENTO.



Jorge Leonardo Steel Bent
CC. 1.123.627.191 de San Andrés

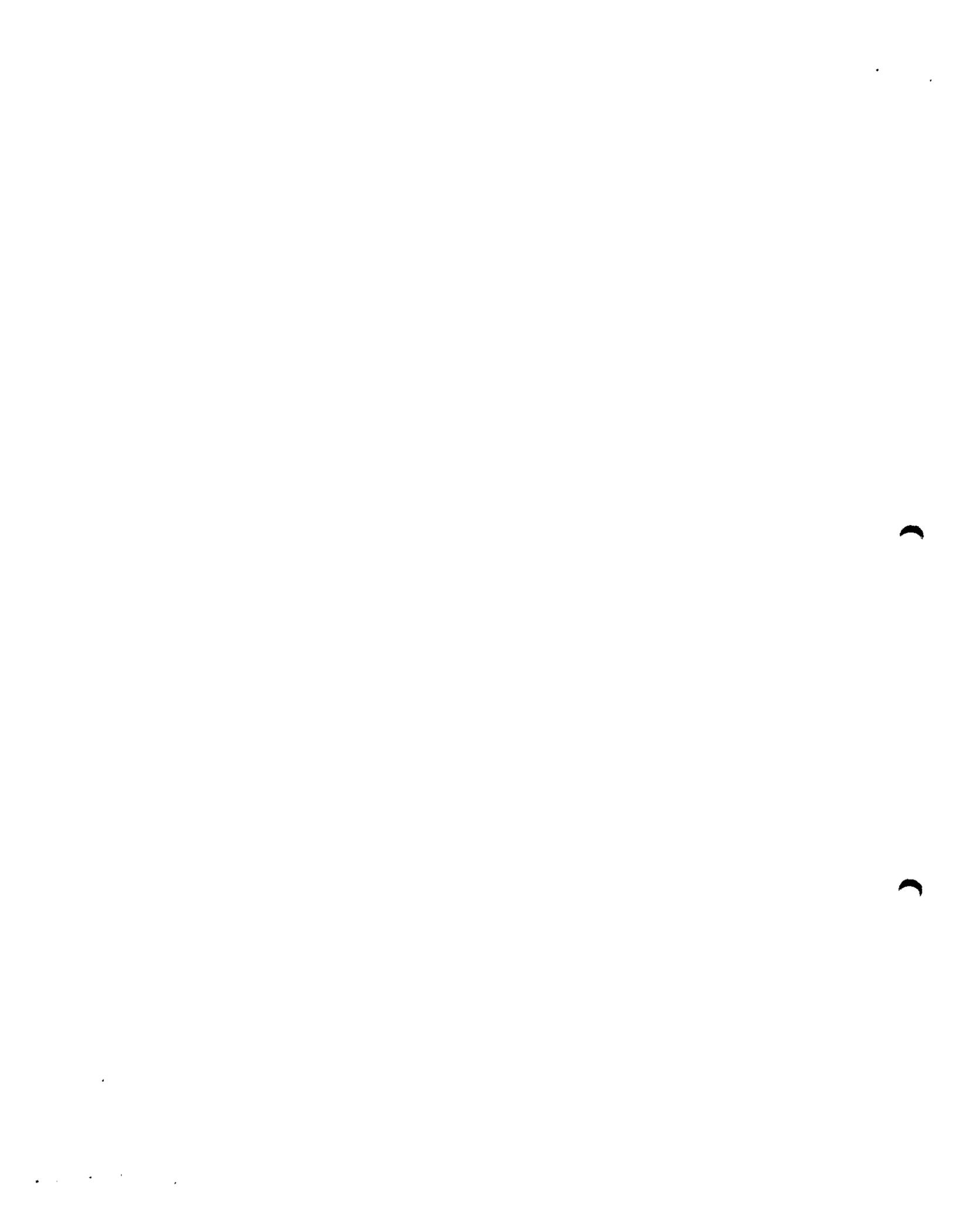
EL PRESENTE DOCUMENTO SE ELABORA POR NO EXISTIR POR PARTE DEL VENDEDOR O PRESTADOR DEL SERVICIO, OBLIGACION DE EXPEDIR FACTURA O DOCUMENTO EQUIVALENTE DE ACUERDO AL INCISO 3° DEL ARTICULO 771-2 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO EN CONCORDANCIA CON EL ARTICULO 18 DEL DECRETO 1001 DE 1997

San Andrés Islas, Colombia



DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SEMA e ICBF		
CC 1123627191	STEEL BERT JORGE LEONARDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	loma brava III 4-100	SAN ANDRES-SAN ANDRES	4133087	No		
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo	Clave	Tipo		Fecha		Pago			
Previsión	Pago	Planilla	Planilla	Limites	Pago	Banco	Dias Mora	Valor	
2021-03	920150388	9418246538	1	2021/04/23	2021/04/12	BANCO CALIA SOCIAL	0	\$263,800	

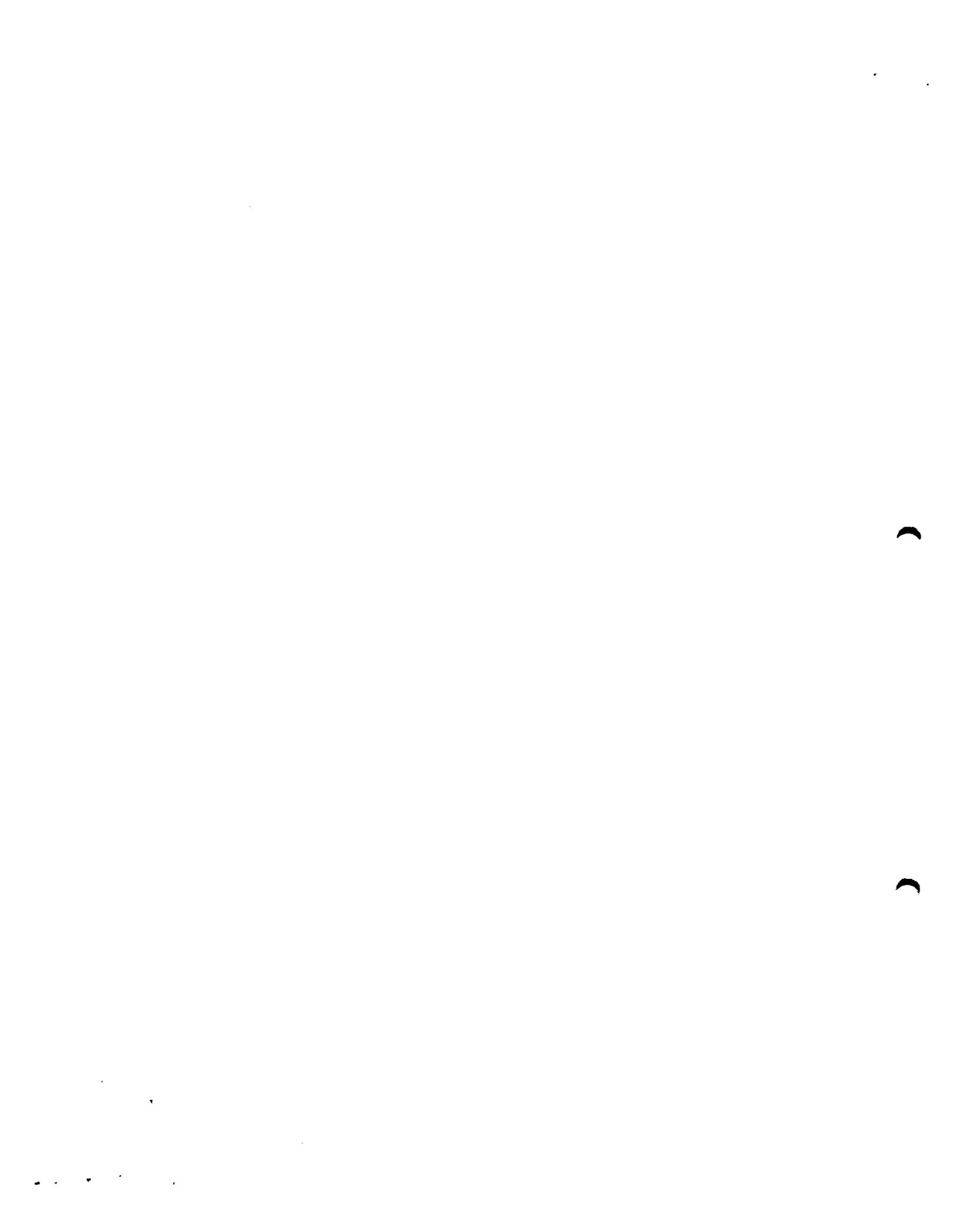
LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																																
EMPLEADO					PENSION					SAUID					CCF					RIESGOS					PARAFISCALES							
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Pago	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte				
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)																																
					\$908,326	\$145,400						\$908,326	\$113,600						\$908,326	\$4,800						\$908,326	\$4,800					
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																																
					\$908,326	\$145,400						\$908,326	\$113,600						\$908,326	\$4,800						\$908,326	\$4,800					
Ciudad: SAN ANDRES Depto: SAN ANDRES (1 Afiliados)																																
					\$908,326	\$145,400						\$908,326	\$113,600						\$908,326	\$4,800						\$908,326	\$4,800					
1 CC 1123627191 STEEL JORGE 25-14 30																																
					\$908,326	\$145,400						\$908,326	\$113,600						\$908,326	\$4,800						\$908,326	\$4,800					
Total Afiliados(1)																																



DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación de	Razón Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF		
CC 1123627191	STEEL BERT JORGE LEONARDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Isma Yrtebe Hill 4-100	SAN ANDRES-SAN ANDRES	4133087	No		

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Período	Clave	Tipo	Fecha	Pago	Banco	Días Mora	Valor		
2021-03	9416246538	1	2021/04/23	2021/04/12	BANCO CAJA SOCIAL	0	\$263,800		

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)									
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7		\$145,400	\$0	\$0	\$145,400	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)									
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6		\$4,800	\$0	\$0	\$4,800	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)									
SANTITAS	EPS005	800,251,440	6		\$113,600	\$0	\$0	\$113,600	
TOTAL				1	\$263,800	\$0	\$0	\$263,800	



	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO	Versión:02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	JORGE STEELE BENT
No. DE IDENTIFICACIÓN	11236271191
No. DEL CONTRATO	CPS No. 017 DE 2021
DURACIÓN	ONCE (11) MESES Y SIETE (7) DIAS
OBJETO DEL CONTRATO	Contratación de una persona natural para la prestación de servicios personales como CAMAROGRAFO EN EXTERIORES 3 de programa de televisión del Canal Teleislas

INFORMACIÓN FINANCIERA

VALOR CONTRATO	\$ 25.454.733
PAGO A REALIZAR	Pago 4: 2.266.000

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	01 al 30 de Abril de 2021
ACTIVIDADES CUMPLIDAS	<ul style="list-style-type: none"> • Servir como camarógrafo para el programa Teleislas News . • Operar cámaras de video en programas de televisión. • Acatar e implementar las instrucciones recibidas por el director, realizador, operador switcher. • Determinar qué tipo de toma y planos componer. • Preparar todo lo que necesita antes de grabar. • Velar por el mantenimiento del equipo a su cargo. • Registrar las imágenes correspondientes a cada noticia según designe el reportero o director del noticiero. • Grabar las entrevistas necesarias para cada noticia.

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.



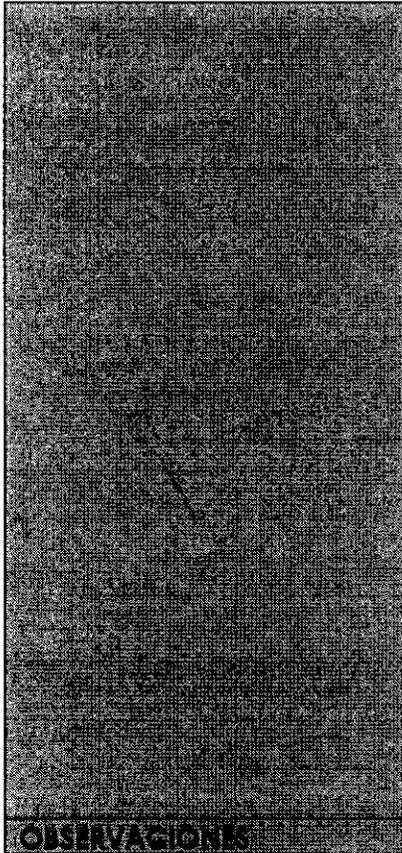
GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL

Fecha de aprobación:
15/07/2019

**CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y
CUMPLIMIENTO**

Versión:02

Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación



- Determinar con qué tipo de iluminación se maneja el cubrimiento de la nota.
- Determinar qué tipo de toma y planos componen la historia.
- Es responsable de la cantidad, calidad y estética de las imágenes de cada nota; al igual que de la calidad del sonido.
- Preparar todo lo que necesita antes de salir a grabar (batería, tarjeta de grabación, audífonos, luces).
- Velar por el mantenimiento del equipo a su cargo.
- Entregar el material de grabación completo correspondiente a cada noticia.
- Acatar el manual de ética del canal regional Teleislas.
- Otras actividades asignadas por el supervisor del contrato en el marco del objeto contractual

OBSERVACIONES

ANEXOS

CONCEPTO	SI	NO	N/A
Informe de actividades			
Planilla de asistencia social			
Factura			
FECHA DEL CERTIFICADO	Abril 30 de 2021		

Certifico que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones previstas en el contrato y por lo tanto autorizo el pago.

JASON SANCHEZ PALACIO
JEFE TECNOLÓGICO

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

Trama de seguridad para duplicar cheques



AÑO MES DIA
2021 6 4 \$ 2,266,000.00

Páguese a: JORGE LEONARDO STEEL BENT

La suma de: DOS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE.

SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA
TELEISLAS

COMPROBANTE DE EGRESO

TIPO : 140

No. : **EEE0735**

FECHA : DIA 4 MES 6 AÑO 2021

CONCEPTO: CAMAROGRAFO

CODIGO	CONCEPTO	DEBITO	CREDITO
113210010427	85584254-8 PLAN DE INVERSION 2021		2,266,000.00
24010208	PROYECTOS DE INVERSION	2,266,000.00	
TOTALES		2,266,000.00	2,266,000.00

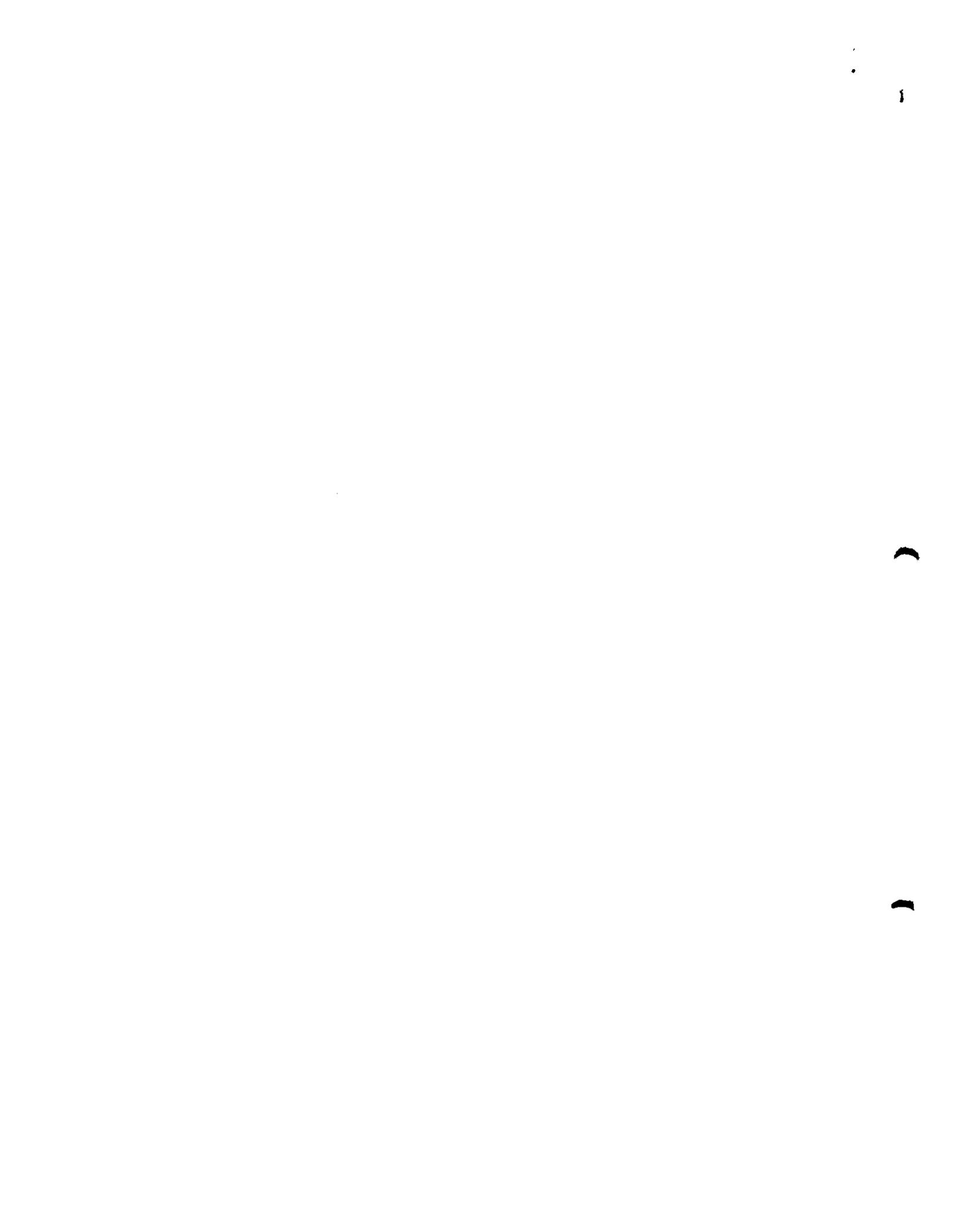
Cheque No.

Firma y Sello del Beneficiario

BANCO: PLAN DE
Cuenta No. 855842548

Nombre . JORGE LEONARDO STEEL BENT
C.C. O NIT. 1123627191


TESORERA



PA-GF-R1

DESCRIPCION DEL DOCUMENTO

COMPROBANTE DE CAUSACION Y PAGO



VIGENCIA: 02-01-11

PERTENECE AL PROCESO: FINANCIERO

VERSION No: 1

PAGINA: 1

FECHA: 31/05/2021

CCP No. 401 PA-0654

VIGENCIA: 2021

BENEFICIARIO

JORGE LEONARDO STEEL BENT

NIT

1123627191

SUPERVISOR

JASON SANCHEZ / JEFE TECNOLOGICO

DETALLE

CONCEPTO : caus pago servicio como CAMAROGRAFO para el canal

FACTURA DE VENTA:

NUMERO DE RP : RP 016

TIPO DE CONTRATO: CPS 017 DE 2021

Imputacion presupuestal			Causacion contable			Causacion Reservas		
Rubro	Reg	Valor	Cuenta	Debito	Credito	Cuenta	Debito	Credito
			24010208		2,266,000			
214020201	rp001	2,266,000	52117306	2,266,000		111005		2,266,000
						24010208	2,266,000	
		2,266,000		2,266,000	2,266,000		2,266,000	2,266,000

REVISADO POR
JEFE DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD

ELABORADO POR:
ASISTENTE FINANCIERO

FIRMA

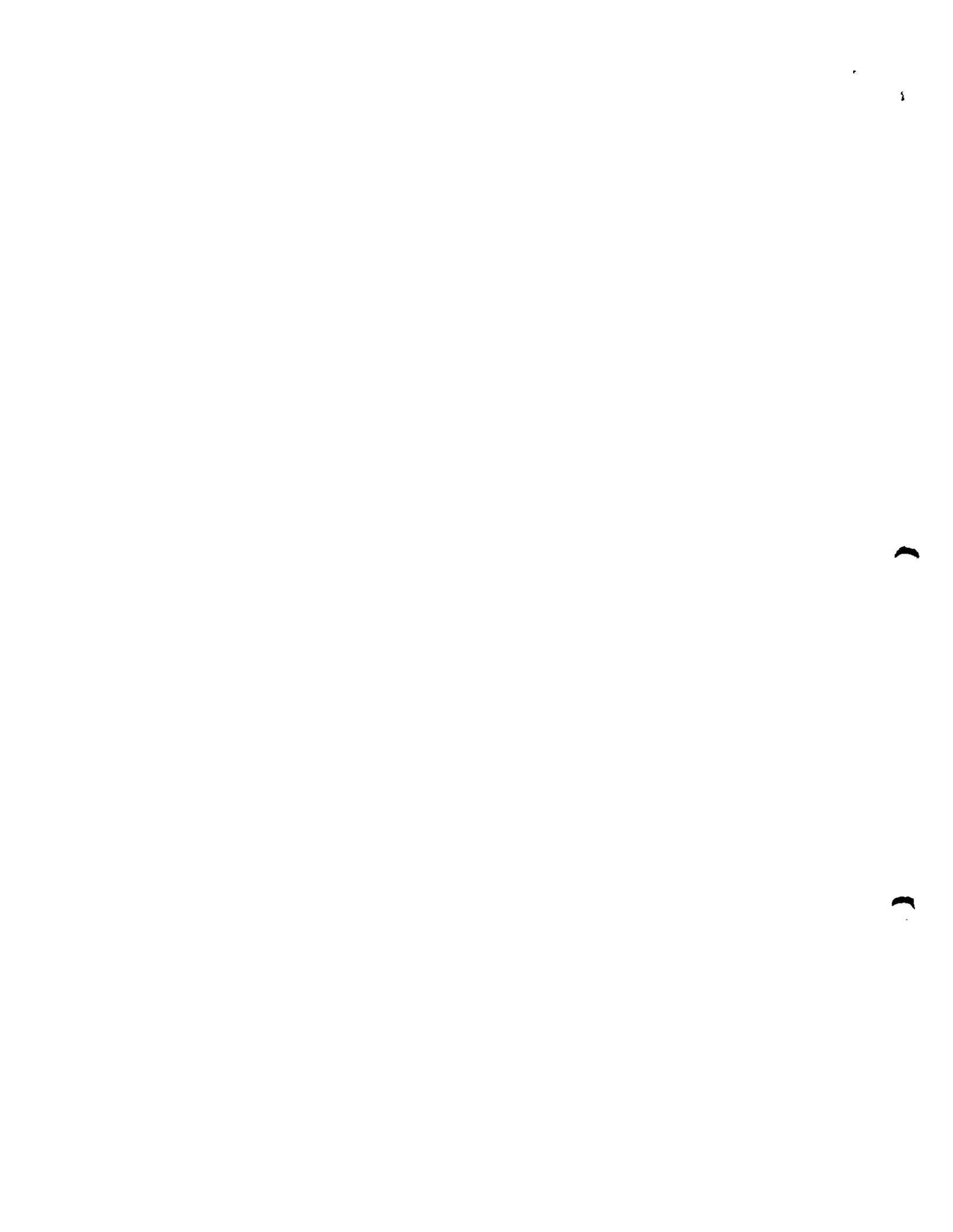
FIRMA

SON:
DOS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE.

VALOR A PAGAR	2,266,000
RETEFUENTE	0
ANTICIPOS:	0
NETO A PAGAR:	2,266,000

PAGUESE

FIRMA ORDENADOR DEL GASTO



	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 30/09/2020
	INFORME DE ACTIVIDADES	Versión:03
	Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general	

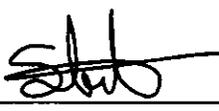
DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	Jorge Leonardo Steel Bent
NO. DE IDENTIFICACION	1123627191
NO. DEL CONTRATO	17
DURACION	Once(11) meses y siete(07) días.
VALOR TOTAL	Veinticinco millones cuatrocientos cincuenta y cuatro mil setecientos treinta y tres pesos MCTE M/CTE (25.454.733.00)
OBJETO DEL CONTRATO	Contratación de una persona natural para la prestación de servicios personales como CAMAROGRAFO EN EXTERIORES 3 de programa de televisión del Canal Teleislas

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	Del 01 al 31 de mayo 2021
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES O PRODUCTO	<p>*Durante el periodo reportado se cubrió toda la parte judicial con la policia nacional y los diferentes entes judiciales sobre los distintos procesos y procedimientos de capturas llevados a cabo estos últimos días.</p> <p>*En otras noticias se cubrió denuncias ciudadanas y sondeos comunitarios en diferentes barrios y avenidas de la isla sobre las diferentes problemáticas como vandalismo, inseguridad y falta de agua potable.</p> <p>*Con cultura se a hecho pasos en cámara y entrevistas en distintos puntos de la isla.</p> <p>*Se grabo crónicas y especiales para compartir historias impactantes y sorprendentes en nuestra isla.</p> <p>*Se cubrió accidentes homicidios robos entre otras noticias de impacto social</p>
OBSERVACIONES	

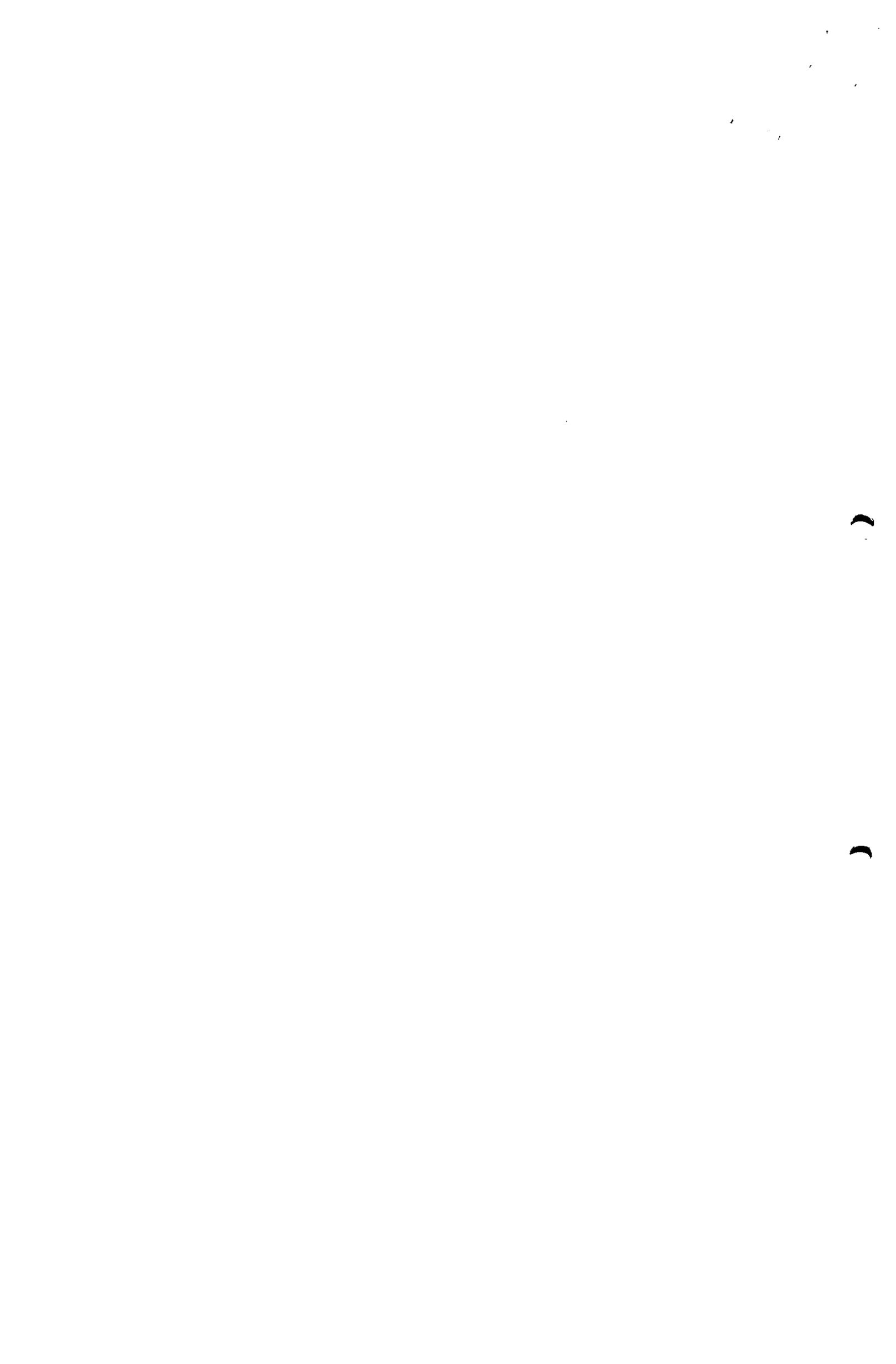
DESCRIPCIÓN DE ANEXOS	Factura y soporte de seguridad social
FECHA DE PRESENTACIÓN	31 de mayo 2021



Jorge Leonardo Steel Bent
1.123.627.191

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

Estación Simón Bolívar, Shigle Hill, la Loma
Tel. 098-513 2047 Fax. 098-513 2799
San Andrés Islas, Colombia



Jorge Leonardo Steel Bent
1.123.627.191
CAMAROGRAFO TELEISLAS NEWS

San Andrés Islas, 31 de mayo 2021

DOCUMENTO EQUIVALENTE N° 28

SERVICIOS AL REGIMEN SIMPLIFICADO
Decreto 3050 de 1997 Art. 3°

APELLIDOS Y NOMBRES Y/O RAZON SOCIAL: Jorge Leonardo Steel Bent
CC 1.123.627.191

FECHA DE LA TRANSACCION: Del 01 al 31 de mayo de 2021.

CONCEPTO: Prestación de servicios como camarógrafo para Teleislas News.

VALOR DE LA OPERACION: \$ 2.266.000.00

SON: Dos millones doscientos sesenta y seis mil pesos mcte

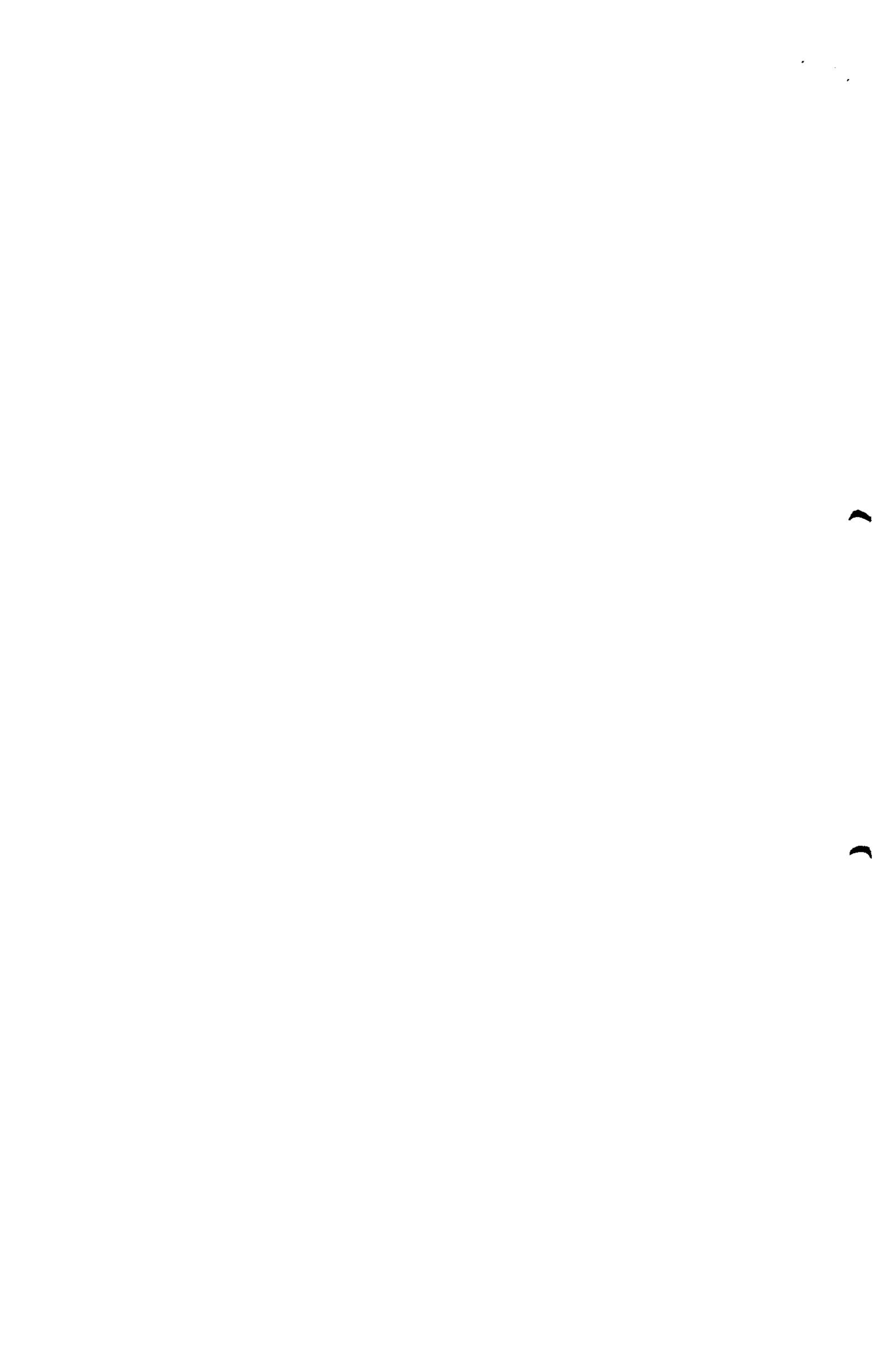
ACEPTO EL CONTENIDO DEL PRESENTE DOCUMENTO.



Jorge Leonardo Steel Bent
CC. 1.123.627.191 de San Andrés

EL PRESENTE DOCUMENTO SE ELABORA POR NO EXISTIR POR PARTE DEL VENDEDOR O PRESTADOR DEL SERVICIO, OBLIGACION DE EXPEDIR FACTURA O DOCUMENTO EQUIVALENTE DE ACUERDO AL INCISO 3° DEL ARTICULO 771-2 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO EN CONCORDANCIA CON EL ARTICULO 18 DEL DECRETO 1001 DE 1997

San Andrés Islas, Colombia

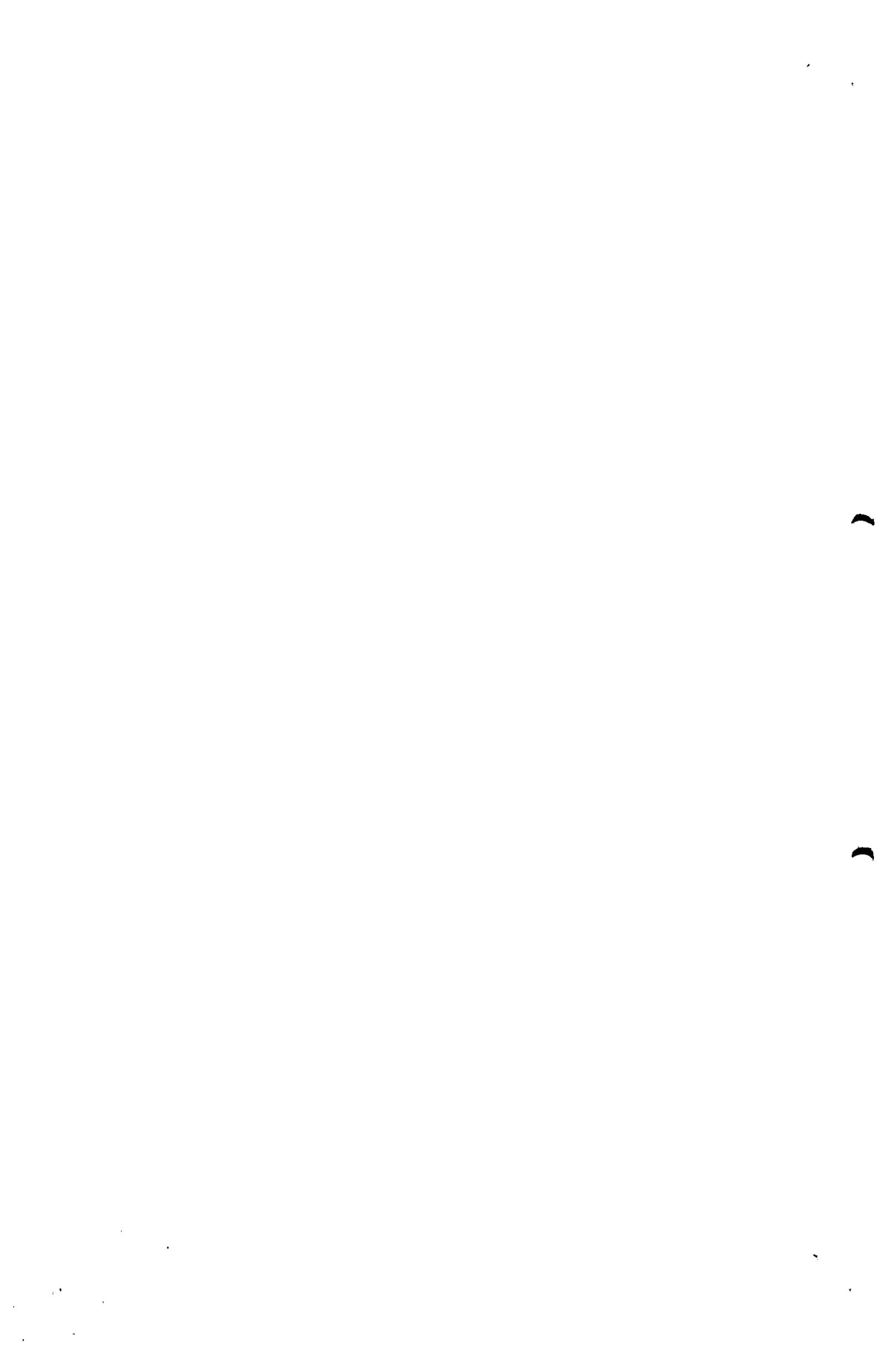


DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Esoneado SENA e ICBF		
CC 1173427191	STEEL BENT JORGE LEONARDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Isma lytle hdl 4-100	SAN ANDRES-SAN ANDRES	4133087	No		

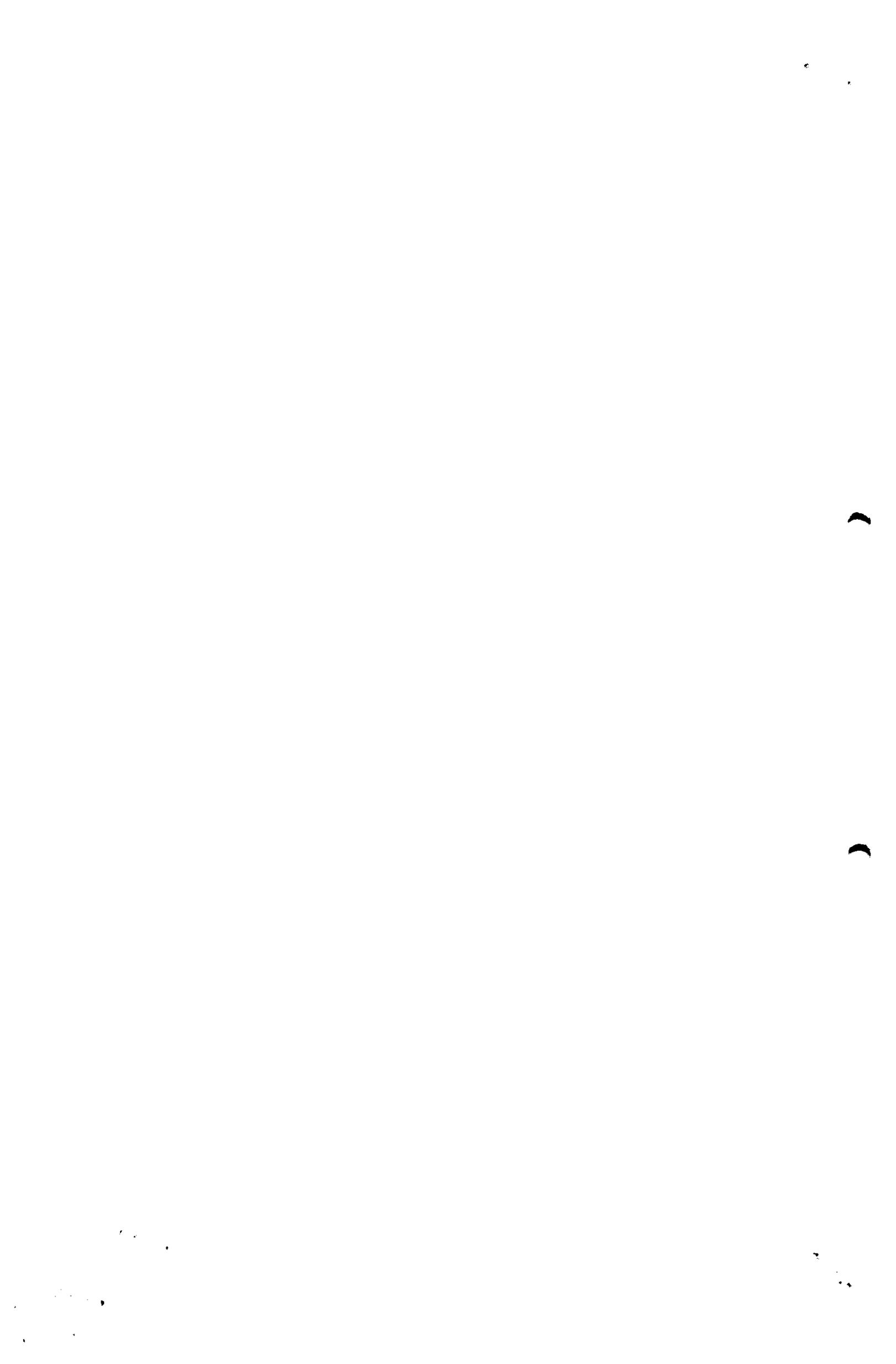
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave	Tipo	Fecha	Pago		Valor		
Perseñón	Salud	Pago	Planilla	Límite	Pago	Banco	Días Mora		
2021-04	2021-04	982203127	941944794	2021/05/24	2021/05/10	BANCO CAJA SOCIAL	0	\$48,800	

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	PENSION			SALUD			CCF			RIESGOS			PARAFISCALES																			
					IBC	Aporte	Limite	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte																
Subtotal: PRINCIPAL (1 Afiliados)																			\$908,526	\$145,400	\$113,600	\$908,526	\$113,600	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																			\$908,526	\$145,400	\$113,600	\$908,526	\$113,600	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
Ciudad: SAN ANDRES Depto: SAN ANDRES (1 Afiliados)																			\$908,526	\$145,400	\$113,600	\$908,526	\$113,600	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
1	CC 1173427191	STEEL JORGE	25-14	30	\$908,526	\$145,400	\$113,600	\$908,526	\$113,600	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0																	
Total Afiliados(1)																			\$908,526	\$145,400	\$113,600	\$908,526	\$113,600	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	



DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SEMA e ICBF	No
CC 112827191		STEEL BERT JORGE LEONARDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	loma lyette nhl 4-100	SAN ANDRES-SAN ANDRES	4133887		No
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo	Clave	Clave	Tipo	Fecha	Pago	Banco	Dias Mora	Valor	
Perseñon	Salud	Pago	Plantilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor	
2021-04	983203187	9419414794	1	2021/05/24	2021/05/10	BANCO CALIA SOCIAL	0	\$263,800	
RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)					\$145,400	\$0	\$0	\$145,400	
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$145,400	\$0	\$0	\$145,400	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)					\$4,800	\$0	\$0	\$4,800	
POSTIVA COMPANIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$4,800	\$0	\$0	\$4,800	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)					\$113,600	\$0	\$0	\$113,600	
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	\$113,600	\$0	\$0	\$113,600	
TOTAL				1	\$263,800	\$0	\$0	\$263,800	



	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO	Versión:02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	JORGE STEELE BENT
No. DE IDENTIFICACIÓN	11236271191
No. DEL CONTRATO	CPS No. 017 DE 2021
DURACIÓN	ONCE (11) MESES Y SIETE (7) DIAS
OBJETO DEL CONTRATO	Contratación de una persona natural para la prestación de servicios personales como CAMAROGRAFO EN EXTERIORES 3 de programa de televisión del Canal Teleislas

INFORMACIÓN FINANCIERA

VALOR CONTRATO	\$ 25.454.733
PAGO A REALIZAR	Pago 5: 2.266.000

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	01 al 31 de Mayo de 2021
ACTIVIDADES CUMPLIDAS	<ul style="list-style-type: none"> • Servir como camarógrafo para el programa Teleislas News . • Operar cámaras de video en programas de televisión. • Acatar e implementar las instrucciones recibidas por el director, realizador, operador switcher. • Determinar qué tipo de toma y planos componer. • Preparar todo lo que necesita antes de grabar. • Velar por el mantenimiento del equipo a su cargo. • Registrar las imágenes correspondientes a cada noticia según designe el reportero o director del noticiero. • Grabar las entrevistas necesarias para cada noticia. • Determinar con qué tipo de iluminación se

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.



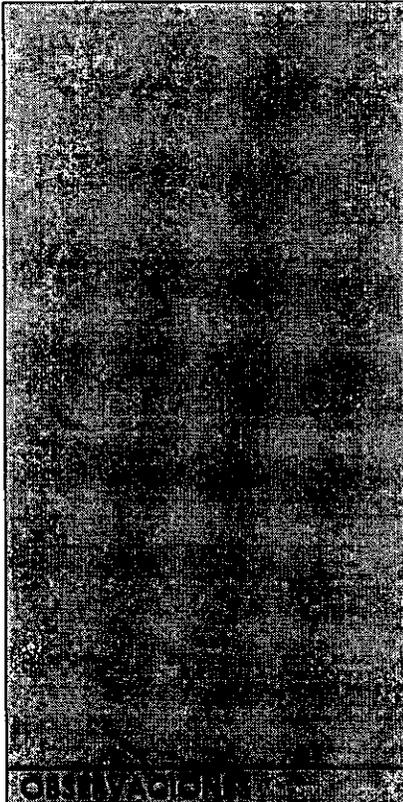
GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL

Fecha de aprobación:
15/07/2019

CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO

Versión:02

Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación



manejara el cubrimiento de la nota.

- Determinar qué tipo de toma y planos componen la historia.
- Es responsable de la cantidad, calidad y estética de las imágenes de cada nota; al igual que de la calidad del sonido.
- Preparar todo lo que necesita antes de salir a grabar (batería, tarjeta de grabación, audífonos, luces).
- Velar por el mantenimiento del equipo a su cargo.
- Entregar el material de grabación completo correspondiente a cada noticia.
- Acatar el manual de ética del canal regional Teleislas.
- Otras actividades asignadas por el supervisor del contrato en el marco del objeto contractual

ANEXOS

CONTIENE	SI	NO	N/A
Documento de especificaciones técnicas			
Documento de programación			
Documento de cronograma			
Documento de presupuesto			
Mayo 31 de 2021			

Certifico que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones previstas en el contrato y por lo tanto autorizo el pago.

Jason S.

JASON SANCHEZ PALACIO
JEFE TECNOLÓGICO

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

Trama de seguridad para duplicar cheques



AÑO MES DIA
2021 7 9 \$ 2,266,000.00

Páguese a: JORGE LEONARDO STEEL BENT

La suma de: DOS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE.

SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA
TELEISLAS

COMPROBANTE DE EGRESO

TIPO : 140

No. : **EEE0951**

FECHA : DIA 9 MES 7 AÑO 2021

CONCEPTO: CAMAROGRAFO

CODIGO	CONCEPTO	DEBITO	CREDITO
113210010427	85584254-8 PLAN DE INVERSION 2021		2,266,000.00
24010208	PROYECTOS DE INVERSION	2,266,000.00	
TOTALES		2,266,000.00	2,266,000.00

Cheque No.

Firma y Sello del Beneficiario

BANCO: PLAN DE
Cuenta No. 855842548

Nombre . JORGE LEONARDO STEEL BENT
C.C. O.NT. 1123627191


TESORERA

• •

•

•

PA-GF-R1		DESCRIPCION DEL DOCUMENTO COMPROBANTE DE CAUSACION Y PAGO		PAGINA: 1	
VIGENCIA:	02-01-11	PERTENECE AL PROCESO: FINANCIERO			
VERSION No:	1				

FECHA: 02/07/2021

CCP No. 401 PA-0874

VIGENCIA: 2021

BENEFICIARIO	NIT
JORGE LEONARDO STEEL BENT	1123827191

SUPERVISOR
Jason Sanchez/Jefe tecnologico

DETALLE

CONCEPTO : Causa pago servicio como CAMAROGPAFC para el canal
 FACTURA DE VENTA:
 NUMERO DE RP : RP 016
 TIPO DE CONTRATO: CPS 017 DE 2021

Imputacion presupuestal			Causacion contable			Causacion tesoreria		
bro	Reg	Valor	Cuenta	Debito	Credito	Cuenta	Debito	Credito
214020701	rp001	2,266,000	21010209 52117306	2,266,000	2,266,000	111028 24010209	2,266,000	2,266,000
2,266,000				2,266,000	2,266,000		2,266,000	2,266,000

REVISADO POR
JEFE DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD

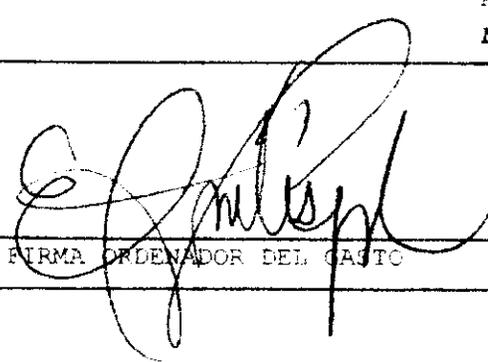
ELABORADO POR:
ASISTENTE FINANCIERO

 FIRMA	 FIRMA
---	--

DOS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE.

VALOR A PAGAR	2,266,000
RETEFUENTE	0
ANTICIPOS:	0
NETO A PAGAR:	2,266,000

PAGUESE


 FIRMA ORDENADOR DEL GASTO

DESCRIPCION DEL DOCUMENTO		PA-GF-R1	
COMPROBANTE DE CAUSACION Y PAGO		VIGENCIA: 02-01-11	VERSION NO: 1
PERTENECE AL PROCESO: FINANCIERO			
FECHA: 31/12/2021		VIGENCIA: 2021	
CCP			
CAJASAI			
CONCEPTO : Caus pago contribuciones inherentes a nom FACTURA DE VENTA: NUMERO DE RP : RP 456 TIPO DE CONTRATO:			
Rubro	Reg	Valor	Cuenta
211010200	RP0456	151,007	510302
111005		151,007	251124
251124		151,007	151,007
REVISADO POR: ELABORADO POR: ASISTENTE FINA		JEFE DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD	
FIRMA		FIRMA	
SON: CIENTO CINCUENTA Y UN MIL SIETE PESOS M/CTE.			
VALOR:			
RETE:			
ANTICI:			
NETO:			
PAGUESE			
FIRMA ORDENADOR DEL GASTO			

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 30/09/2020
	INFORME DE ACTIVIDADES	Versión:03
	Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	Jorge Leonardo Steel Bent
Nº DE IDENTIFICACIÓN	1123627191
Nº DEL CONTRATO	17
DURACIÓN	Once(11) meses y siete(07) días.
VALOR TOTAL	Veinticinco millones cuatrocientos cincuenta y cuatro mil setecientos treinta y tres pesos MCTE M/CTE (25.454.733.00)
OBJETO DEL CONTRATO	Contratación de una persona natural para la prestación de servicios personales como CAMAROGRAFO EN EXTERIORES 3 de programa de televisión del Canal Teleislas

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	Del 01 al 30 de junio 2021
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES O PRODUCTO	<ul style="list-style-type: none"> • Durante el periodo reportado se cubrió toda la parte judicial con la policía nacional y los diferentes entes judiciales sobre los distintos procesos y procedimientos de capturas llevados a cabo estos últimos días. • En otras noticias se cubrió denuncias ciudadanas y sondeos comunitarios en diferentes barrios y avenidas de la isla sobre las diferentes problemáticas como vandalismo, inseguridad y falta de agua potable. • Se cubrió las jornada de vacunación masiva y la visita visita del presidente a la isla y el recorrido que dio en la misma
OBSERVACIONES	

DESCRIPCIÓN DE ANEXOS	Factura y soporte de seguridad social
FECHA DE PRESENTACIÓN	30 de Junio 2021



Jorge Leonardo Steel Bent
1.123.627.191

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

1000

1

2

3

4

Jorge Leonardo Steel Bent
1.123.627.191
CAMAROGRAFO TELEISLAS NEWS

San Andrés Islas, 30 de junio 2021

DOCUMENTO EQUIVALENTE N° 29

SERVICIOS AL REGIMEN SIMPLIFICADO
Decreto 3050 de 1997 Art. 3°

APELLIDOS Y NOMBRES Y/O RAZON SOCIAL: Jorge Leonardo Steel Bent
CC 1.123.627.191

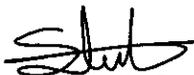
FECHA DE LA TRANSACCION: Del 01 al 30 de junio de 2021.

CONCEPTO: Prestación de servicios como camarógrafo para Teleislas News.

VALOR DE LA OPERACION: \$ 2.266.000.00

SON: Dos millones doscientos sesenta y seis mil pesos mcte

ACEPTO EL CONTENIDO DEL PRESENTE DOCUMENTO.



Jorge Leonardo Steel Bent
CC. 1.123.627.191 de San Andrés

EL PRESENTE DOCUMENTO SE ELABORA POR NO EXISTIR POR PARTE DEL VENDEDOR O PRESTADOR DEL SERVICIO, OBLIGACION DE EXPEDIR FACTURA O DOCUMENTO EQUIVALENTE DE ACUERDO AL INCISO 3° DEL ARTICULO 771-2 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO EN CONCORDANCIA CON EL ARTICULO 18 DEL DECRETO 1001 DE 1997

San Andrés Islas, Colombia

100

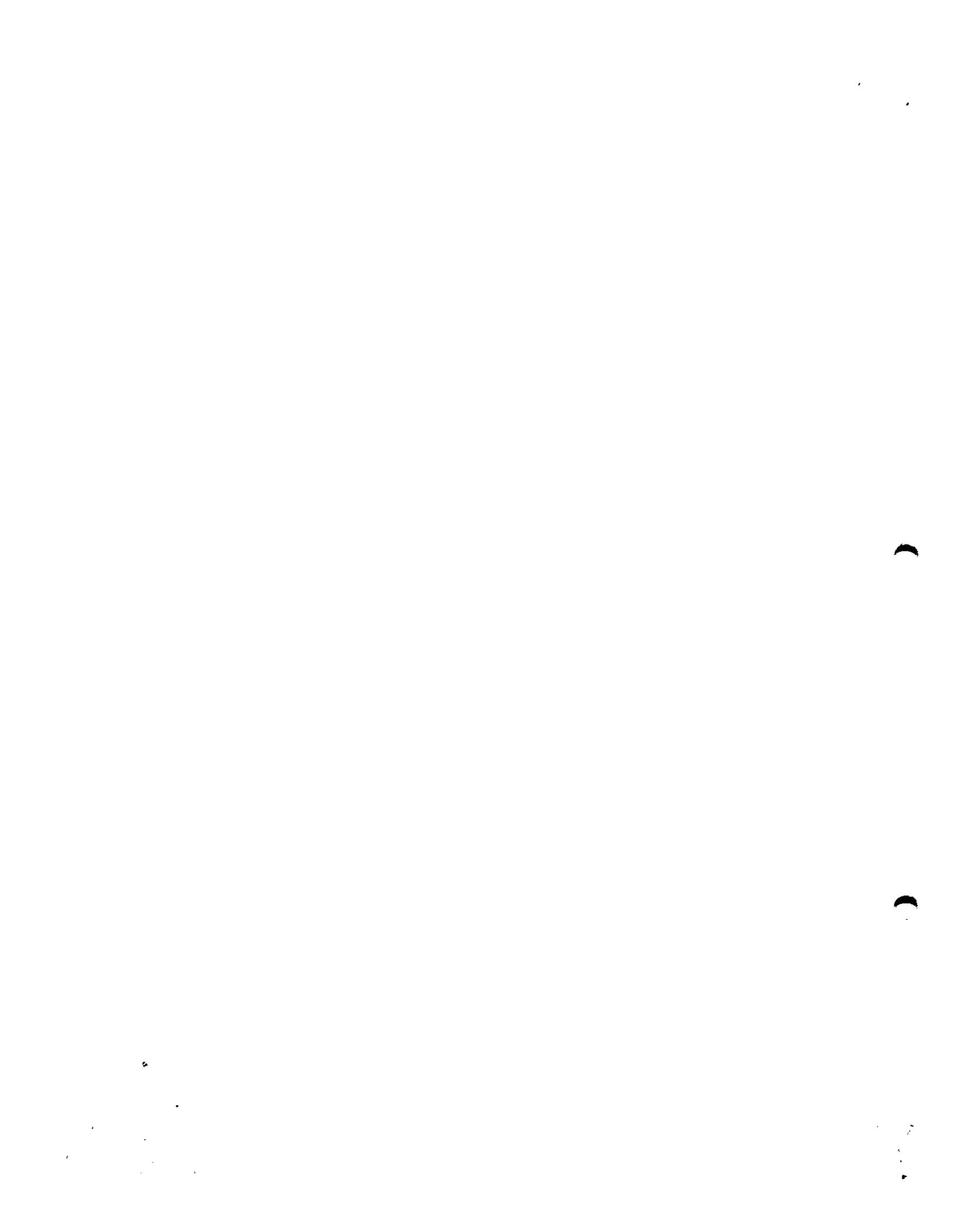
100

100

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Secursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e	
CC 1123427191		STEEL BERT JORGE LEONARDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	loma lyttle hill 4-100	SAN ANDRES SAN ANDRES	+5131087	ICBF	No
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo	Salud	Clave	Tipo	Fecha	Pago	Dias Mora	Valor		
2021-05	1013452478	940399480	1	2021/06/23	2021/06/28	0	\$263,800		
Banco: BANCO CAJA SOCIAL									

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES									
EMPLEADO					RIESGOS				
No.	Identificación	Hombres	Codego	Dias	IBC	Planilla	Codego	Dias	Valor
Secursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)									
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)									
Ciudad: SAN ANDRES Depto: SAN ANDRES (1 Afiliados)									
1	CC 1123427191	STEEL JORGE	25-14	30	\$908,526	1	30	30	\$908,526
Total Afiliados(1)					\$908,526				\$908,526

PARAFISCALES									
SALUD					IBC				
No.	Identificación	Hombres	Codego	Dias	IBC	Planilla	Codego	Dias	Valor
Secursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)									
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)									
Ciudad: SAN ANDRES Depto: SAN ANDRES (1 Afiliados)									
1	CC 1123427191	STEEL JORGE	25-14	30	\$908,526	1	30	30	\$908,526
Total Afiliados(1)					\$908,526				\$908,526



DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
Identificación	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal
CC. 1123627191	STEELE BENT JORGE LEONARDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL
Dirección:		Ciudad-Departamento	
Joma byds bñi 4-100		SAN ANDRES-SAN ANDRES	
Teléfono		Exonerado SENIA (CIF)	
+5133982		No	

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION			
Período	Clave	Tipo	Pago
2021-05	101362428	Planilla	2021/05/23
2021-05	942059480	1	2021/06/08

RESUMEN DE PAGO								
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR

AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$145,400	\$0	\$0	\$145,400
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$145,400	\$0	\$0	\$145,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$4,800	\$0	\$0	\$4,800
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$4,800	\$0	\$0	\$4,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$113,600	\$0	\$0	\$113,600
SANITAS	EP5005	800,251,440	6	1	\$113,600	\$0	\$0	\$113,600
TOTAL				1	\$263,800	\$0	\$0	\$263,800

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO	Versión:02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	JORGE STEELE BENT
No. DE IDENTIFICACIÓN	11236271191
No. DEL CONTRATO	CPS No. 017 DE 2021
DURACIÓN	ONCE (11) MESES Y SIETE (7) DIAS
OBJETO DEL CONTRATO	Contratación de una persona natural para la prestación de servicios personales como CAMAROGRAFO EN EXTERIORES 3 de programa de televisión del Canal Teleislas

INFORMACIÓN FINANCIERA

VALOR CONTRATO	\$ 25.454.733
PAGO A REALIZAR	Pago 6: 2.266.000

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	01 al 30 de Junio de 2021
ACTIVIDADES CUMPLIDAS	<ul style="list-style-type: none"> • Servir como camarógrafo para el programa Teleislas News . • Operar cámaras de video en programas de televisión. • Acatar e implementar las instrucciones recibidas por el director, realizador, operador switcher. • Determinar qué tipo de toma y planos componer. • Preparar todo lo que necesita antes de grabar. • Velar por el mantenimiento del equipo a su cargo. • Registrar las imágenes correspondientes a cada noticia según designe el reportero o director del noticiero. • Grabar las entrevistas necesarias para cada noticia. • Determinar con qué tipo de iluminación se

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.



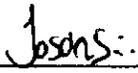
	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO	Versión:02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

	<p>manejara el cubrimiento de la nota.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Determinar qué tipo de toma y planos componen la historia. • Es responsable de la cantidad, calidad y estética de las imágenes de cada nota; al igual que de la calidad del sonido. • Preparar todo lo que necesita antes de salir a grabar (batería, tarjeta de grabación, audifonos, luces). • Velar por el mantenimiento del equipo a su cargo. • Entregar el material de grabación completo correspondiente a cada noticia. • Acatar el manual de ética del canal regional Teleislas. • Otras actividades asignadas por el supervisor del contrato en el marco del objeto contractual
OBSERVACIONES	

ANEXOS

CONCEPTO	SÍ	NO	N/A
Informe de actividades			
Planilla seguridad social			
Factura			
FECHA DEL CERTIFICADO	Junio 30 de 2021		

Certifico que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones previstas en el contrato y por lo tanto autorizo el pago.



JASON SANCHEZ PALACIO
JEFE TECNOLOGICO

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54 55 56 57 58 59 60 61 62 63 64 65 66 67 68 69 70 71 72 73 74 75 76 77 78 79 80 81 82 83 84 85 86 87 88 89 90 91 92 93 94 95 96 97 98 99 100

1

2

Trama de seguridad para duplicar cheques



AÑO MES DIA
2021 8 6 \$ 2,266,000.00

Páguese a: JORGE LEONARDO STEEL BENT

La suma de: DOS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE.

COMPROBANTE DE EGRESO

SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA
TELEISLAS

TIPO : 140 No. : **EEE1119**
FECHA : DIA 6 MES 8 AÑO 2021

CONCEPTO: CAMAROGRAFO

CODIGO	CONCEPTO	DEBITO	CREDITO
113210010427	85584254-8 PLAN DE INVERSION 2021		2,266,000.00
24010208	PROYECTOS DE INVERSION	2,266,000.00	
TOTALES		2,266,000.00	2,266,000.00

Cheque No.	Firma y Sello del Beneficiario
BANCO: PLAN DE Cuenta No. 855842548	
Nombre . JORGE LEONARDO STEEL BENT C.C. O NIT. 1123627191	


 TESOERA

• •

◡

◡

PA-GF-RI		DESCRIPCION DEL DOCUMENTO COMPROBANTE DE CAUSACION Y PAGO		 PAGINA: 1
VIGENCIA:	02-01-11	PERTENECE AL PROCESO: FINANCIERO		
VERSION No:	1			

FECHA: 02/08/2021
VIGENCIA: 2021

CCP No. 401 PA-1008

BENEFICIARIO	
JORGE LEONARDO STEEL BENT	1123627191

SUPERVISOR
Jason Sanchez/Jefe tecnologico

DETALLE

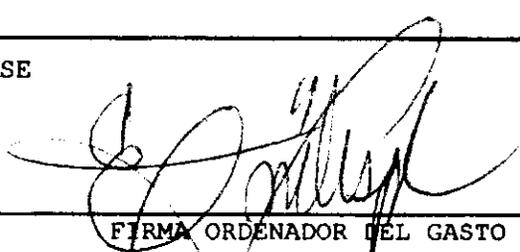
CONCEPTO : Caus pagio servicio como CAMAROGRAFO para el canal
FACTURA DE VENTA:
NUMERO DE RP : RP 016
TIPO DE CONTRATO: CPS 017 DE 2021

Rubro		Causacion contable			Causacion			
Rubro	Reg	Valor	Cuenta	Debito	Credito	Cuenta	Debito	Credito
214020201	rp0016	2,266,000	24010208 52117306	2,266,000	2,266,000	111005 24010208	2,266,000	2,266,000
		2,266,000		2,266,000	2,266,000		2,266,000	2,266,000

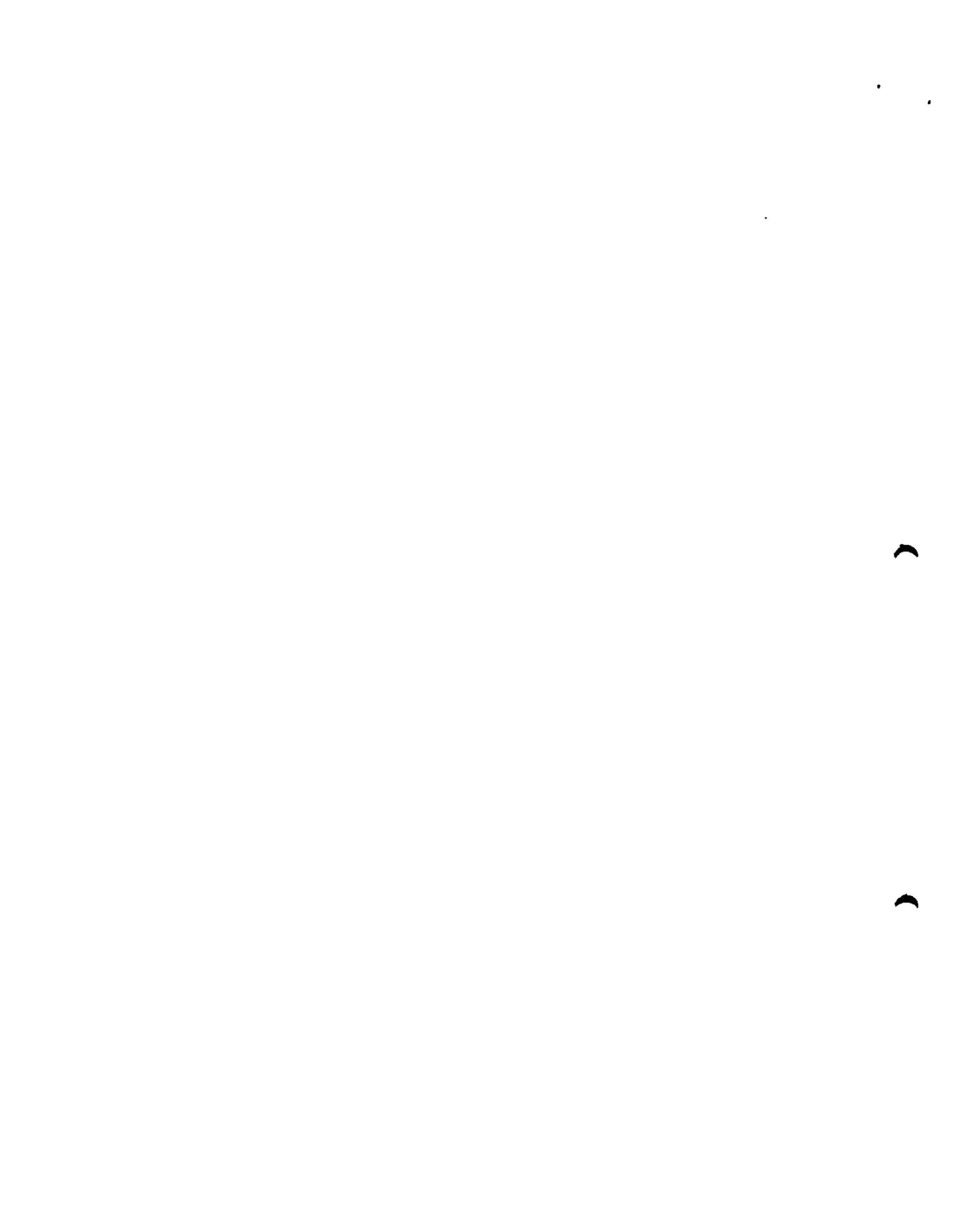
REVISADO POR JEFE DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD	ELABORADO POR: ASISTENTE FINANCIERO
	
FIRMA	FIRMA

SON:	VALOR A PAGAR	2,266,000
DOS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE.	RETEFUENTE	0
	ANTICIPOS:	0
	NETO A PAGAR:	2,266,000

PAGUESE



FIRMA ORDENADOR DEL GASTO



	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 30/09/2020
	INFORME DE ACTIVIDADES	Versión:03
	Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general	

DATOS GENERALES

IDENTIFICACION	Jorge Leonardo Steel Bent
IDENTIFICACION	1123627191
IDENTIFICACION	17
IDENTIFICACION	Once(11) meses y siete(07) días.
IDENTIFICACION	Veinticinco millones cuatrocientos cincuenta y cuatro mil setecientos treinta y tres pesos MCTE M/CTE (25.454.733.00)
IDENTIFICACION	Contratación de una persona natural para la prestación de servicios personales como CAMAROGRAFO EN EXTERIORES 3 de programa de televisión del Canal Teleislas

REPORTE DE ACTIVIDADES

IDENTIFICACION	Del 01 al 31 de julio 2021
IDENTIFICACION	<ul style="list-style-type: none"> • Durante el periodo reportado se cubrió toda la parte judicial con la policía nacional y los diferentes entes judiciales sobre los distintos procesos y procedimientos de capturas llevados a cabo estos últimos días. • En otras noticias se cubrió denuncias ciudadanas y sondeos comunitarios en diferentes barrios y avenidas de la isla sobre las diferentes problemáticas como vandalismo, inseguridad y falta de agua potable. • Se cubrió los accidentes de multitas y homicidios en los últimos días pasados

IDENTIFICACION	Factura y soporte de seguridad social
IDENTIFICACION	02 de agosto 2021



Jorge Leonardo Steel Bent
1.123.627.191

Jorge Leonardo Steel Bent
1.123.627.191
CAMAROGRAFO TELEISLAS NEWS

San Andrés Islas, 02 de agosto 2021

DOCUMENTO EQUIVALENTE N° 30

SERVICIOS AL REGIMEN SIMPLIFICADO
Decreto 3050 de 1997 Art. 3°

APELLIDOS Y NOMBRES Y/O RAZON SOCIAL: Jorge Leonardo Steel Bent
CC 1.123.627.191

FECHA DE LA TRANSACCION: Del 01 al 31 de julio de 2021.

CONCEPTO: Prestación de servicios como camarógrafo para Teleislas News.

VALOR DE LA OPERACION: \$ 2.266.000.00

SON: Dos millones doscientos sesenta y seis mil pesos mcte

ACEPTO EL CONTENIDO DEL PRESENTE DOCUMENTO.



Jorge Leonardo Steel Bent
CC. 1.123.627.191 de San Andrés

EL PRESENTE DOCUMENTO SE ELABORA POR NO EXISTIR POR PARTE DEL VENDEDOR O PRESTADOR DEL SERVICIO, OBLIGACION DE EXPEDIR FACTURA O DOCUMENTO EQUIVALENTE DE ACUERDO AL INCISO 3° DEL ARTICULO 771-2 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO EN CONCORDANCIA CON EL ARTICULO 18 DEL DECRETO 1001 DE 1997

San Andrés Islas, Colombia



DATOS GENERALES DEL APORTANTE	
Identificación	CC 112327191
Razon Social	STEBEL WERT JORGE LEONARDO
Clase Aportante	INDIVIDUAMENTE
Sucursal Principal	PRINCIPAL
Direccion	luna ybete hill 4-100
Ciudad-Departamento	SAN ANDRES-SAN ANDRES
Telefono	413.3087
Exonerado SENA e ICBF	No
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION	
Periodo	2021-06
Clave	105-623116
Pago	4-2118178
Planilla	
Fecha	2021/07/23
Limite	2021/07/23
Banco	BANCO CAJA SOCIAL
Pago	2021/07/12
Dias Mora	0
Valor	\$243,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																		
EMPLEADO			PENSION			SALUD			CCF			RIESGOS			PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombre	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte
Sucursal PRINCIPAL (1 Afiliados)																		
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																		
					\$908,326	\$145,400			\$908,326	\$113,400			\$0	\$4,800			\$908,326	\$4,800
Detalle: SAN ANDRES Depto: SAN ANDRES (1 Afiliados)																		
1	CC 112327191	STEBEL WERT JORGE	25-14	30	\$908,326	\$145,400	EP0003	30	\$908,326	\$113,400			\$0	\$4,800			\$908,326	\$4,800
Total Afiliados(1)																		
					\$908,326	\$145,400			\$908,326	\$113,400			\$0	\$4,800			\$908,326	\$4,800

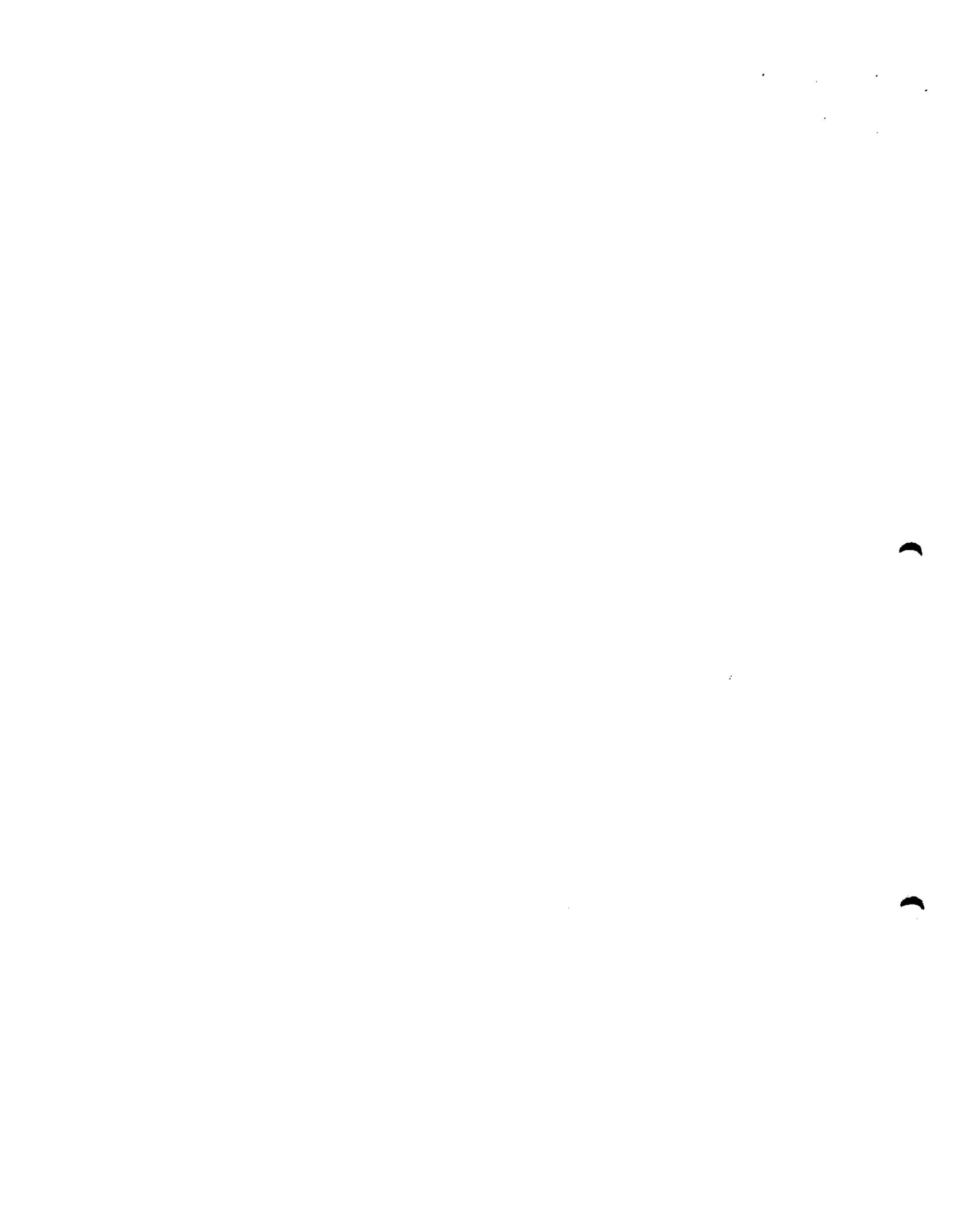


DATOS GENERALES DEL APORTANTE		Razón Social		Clase Aportante		Sucursal Principal		Dirección		Ciudad/Departamento		Teléfono		Exonerado SEDN e ICBP	
Identificación	dv	STEEL BENT. IRSE LEONARDO		INDEPENDIENTE		PRINCIPAL		Ismo Iyche Ithi 4-100		SAN ANDRES-SAN ANDRES		+513 087		No	
CC 1122627191															

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION		Clave		Tipo		Fecha		Pago		Valor	
Período	Salud	1054633110		1		2021/07/23		2021/07/22		2021/07/22	
2021-06	2021-06										

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)								
COMPENSIÓN	25-14	900,336,004	7	1	\$145,400	\$0	\$0	\$145,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)								
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$4,800	\$0	\$0	\$4,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)								
SANITAS	EP5005	800,251,440	6	1	\$113,600	\$0	\$0	\$113,600
TOTAL				1	\$263,800	\$0	\$0	\$263,800



	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO	Versión:02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

DATOS GENERALES

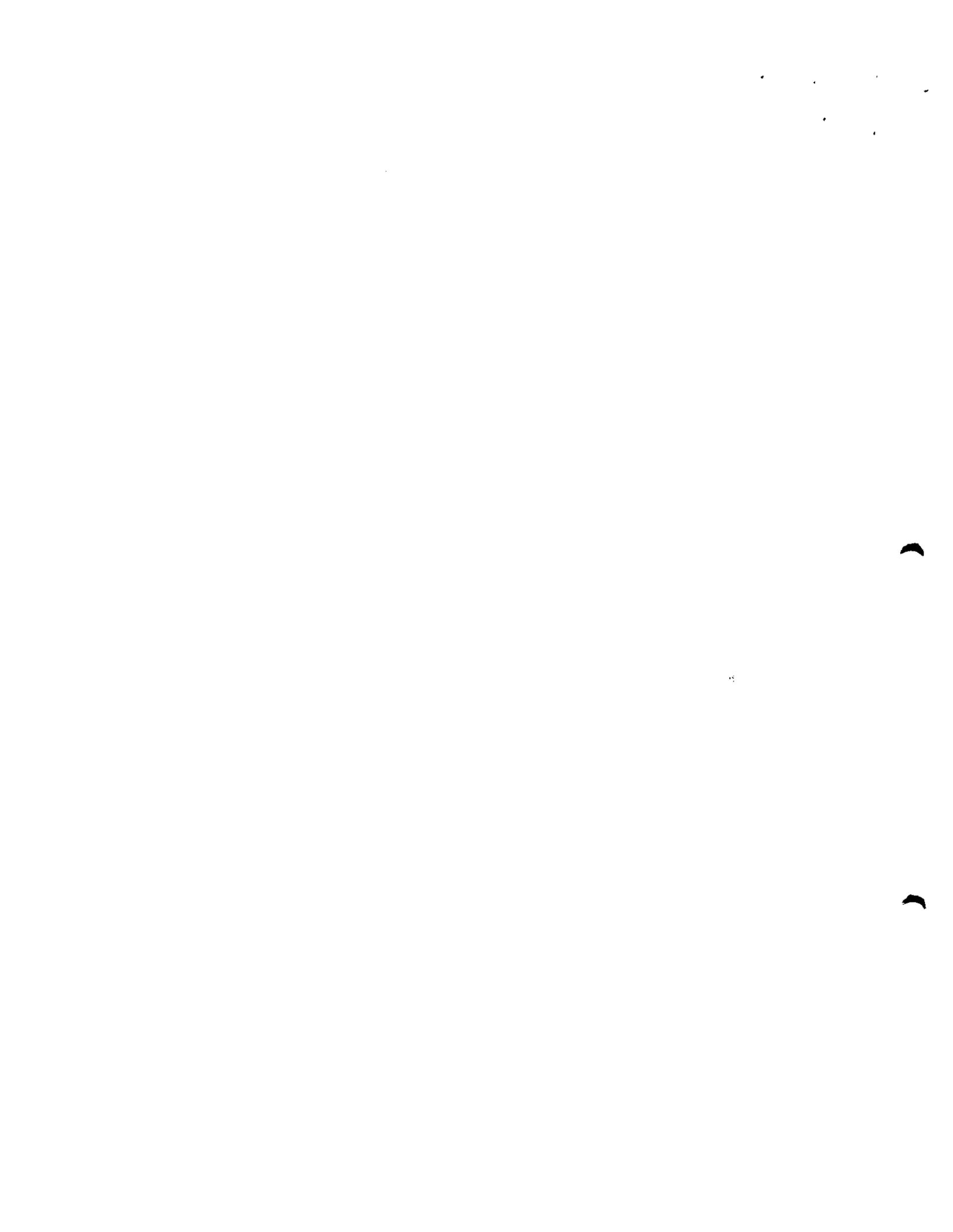
IDENTIFICACION DEL CONTRATADO	JORGE STEELE BENT
NUMERO DE IDENTIFICACION	11236271191
NUMERO DE LICENCIAMIENTO	CPS No. 017 DE 2021
DURACION	ONCE (11) MESES Y SIETE (7) DIAS
DESCRIPCION DEL SERVICIO	Contratación de una persona natural para la prestación de servicios personales como CAMAROGRAFO EN EXTERIORES 3 de programa de televisión del Canal Teleislas

INFORMACIÓN FINANCIERA

VALOR CONTRACTUAL	\$ 25.454.733
PAGO 7	Pago 7: 2.266.000

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DE ACTIVIDADES	01 al 31 de Julio de 2021
DESCRIPCION DE ACTIVIDADES	<ul style="list-style-type: none"> • Servir como camarógrafo para el programa Teleislas News . • Operar cámaras de video en programas de televisión. • Acatar e implementar las instrucciones recibidas por el director, realizador, operador switcher. • Determinar qué tipo de toma y planos componer. • Preparar todo lo que necesita antes de grabar. • Velar por el mantenimiento del equipo a su cargo. • Registrar las imágenes correspondientes a cada noticia según designe el reportero o director del noticiero. • Grabar las entrevistas necesarias para cada noticia. • Determinar con qué tipo de iluminación se



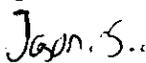
	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO	Versión:02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

	<p>manejara el cubrimiento de la nota.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Determinar qué tipo de toma y planos componen la historia. • Es responsable de la cantidad, calidad y estetica de las imágenes de cada nota; al igual que de la calidad del sonido. • Preparar todo lo que necesita antes de salir a grabar (batería, tarjeta de grabación, audifonos, luces). • Velar por el mantenimiento del equipo a su cargo. • Entregar el material de grabación completo correspondiente a cada noticia. • Acatar el manual de ética del canal regional Teleislas. • Otras actividades asignadas por el supervisor del contrato en el marco del objeto contractual
--	--

ANEXOS

	Agosto 02 de 2021		

Certifico que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones previstas en el contrato y por lo tanto autorizo el pago.



JASON SANCHEZ PALACIO
JEFE TECNOLOGICO

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

1000

1000

1000

Trama de seguridad para duplicar cheques



AÑO MES DIA
2021 9 7 \$ 2,266,000.00

Páguese a: JORGE LEONARDO STEEL BENT

La suma de: DOS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE.

SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA
TELEISLAS

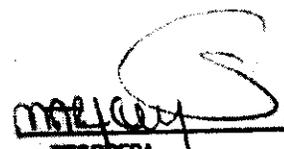
COMPROBANTE DE EGRESO

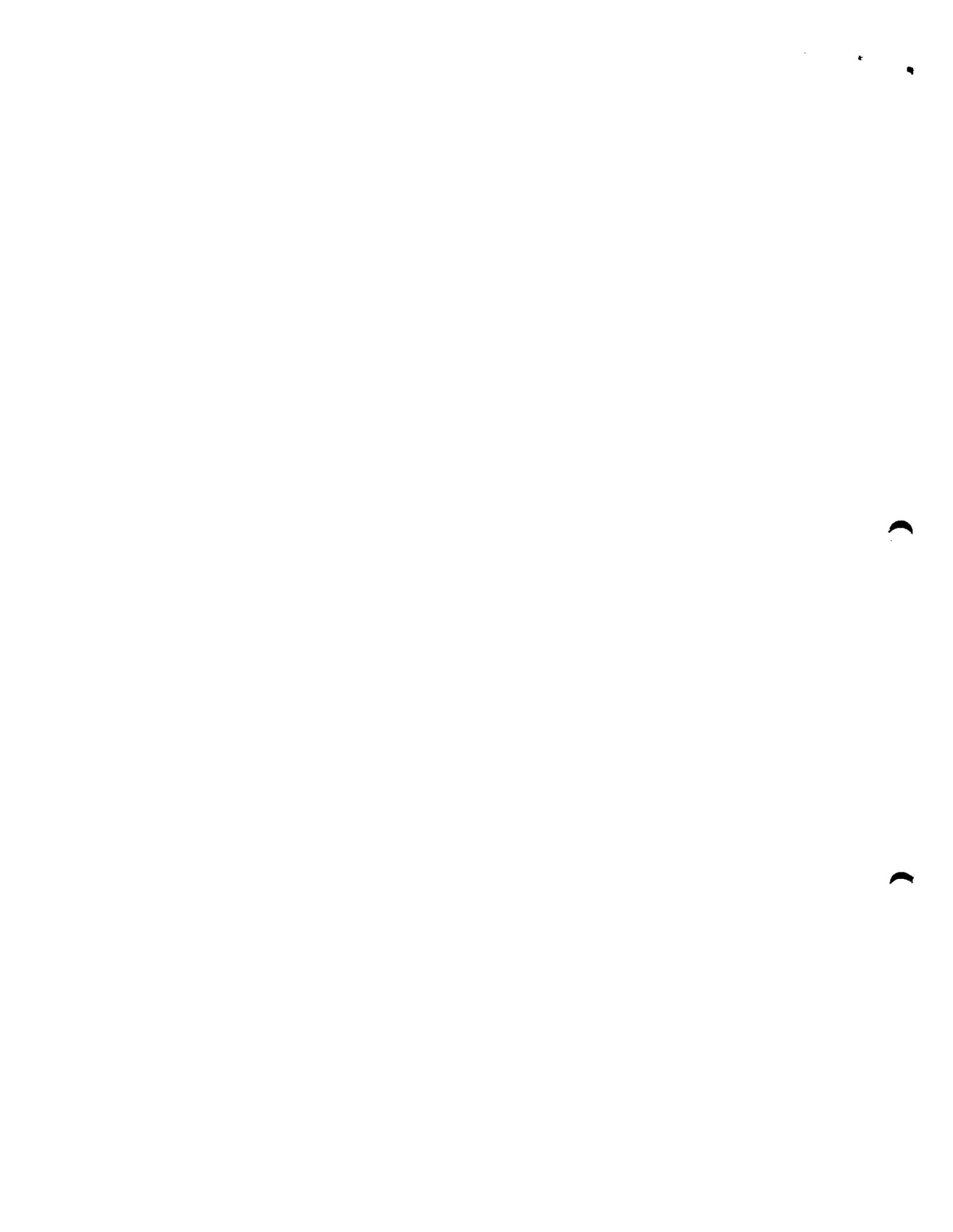
TIPO : 140 No. : **EEE1299**
FECHA : DIA 7 MES 9 AÑO 2021

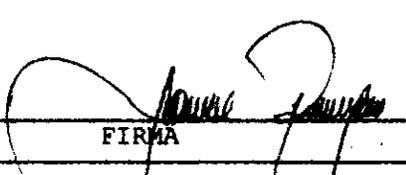
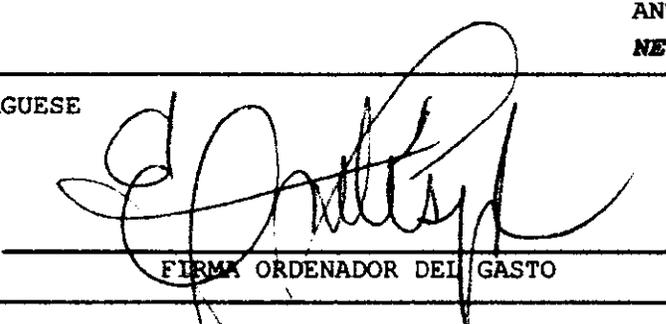
CONCEPTO: CAMAROGRAFO

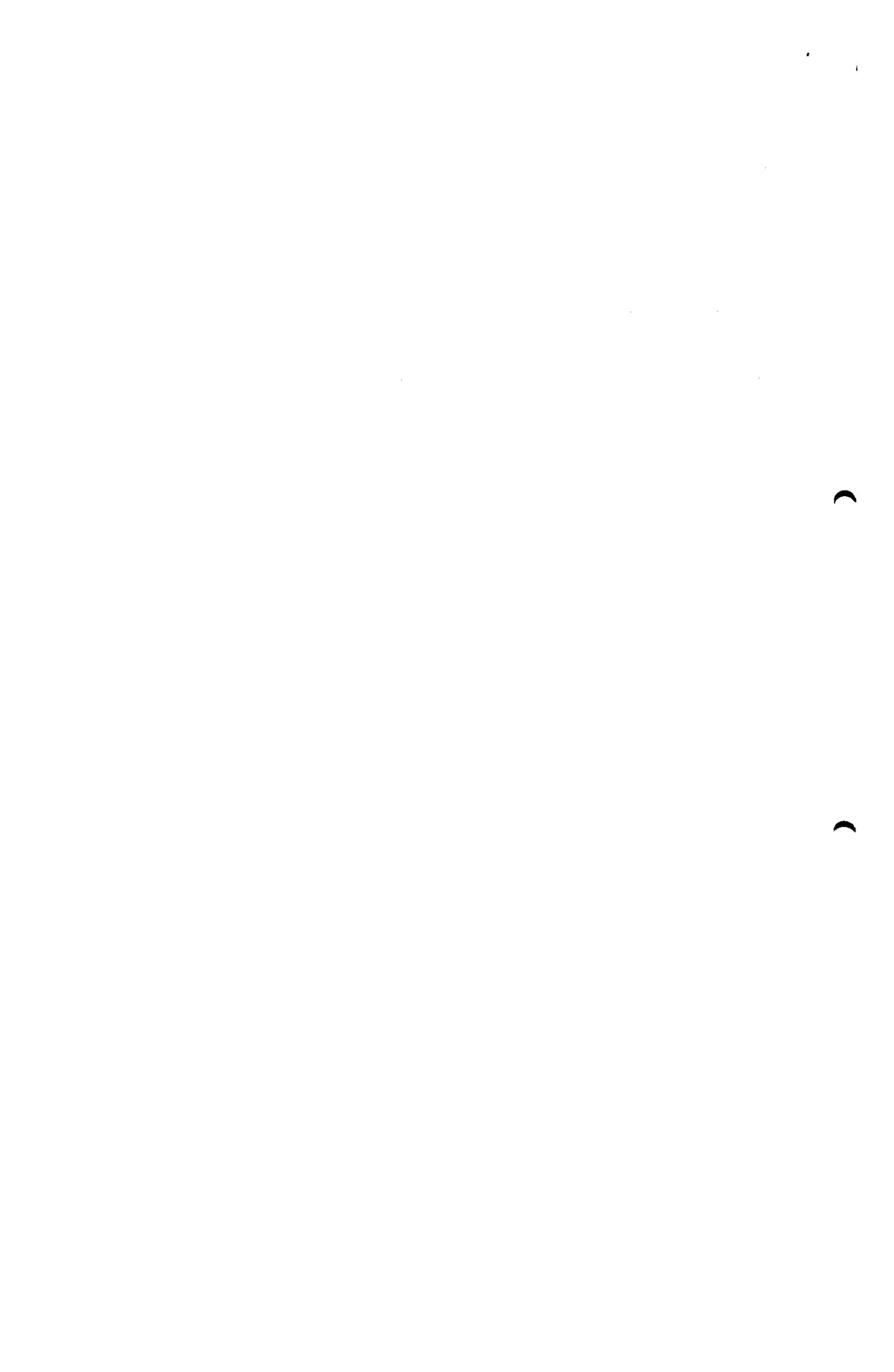
CODIGO	CONCEPTO	DEBITO	CREDITO
3210010427	85584254-8 PLAN DE INVERSION 2021		2,266,000.00
24010208	PROYECTOS DE INVERSION	2,266,000.00	
TOTALES		2,266,000.00	2,266,000.00

Cheque No.	Firma y Sello del Beneficiario
BANCO: PLAN DE Cuenta No. 855842548	
Nombre . JORGE LEONARDO STEEL BENT C.C. O NT. 1123627191	


TESORERA



PA-GE-R1		DESCRIPCION DEL DOCUMENTO				COMPROBANTE DE CAUSACION Y PAGO		
VIGENCIA:	02-01-11	PERTENECE AL PROCESO: FINANCIERO				 PAGINA: 1		
VERSION No:	1							
FECHA: 31/08/2021		CCP No. 401 PA-1143						
VIGENCIA: 2021								
JORGE LEONARDO STEEL BENT					1123627191			
Jason Sanchez/Jefe tecnologico								
CONCEPTO : Caus pago servicio como CAMAROGRAFO para el canal FACTURA DE VENTA: NUMERO DE RP : RP 016 TIPO DE CONTRATO: CPS 017 DE 2021								
Rubro	Reg	Valor	Cuenta	Debito	Credito	Cuenta	Debito	Credito
214020201	rp0016	2,266,000	24010208 52117306	2,266,000	2,266,000	111005 24010208	2,266,000	2,266,000
		2,266,000		2,266,000	2,266,000		2,266,000	2,266,000
REVISADO POR JEFE DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD				ELABORADO POR: ASISTENTE FINANCIERO				
 FIRMA				 FIRMA				
SON:				VALOR A PAGAR		2,266,000		
DOS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE.				RETEFUENTE		0		
				ANTICIPOS:		0		
				NETO A PAGAR:		2,266,000		
PAGUESE  FIRMA ORDENADOR DEL GASTO								



	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 30/09/2020
	INFORME DE ACTIVIDADES	Versión:03
	Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	Jorge Leonardo Steel Bent
No. DE IDENTIFICACIÓN	1123627191
No. DEL CONTRATO	17
DURACIÓN	Once(11) meses y siete(07) días.
VALOR TOTAL	Veinticinco millones cuatrocientos cincuenta y cuatro mil setecientos treinta y tres pesos MCTE M/CTE (25.454.733.00)
OBJETO DEL CONTRATO	Contratación de una persona natural para la prestación de servicios personales como CAMAROGRAFO EN EXTERIORES 3 de programa de televisión del Canal Teleislas

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	Del 01 al 31 de agosto 2021
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES O PRODUCTO	<ul style="list-style-type: none"> • Durante el periodo reportado se cubrió toda la parte judicial con la policía nacional y los diferentes entes judiciales sobre los distintos procesos y procedimientos de capturas llevados a cabo estos últimos días. • En otras noticias se cubrió denuncias ciudadanas y sondeos comunitarios en diferentes barrios y avenidas de la isla sobre las diferentes problemáticas como vandalismo, inseguridad y falta de agua potable. • Se cubrió los accidentes de mulitas, homicidios y atracos en los últimos días pasados
OBSERVACIONES	

DESCRIPCIÓN DE ANEXOS	Factura y soporte de seguridad social
FECHA DE PRESENTACIÓN	31 de agosto 2021



Jorge Leonardo Steel Bent
1.123.627.191

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

11

12

13

Jorge Leonardo Steel Bent
1.123.627.191
CAMAROGRAFO TELEISLAS NEWS

San Andrés Islas, 31 de agosto 2021

DOCUMENTO EQUIVALENTE N° 31

SERVICIOS AL REGIMEN SIMPLIFICADO
Decreto 3050 de 1997 Art. 3°

APELLIDOS Y NOMBRES Y/O RAZON SOCIAL: Jorge Leonardo Steel Bent
CC 1.123.627.191

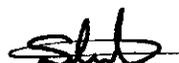
FECHA DE LA TRANSACCION: Del 01 al 31 de agosto de 2021.

CONCEPTO: Prestación de servicios como camarógrafo para Teleislas News.

VALOR DE LA OPERACION: \$ 2.266.000.00

SON: Dos millones doscientos sesenta y seis mil pesos mcte

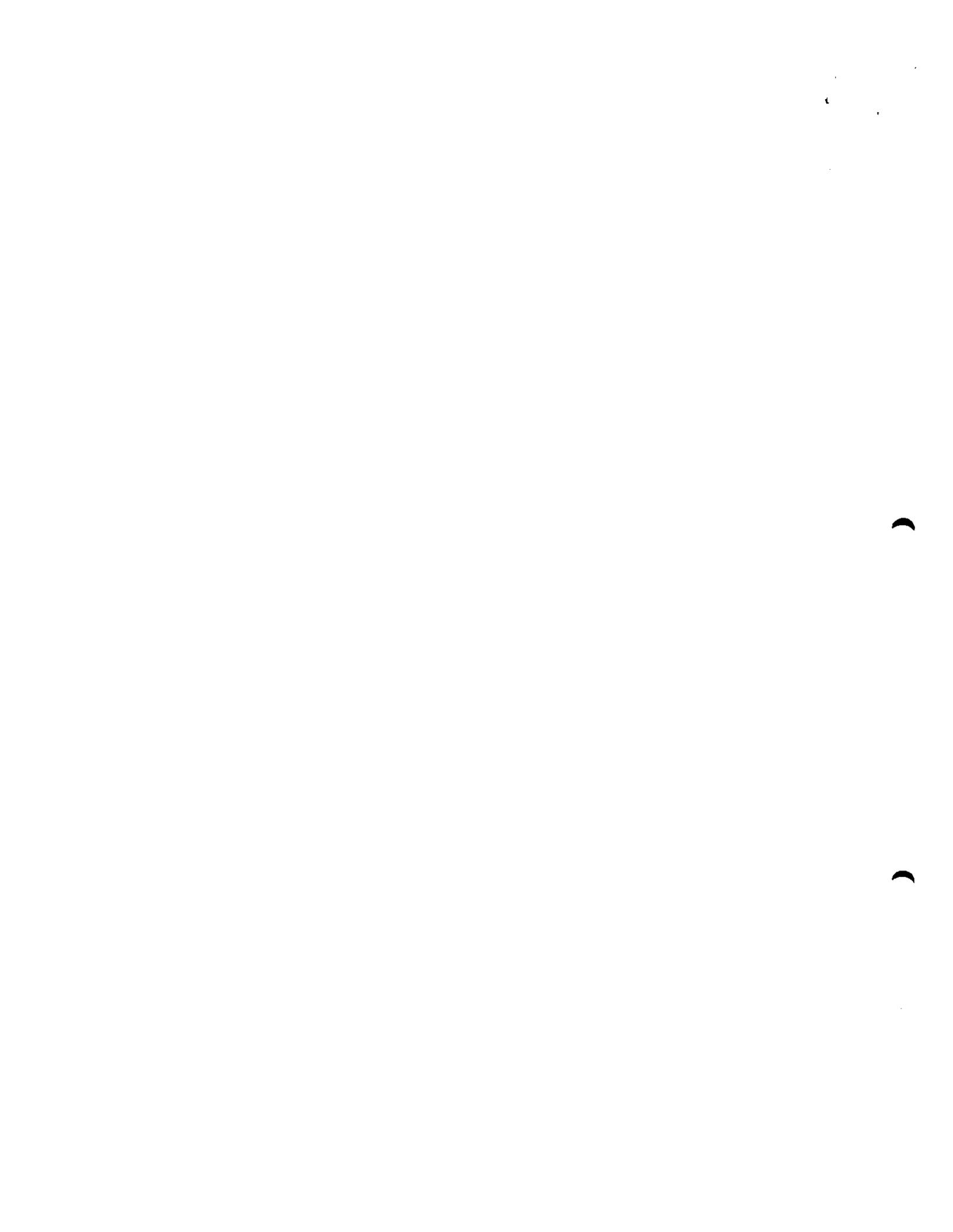
ACEPTO EL CONTENIDO DEL PRESENTE DOCUMENTO.

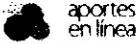


Jorge Leonardo Steel Bent
CC. 1.123.627.191 de San Andrés

EL PRESENTE DOCUMENTO SE ELABORA POR NO EXISTIR POR PARTE DEL VENDEDOR O PRESTADOR DEL SERVICIO, OBLIGACION DE EXPEDIR FACTURA O DOCUMENTO EQUIVALENTE DE ACUERDO AL INCISO 3° DEL ARTICULO 771-2 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO EN CONCORDANCIA CON EL ARTICULO 18 DEL DECRETO 1001 DE 1997

San Andrés Islas, Colombia



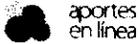


Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE							
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono
CC 1123427191		STIBL BENI JORGE LEONARDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Isma (yale) N°1 4-100	SAN ANDRES-SAN ANDRES	4113807

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clase		Tipo		Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Inicio	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2021-07	2021-07	1804990723	9429666-0	1	2021/08/23	2021/08/29	BANCO CAJA SOCIAL	0	\$263,800

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFLIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$145,400	50	50	\$145,400	
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$145,400	50	50	\$145,400	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$4,800	50	50	\$4,800	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$4,800	50	50	\$4,800	
(ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$113,600	50	50	\$113,600	
SANTAS	EP5005	800,251,440	6	1	\$113,600	50	50	\$113,600	
TOTAL				1	\$263,800	50	50	\$263,800	



Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	de	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SERA o ICBF	
CC 1128027191		STEEI BEIT JORGE LEONARDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Ima Lydie 1614-100	SAN ANDRES-SAN ANDRES	4133687	No	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clase	Tipo		Fecha		Pago		
Período	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Letra	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2021-07	2021-07	1004970270	94220664-0	I	2021/08/23	2021/08/23	BANCO CAJA SOCIAL	0	\$263,389

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																					
EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombre	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte			
SUCURSAL PRINCIPAL (1 Afiliado)					\$108,524	\$145,400			\$108,524	\$113,600			50	\$0			\$108,524	\$4,800			
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliado)					\$108,524	\$145,400			\$108,524	\$113,600			50	\$0			\$108,524	\$4,800			
Ciudad: SAN ANDRES Depto: SAN ANDRES (1 Afiliado)					\$108,524	\$145,400			\$108,524	\$113,600			50	\$0			\$108,524	\$4,800			
1	CC 1128027191	STEEI JORGE	20-14	30	\$108,524	\$145,400	095025	30	\$108,524	\$113,600	0	30	\$0	50	14-28	30	\$108,524	\$4,800			
Total Afiliados(1)					\$108,524	\$145,400			\$108,524	\$113,600			50	\$0			\$108,524	\$4,800			

100

100

100

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO	Versión:02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	JORGE STEELE BENT
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	11236271191
NÚMERO DEL CONTRATO	CPS No. 017 DE 2021
DURACIÓN	ONCE (11) MESES Y SIETE (7) DIAS
OBJETO DEL CONTRATO	Contratación de una persona natural para la prestación de servicios personales como CAMAROGRAFO EN EXTERIORES 3 de programa de televisión del Canal Teleislas

INFORMACIÓN FINANCIERA

VALOR DEL CONTRATO	\$ 25.454.733
PAGO A REALIZAR	Pago 8: 2.266.000

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERÍODO	01 al 31 de Agosto de 2021
ACTIVIDADES CUMPLIDAS	<ul style="list-style-type: none"> • Servir como camarógrafo para el programa Teleislas News . • Operar cámaras de video en programas de televisión. • Acatar e implementar las instrucciones recibidas por el director, realizador, operador switcher. • Determinar qué tipo de toma y planos componer. • Preparar todo lo que necesita antes de grabar. • Velar por el mantenimiento del equipo a su cargo. • Registrar las imágenes correspondientes a cada noticia según designe el reportero o director del noticiero. • Grabar las entrevistas necesarias para cada noticia. • Determinar con qué tipo de iluminación se

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

Estación Simón Bolívar, Shigle Hill, la Loma
Tel. 098-513 2047 Fax. 098-513 2799
San Andrés Islas, Colombia

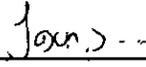
	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO	Versión:02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

	<p>manejara el cubrimiento de la nota.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Determinar qué tipo de toma y planos componen la historia. • Es responsable de la cantidad, calidad y estetica de las imágenes de cada nota; al igual que de la calidad del sonido. • Preparar todo lo que necesita antes de salir a grabar (batería, tarjeta de grabación, audífonos, luces). • Velar por el mantenimiento del equipo a su cargo. • Entregar el material de grabación completo correspondiente a cada noticia. • Acatar el manual de ética del canal regional Teleislas. • Otras actividades asignadas por el supervisor del contrato en el marco del objeto contractual
--	--

ANEXOS

	SI	NO	
Actividades			
Redes sociales			
VALIDADO	Agosto 31 de 2021		

Certifico que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones previstas en el contrato y por lo tanto autorizo el pago.

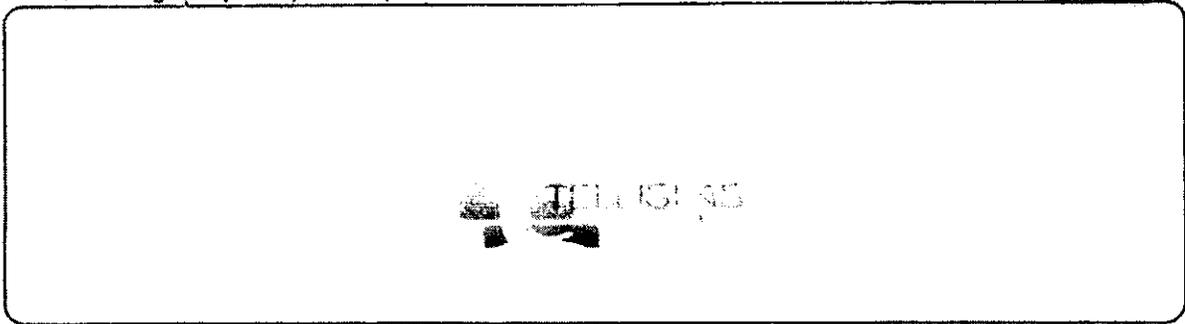


JASON SANCHEZ PALACIO
JEFE TECNOLÓGICO

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

Estación Simón Bolívar, Shigle Hill, la Loma
 Tel. 098-513 2047 Fax. 098-513 2799
 San Andrés Islas, Colombia

Trama de seguridad para duplicar cheques



AÑO MES DIA
2021 10 8 \$ 2,266,000.00

Páguese a: JORGE LEONARDO STEEL BENT

La suma de: DOS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE.

SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA TELEISLAS	COMPROBANTE DE EGRESO
	TIPO : 140 No. : EEE1473
	FECHA : DIA 8 MES 10 AÑO 2021

CONCEPTO: CAMAROGRAFO

CODIGO	CONCEPTO	DEBITO	CREDITO
113210010427	85584254-8 PLAN DE INVERSION 2021		2,266,000.00
24010208	PROYECTOS DE INVERSION	2,266,000.00	
TOTALES		2,266,000.00	2,266,000.00

Cheque No.	Firma y Sello del Beneficiario
BANCO: PLAN DE Cuenta No. 855842548	
	Nombre: JORGE LEONARDO STEEL BENT C C O NIT. 1123627191


TESORERA

1000



1000



1000

PA-GF-R1

DESCRIPCION DEL DOCUMENTO
COMPROBANTE DE CAUSACION Y PAGO



VIGENCIA: 02-01-11

PERTENECE AL PROCESO: FINANCIERO

PAGINA: 1

VERSION No: 1

FECHA: 30/09/2021

CCP No. 401 PA-1327

VIGENCIA: 2021

GEORGE LEONARDO STEEL BENT

1123627191

Jason Sanchez/Jefe tecnologico

CONCEPTO : Caus pago servicio como CAMAROGRAFO para el canal
FACTURA DE VENTA:
NUMERO DE RP : RP 016
TIPO DE CONTRATO: CPS 017 DE 2021

Reg	Valor	Cuenta	Debito	Credito	Cuenta	Debito	Credito
020201	rp0016	24010208		2,266,000			
		52117306	2,266,000		111005		2,266,000
					24010208	2,266,000	
	2,266,000		2,266,000	2,266,000		2,266,000	2,266,000

ELABORADO POR:
DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD

ELABORADO POR:
ASISTENTE FINANCIERO

FIRMA

FIRMA

VALORES DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE.

VALOR A PAGAR 2,266,000
RETEFUENTE 0
ANTICIPOS: 0
NETO A PAGAR: 2,266,000

PAGUESE

FIRMA ORDENADOR DEL GASTO

1

2

3

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 30/09/2020
	INFORME DE ACTIVIDADES	Versión:03
	Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general	

DATOS GENERALES

	Jorge Leonardo Steel Bent
	1123627191
	17
	Once(11) meses y siete(07) días.
	Veinticinco millones cuatrocientos cincuenta y cuatro mil setecientos treinta y tres pesos MCTE M/CTE (25.454.733.00)
	Contratación de una persona natural para la prestación de servicios personales como CAMAROGRAFO EN EXTERIORES 3 de programa de televisión del Canal Teleislas

REPORTE DE ACTIVIDADES

	Del 01 al 30 de septiembre 2021
	<ul style="list-style-type: none"> • Durante el periodo reportado se cubrió toda la parte judicial con la policía nacional y los diferentes entes judiciales sobre los distintos procesos y procedimientos de capturas llevados a cabo estos últimos días. • En otras noticias se cubrió denuncias ciudadanas y sondeos comunitarios en diferentes barrios y avenidas de la isla sobre las diferentes problemáticas como vandalismo, inseguridad y falta de agua potable. • Se recogió testimonios sobre el fallo del haya

	Factura y soporte de seguridad social
	30 de septiembre 2021



Jorge Leonardo Steel Bent
1.123.627.191

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

Jorge Leonardo Steel Bent
1.123.627.191
CAMAROGRAFO TELEISLAS NEWS

San Andrés Islas, 30 de Septiembre 2021

DOCUMENTO EQUIVALENTE N° 32

SERVICIOS AL REGIMEN SIMPLIFICADO
Decreto 3050 de 1997 Art. 3°

APELLIDOS Y NOMBRES Y/O RAZON SOCIAL: Jorge Leonardo Steel Bent
CC 1.123.627.191

FECHA DE LA TRANSACCION: Del 01 al 30 de septiembre de 2021.

CONCEPTO: Prestación de servicios como camarógrafo para Teleislas News.

VALOR DE LA OPERACION: \$ 2.266.000.00

SON: Dos millones doscientos sesenta y seis mil pesos mcte

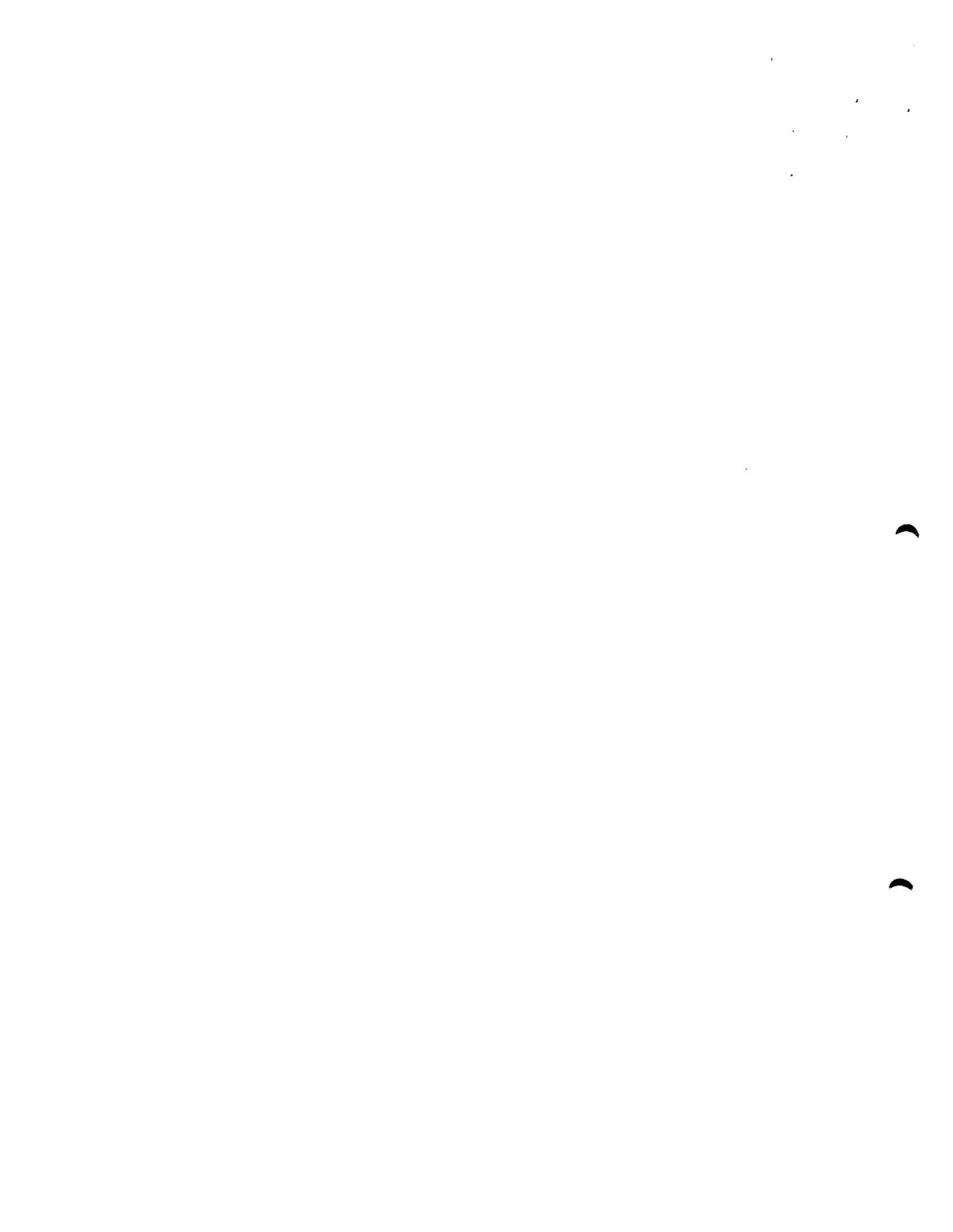
ACEPTO EL CONTENIDO DEL PRESENTE DOCUMENTO.



Jorge Leonardo Steel Bent
CC. 1.123.627.191 de San Andrés

EL PRESENTE DOCUMENTO SE ELABORA POR NO EXISTIR POR PARTE DEL VENDEDOR O PRESTADOR DEL SERVICIO, OBLIGACION DE EXPEDIR FACTURA O DOCUMENTO EQUIVALENTE DE ACUERDO AL INCISO 3° DEL ARTICULO 771-2 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO EN CONCORDANCIA CON EL ARTICULO 18 DEL DECRETO 1001 DE 1997

San Andrés Islas, Colombia



DATOS GENERALES DEL PORTANTE

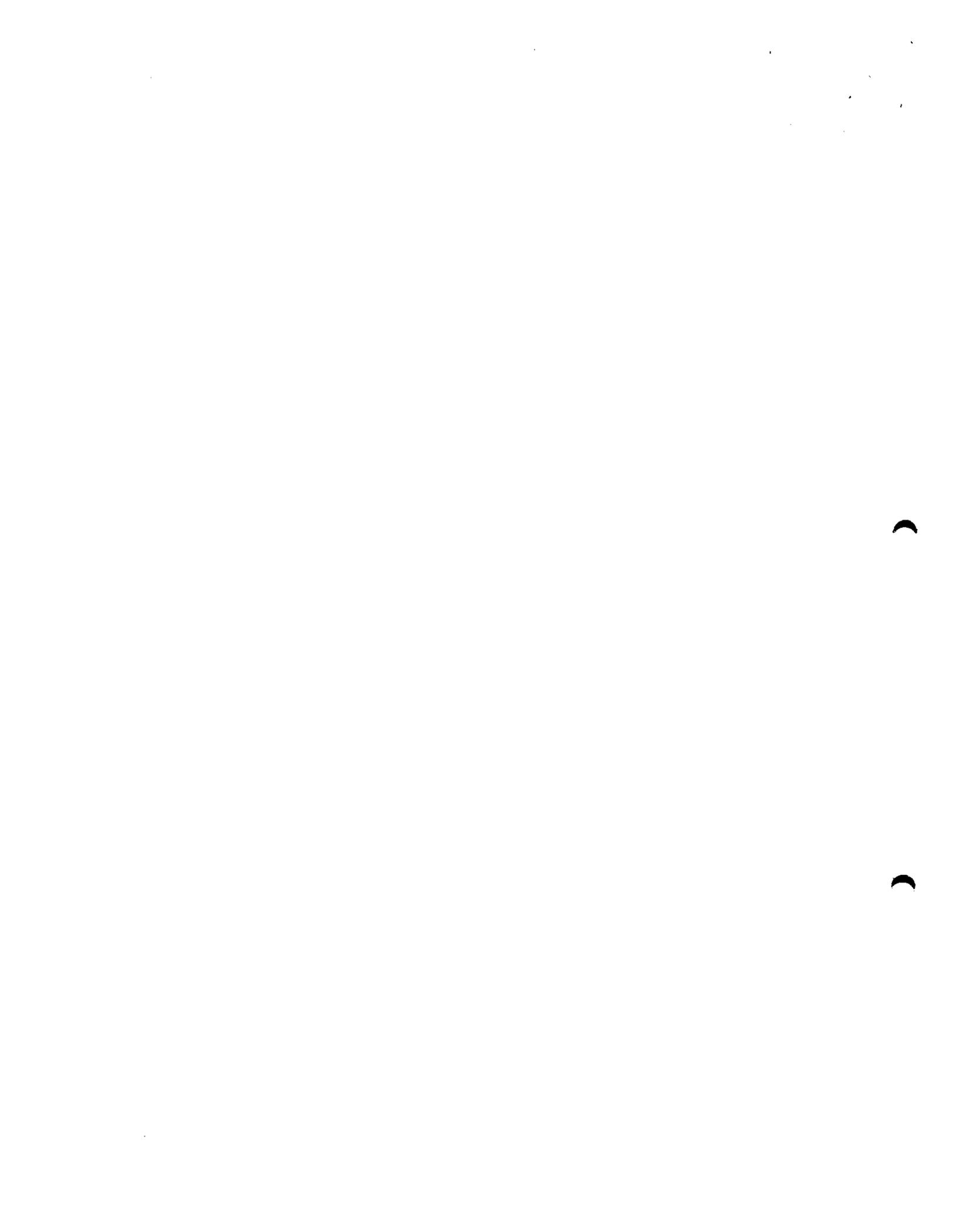
Identificación	dv	Razon Social	Sucursales Principales	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SEMA e ICB
CC 112327191		STEELE BERT JORGE LEONARDO	PRINCIPAL	loma yrtile 8111 4-100	SAN ANDRES-SAN ANDRES	4133087	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo	Clave	Tipo	Fecha	Pago	Dias Mora	Valor
2021-08	1123249145	1	2021/09/21	2021/09/08	C	\$203,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

No.	Identificación	Nombres	PENSION			SALUD			CCF			RIESGOS			PARAFISCALES		
			Codigo	Dias	Aporte	Codigo	Dias	Aporte	Codigo	Dias	Aporte	Codigo	Dias	Aporte	Codigo	Dias	Aporte
		Sucursales: PRINCIPAL (1 Afiliados)	\$908,526		\$145,400	\$904,526		\$113,600	\$0		\$0		\$908,526	\$4,800	\$0	\$0	
		Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)	\$908,526		\$145,400	\$908,526		\$113,600	\$0		\$0		\$908,526	\$4,800	\$0	\$0	
		Ciudad: SAN ANDRES Depto: SAN ANDRES (1 Afiliados)	\$908,526		\$145,400	\$908,526		\$113,600	\$0		\$0		\$908,526	\$4,800	\$0	\$0	
1	CC 112327191	STEELE BERT JORGE	25-14	30	\$145,400	0	0	\$113,600	0	0	14-23	30	\$908,526	\$4,800	\$0	\$0	
Total		Afiliados(1)	\$908,526		\$145,400	\$908,526		\$113,600	\$0		\$0		\$908,526	\$4,800	\$0	\$0	



DATOS GENERALES DEL APORTANTE		Aportante		Exonerado SENIA e ICBF	
Identificación	Razon Social	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono
CC 1123427191	STEEL BERT JORGE LEONARDO	PRINCIPAL	Isma Yvile hill 4-100	SAN ANDRES-SAN ANDRES	4131087
INDEP ENDIENTE		No			

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION					
Período	Clave	Tipo	Fecha	Pago	Valor
2021-08	1132549145	1	2021/09/21	2021/09/08	\$263,800
Planilla		Planilla	Pago	Banco	C
9424181743		1	2021/09/21	BANCO CAJA SOCIAL	

RESUMEN DE PAGO								
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
ASP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$145,400	\$0	\$0	\$145,400
COLPENSIONES	25-14	900.336.004	7	1	\$145,400	\$0	\$0	\$145,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$4,800	\$0	\$0	\$4,800
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860.011.153	6	1	\$4,800	\$0	\$0	\$4,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$113,600	\$0	\$0	\$113,600
SANTAS	EP5005	800.251.440	6	1	\$113,600	\$0	\$0	\$113,600
TOTAL				1	\$263,800	\$0	\$0	\$263,800

10

11

12

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO	Versión:02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

DATOS GENERALES

	JORGE STEELE BENT
	11236271191
	CPS No. 017 DE 2021
	ONCE (11) MESES Y SIETE (7) DIAS
	Contratación de una persona natural para la prestación de servicios personales como CAMAROGRAFO EN EXTERIORES 3 de programa de televisión del Canal Teleislas

INFORMACIÓN FINANCIERA

	\$ 25.454.733
	Pago 9: 2.266.000

REPORTE DE ACTIVIDADES

	01 al 30 de Septiembre de 2021
	<ul style="list-style-type: none"> • Servir como camarógrafo para el programa Teleislas News . • Operar cámaras de video en programas de televisión. • Acatar e implementar las instrucciones recibidas por el director, realizador, operador switcher. • Determinar qué tipo de toma y planos componer. • Preparar todo lo que necesita antes de grabar. • Velar por el mantenimiento del equipo a su cargo. • Registrar las imágenes correspondientes a cada noticia según designe el reportero o director del noticiero. • Grabar las entrevistas necesarias para cada noticia. • Determinar con qué tipo de iluminación se

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

100
100
100

100

100

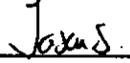
	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO	Versión:02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

	<p>manejara el cubrimiento de la nota.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Determinar qué tipo de toma y planos componen la historia. • Es responsable de la cantidad, calidad y estetica de las imágenes de cada nota; al igual que de la calidad del sonido. • Preparar todo lo que necesita antes de salir a grabar (batería, tarjeta de grabación, audífonos, luces). • Velar por el mantenimiento del equipo a su cargo. • Entregar el material de grabación completo correspondiente a cada noticia. • Acatar el manual de ética del canal regional Teleislas. • Otras actividades asignadas por el supervisor del contrato en el marco del objeto contractual
--	--

ANEXOS

	Septiembre 30 de 2021		

Certifico que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones previstas en el contrato y por lo tanto autorizo el pago.



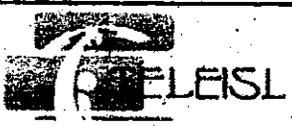
JASON SANCHEZ PALACIO
JEFE TECNOLÓGICO

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

1000
1000
1000

1000

1000

PA-GF-R1		DESCRIPCION DEL DOCUMENTO COMPROBANTE DE CAUSACION Y PAGO		 PAGINA: 1
VIGENCIA:	02-01-11	PERTENECE AL PROCESO: FINANCIERO		
VERSION No:	1			

FECHA: 02/11/2021
VIGENCIA: 2021
CCP No. 401 PA-1503

BENEFICIARIO	NIIT
JORGE LEONARDO STEEL BENT	1123627191

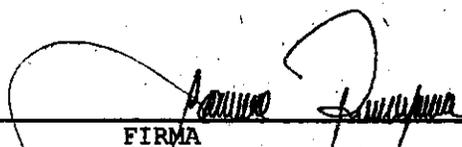
SUPERVISOR
Jason Sanchez/Jefe tecnologico

DETALLE

CONCEPTO : Caus pago servicio como CAMAROGRAFO para el canal
FACTURA DE VENTA:
NUMERO DE RP : RP 016
TIPO DE CONTRATO: CPS 017 DE 2021

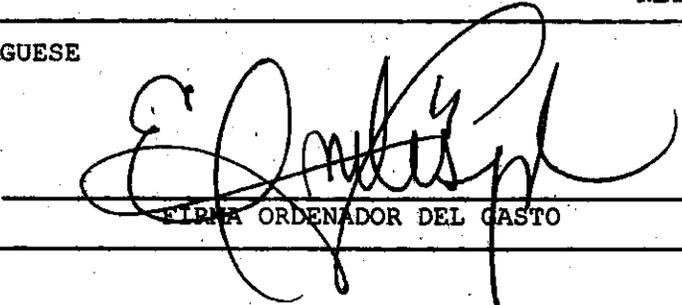
Imputacion presupuestal		Causacion contable			Causacion tableria			
Rubro	Reg	Valor	Cuenta	Debito	Credito	Cuenta	Debito	Credito
214020201	rp0016	2,266,000	24010208 52117306	2,266,000	2,266,000	111005 24010208	2,266,000	2,266,000
		2,266,000		2,266,000	2,266,000		2,266,000	2,266,000

REVISADO POR: JEFE DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD
ELABORADO POR: ASISTENTE FINANCIERO

 FIRMA	 FIRMA
--	--

MON: DOS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE.	VALOR A PAGAR: 2,266,000 RETEFUENTE: 0 ANTICIPOS: 0 NETO A PAGAR: 2,266,000
--	--

PAGUESE


 FIRMA ORDENADOR DEL GASTO

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 30/09/2020
	INFORME DE ACTIVIDADES	Versión:03
	Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	Jorge Leonardo Steel Bent
No. DE IDENTIFICACIÓN	1123627191
No. DEL CONTRATO	17
DURACIÓN	Once(11) meses y siete(07) días.
VALOR TOTAL	Veinticinco millones cuatrocientos cincuenta y cuatro mil setecientos treinta y tres pesos MCTE M/CTE (25.454.733.00)
OBJETO DEL CONTRATO	Contratación de una persona natural para la prestación de servicios personales como CAMAROGRAFO EN EXTERIORES 3 de programa de televisión del Canal Teleislas

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	Del 01 al 31 de octubre 2021
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES O PRODUCTO	<ul style="list-style-type: none"> • Durante el periodo reportado se cubrió toda la parte judicial con la policía nacional y los diferentes entes judiciales sobre los distintos procesos y procedimientos de capturas llevados a cabo estos últimos días. • En otras noticias se cubrió denuncias ciudadanas y sondeos comunitarios en diferentes barrios y avenidas de la isla sobre las diferentes problemáticas como vandalismo, inseguridad y falta de agua potable. • Se cubrió diferentes bloqueos par falta de agua.
OBSERVACIONES	
DESCRIPCIÓN DE ANEXOS	Factura y soporte de seguridad social
FECHA DE PRESENTACIÓN	02 de Noviembre 2021



Jorge Leonardo Steel Bent
 1.123.627.191

11/11/11

11

11

Jorge Leonardo Steel Bent
1.123.627.191
CAMAROGRAFO TELEISLAS NEWS

San Andrés Islas, 02 de Noviembre 2021

DOCUMENTO EQUIVALENTE N° 33

SERVICIOS AL REGIMEN SIMPLIFICADO
Decreto 3050 de 1997 Art. 3°

APELLIDOS Y NOMBRES Y/O RAZON SOCIAL: Jorge Leonardo Steel Bent
CC 1.123.627.191

FECHA DE LA TRANSACCION: Del 01 al 31 de octubre de 2021.

CONCEPTO: Prestación de servicios como camarógrafo para Teleislas News.

VALOR DE LA OPERACION: \$ 2.266.000.00

SON: Dos millones doscientos sesenta y seis mil pesos mcte

ACEPTO EL CONTENIDO DEL PRESENTE DOCUMENTO.



Jorge Leonardo Steel Bent
CC. 1.123.627.191 de San Andrés

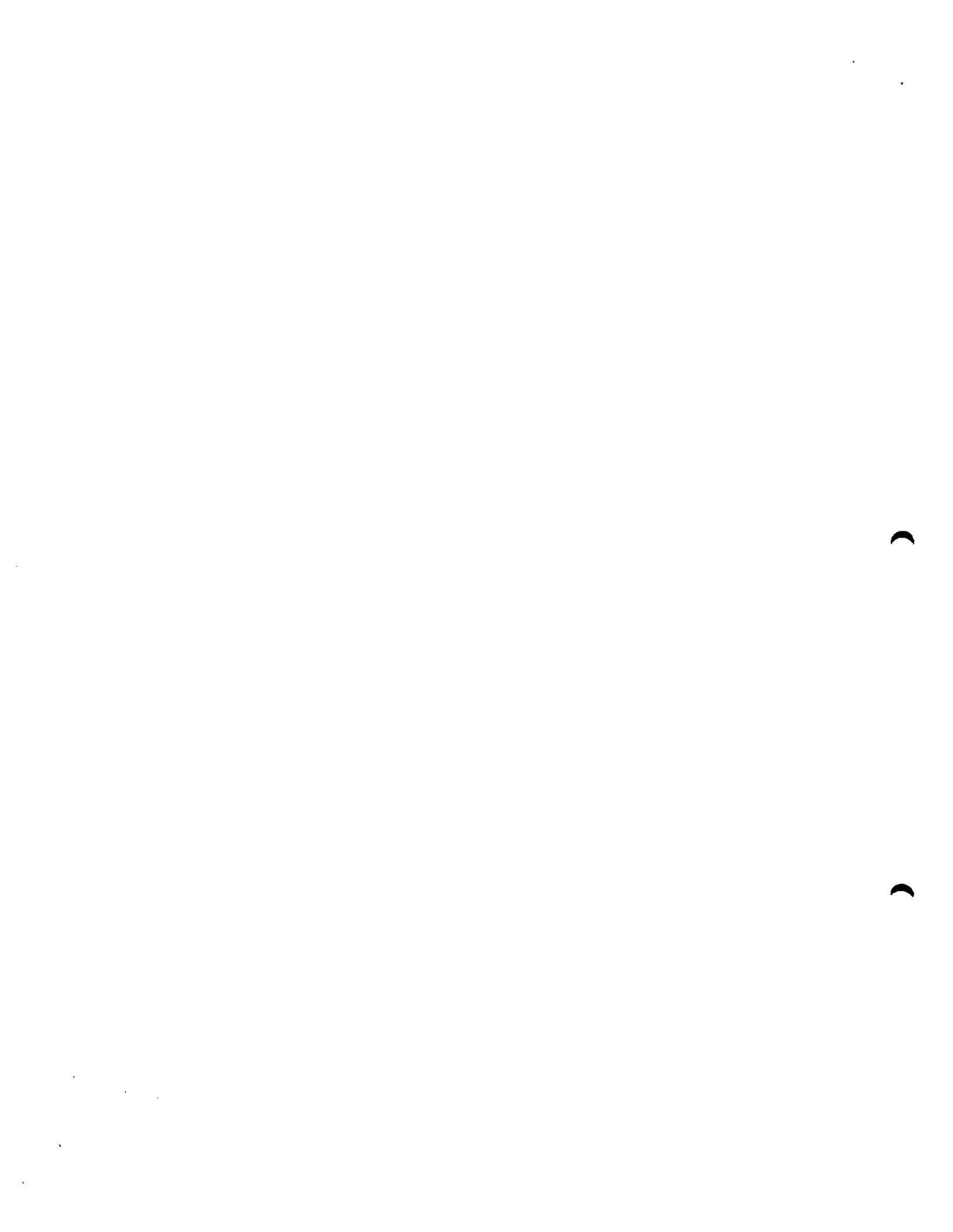
EL PRESENTE DOCUMENTO SE ELABORA POR NO EXISTIR POR PARTE DEL VENDEDOR O PRESTADOR DEL SERVICIO, OBLIGACION DE EXPEDIR FACTURA O DOCUMENTO EQUIVALENTE DE ACUERDO AL INCISO 3° DEL ARTICULO 771-2 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO EN CONCORDANCIA CON EL ARTICULO 18 DEL DECRETO 1001 DE 1997

San Andrés Islas, Colombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE		Razon Social		Sucursal Principal		Direccion		Ciudad/Departamento		Telefono		Exonerado SEMA e KLM	
Identificación	DV	CC 112327191	STEEL BERT JORGE LEONARDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Loma Ytiria N°1 4-100	SAN ANDRES-SAN ANDRES	4132087	No				

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION											
Periodo		Clave		Tipo		Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Limbo	Pago	Banco	Valor	Dias Mora			
2021-09	2021-09	1150999316	942546674	1	2021/10/22	2021/10/11 BANCO CAJA SOCIAL	\$263,800	0			

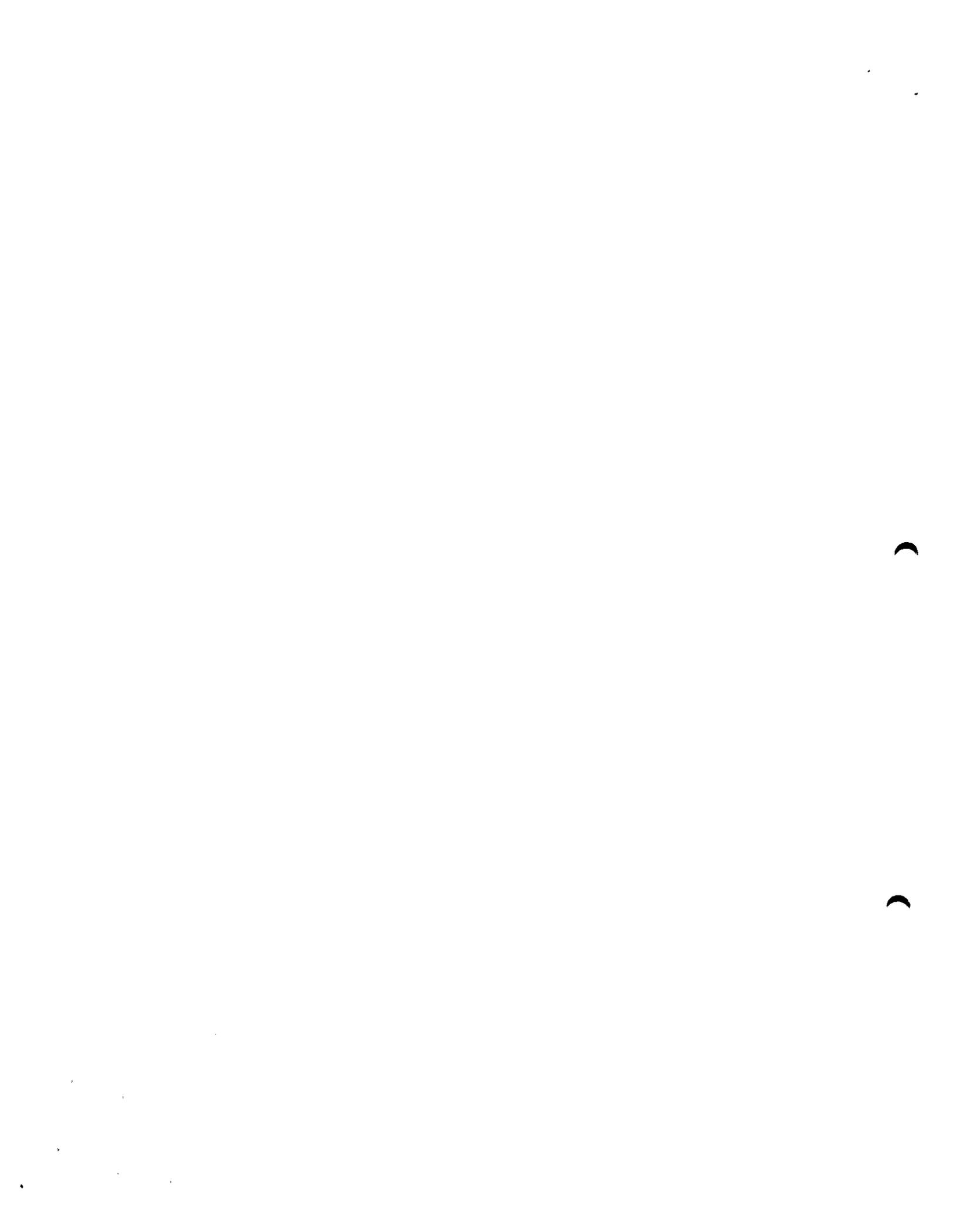
RESUMEN DE PAGO												
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR				
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)												
COLPENSIONES	25-14	900.336.004	7		\$145,400	\$0	\$0	\$145,400				
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)												
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860.011.153	6		\$4,800	\$0	\$0	\$4,800				
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)												
SANTAS	EP5005	800.251.440	6		\$113,600	\$0	\$0	\$113,600				
TOTAL				1	\$263,800	\$0	\$0	\$263,800				



DATOS GENERALES DEL APORTANTE		Clase Aportante		Sucursal Principal		Dirección		Ciudad-Departamento		Teléfono		Exonerado SENA e ICBF	
Identificación de	CC 1123627191	Razon Social	STEEL BERT JORGE LEONARDO	PRINCIPAL	PRINCIPAL	Loma Lynch HSE 4-100	SAN ANDRES-SAN ANDRES	4133087	No	No			

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION		Clave		Tipo		Fecha		Pago		Banco		Valor	
Periodo	2021-09	Salud	1159659316	Planilla	4125466274	Planilla	1	Limite	2021/10/22	Pago	2021/10/11	BANCO CAJA SOCIAL	\$283,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																	
EMPLEADO																	
No.	Identificación	Nombres	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Pago	Código	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Atribuido)																	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Atribuido)																	
Ciudad: SAN ANDRES Dept: SAN ANDRES (1 Atribuido)																	
1	CC	1123627191	STEEL JORGE	28-14	30	\$908,526	075026	30	\$908,526	\$113,600	0	0	\$113,600	\$4,800	0	\$4,800	\$0
Total Atribuido(1)																	
						\$145,400			\$145,400	\$113,600			\$113,600	\$4,800		\$4,800	\$0
						\$908,526			\$908,526	\$113,600			\$113,600	\$4,800		\$4,800	\$0
						\$145,400			\$145,400	\$113,600			\$113,600	\$4,800		\$4,800	\$0
						\$908,526			\$908,526	\$113,600			\$113,600	\$4,800		\$4,800	\$0
						\$145,400			\$145,400	\$113,600			\$113,600	\$4,800		\$4,800	\$0
						\$908,526			\$908,526	\$113,600			\$113,600	\$4,800		\$4,800	\$0
						\$145,400			\$145,400	\$113,600			\$113,600	\$4,800		\$4,800	\$0
						\$908,526			\$908,526	\$113,600			\$113,600	\$4,800		\$4,800	\$0
						\$145,400			\$145,400	\$113,600			\$113,600	\$4,800		\$4,800	\$0
						\$908,526			\$908,526	\$113,600			\$113,600	\$4,800		\$4,800	\$0
						\$145,400			\$145,400	\$113,600			\$113,600	\$4,800		\$4,800	\$0
						\$908,526			\$908,526	\$113,600			\$113,600	\$4,800		\$4,800	\$0
						\$145,400			\$145,400	\$113,600			\$113,600	\$4,800		\$4,800	\$0
						\$908,526			\$908,526	\$113,600			\$113,600	\$4,800		\$4,800	\$0
						\$145,400			\$145,400	\$113,600			\$113,600	\$4,800		\$4,800	\$0
						\$908,526			\$908,526	\$113,600			\$113,600	\$4,800		\$4,800	\$0
						\$145,400			\$145,400	\$113,600			\$113,600	\$4,800		\$4,800	\$0
						\$908,526			\$908,526	\$113,600			\$113,600	\$4,800		\$4,800	\$0
						\$145,400			\$145,400	\$113,600			\$113,600	\$4,800		\$4,800	\$0
						\$908,526			\$908,526	\$113,600			\$113,600	\$4,800		\$4,800	\$0
						\$145,400			\$145,400	\$113,600			\$113,600	\$4,800		\$4,800	\$0
						\$908,526			\$908,526	\$113,600			\$113,600	\$4,800		\$4,800	\$0
						\$145,400			\$145,400	\$113,600			\$113,600	\$4,800		\$4,800	\$0
						\$908,526			\$908,526	\$113,600			\$113,600	\$4,800		\$4,800	\$0
						\$145,400			\$145,400	\$113,600			\$113,600	\$4,800		\$4,800	\$0
						\$908,526			\$908,526	\$113,600			\$113,600	\$4,800		\$4,800	\$0
						\$145,400			\$145,400	\$113,600			\$113,600	\$4,800		\$4,800	\$0
						\$908,526			\$908,526	\$113,600			\$113,600	\$4,800		\$4,800	\$0
						\$145,400			\$145,400	\$113,600			\$113,600	\$4,800		\$4,800	\$0
						\$908,526			\$908,526	\$113,600			\$113,600	\$4,800		\$4,800	\$0
						\$145,400			\$145,400	\$113,600			\$113,600	\$4,800		\$4,800	\$0
						\$908,526			\$908,526	\$113,600			\$113,600	\$4,800		\$4,800	\$0
						\$145,400			\$145,400	\$113,600			\$113,600	\$4,800		\$4,800	\$0
						\$908,526			\$908,526	\$113,600			\$113,600	\$4,800		\$4,800	\$0
						\$145,400			\$145,400	\$113,600			\$113,600	\$4,800		\$4,800	\$0
						\$908,526			\$908,526	\$113,600			\$113,600	\$4,800		\$4,800	\$0
						\$145,400			\$145,400	\$113,600			\$113,600	\$4,800		\$4,800	\$0
						\$908,526			\$908,526	\$113,600			\$113,600	\$4,800		\$4,800	\$0
						\$145,400			\$145,400	\$113,600			\$113,600	\$4,800		\$4,800	\$0
						\$908,526			\$908,526	\$113,600			\$113,600	\$4,800		\$4,800	\$0
						\$145,400			\$145,400	\$113,600			\$113,600	\$4,800		\$4,800	\$0
						\$908,526			\$908,526	\$113,600			\$113,600	\$4,800		\$4,800	\$0
						\$145,400			\$145,400	\$113,600			\$113,600	\$4,800		\$4,800	\$0
						\$908,526			\$908,526	\$113,600			\$113,600	\$4,800		\$4,800	\$0
						\$145,400			\$145,400	\$113,600			\$113,600	\$4,800		\$4,800	\$0
						\$908,526			\$908,526	\$113,600			\$113,600	\$4,800		\$4,800	\$0
						\$145,400			\$145,400	\$113,600			\$113,600	\$4,800		\$4,800	\$0
						\$908,526			\$908,526	\$113,600			\$113,600	\$4,800		\$4,800	\$0
						\$145,400			\$145,400	\$113,600			\$113,600	\$4,800		\$4,800	\$0
						\$908,526			\$908,526	\$113,600			\$113,600	\$4,800		\$4,800	\$0
						\$145,400			\$145,400	\$113,600			\$113,600	\$4,800		\$4,800	\$0
						\$908,526			\$908,526	\$113,600			\$113,600	\$4,800		\$4,800	\$0
						\$145,400			\$145,400	\$113,600			\$113,600	\$4,800		\$4,800	\$0
						\$908,526			\$908,526	\$113,600			\$113,600	\$4,800		\$4,800	\$0
						\$145,400			\$145,400	\$113,600			\$113,600	\$4,800		\$4,800	\$0
						\$908,526			\$908,526	\$113,600			\$113,600	\$4,800		\$4,800	\$0
						\$145,400			\$145,400	\$113,600			\$113,600	\$4,800		\$4,800	\$0
						\$908,526			\$908,526	\$113,600			\$113,600	\$4,800		\$4,800	\$0
						\$145,400			\$145,400	\$113,600			\$113,600	\$4,800		\$4,800	\$0
						\$908,526			\$908,526	\$113,600			\$113,600	\$4,800		\$4,800	\$0
						\$145,400			\$145,400	\$113,600			\$113,600	\$4,800		\$4,800	\$0
						\$908,526			\$908,526	\$113,600			\$113,600	\$4,800		\$4,800	\$0
						\$145,400			\$145,400	\$113,600			\$113,600	\$4,800		\$4,800	\$0
						\$908,526			\$908,526	\$113,600			\$113,600	\$4,800		\$4,800	\$0
						\$145,400			\$145,400	\$113,600			\$113,600	\$4,800		\$4,800	\$0
						\$908,526			\$908,526	\$113,600			\$113,600	\$4,800		\$4,800	\$0
						\$145,400			\$145,400	\$113,600			\$113,600	\$4,800		\$4,800	\$0
						\$908,526			\$908,526	\$113,600			\$113,600	\$4,800		\$4,800	\$0
						\$145,400			\$145,400	\$113,600			\$113,600	\$4,800		\$4,800	\$0
						\$908,526			\$908,526	\$113,600			\$113,600	\$4,800		\$4,800	\$0
						\$145,400			\$145,400	\$113,600			\$113,600	\$4,800		\$4,800	\$0
						\$908,526			\$908,526	\$113,600			\$113,600	\$4,800		\$4,800	\$0
						\$145,400			\$145,400	\$113,600			\$113,600	\$4,800		\$4,800	\$0
						\$908,526			\$908,526	\$113,600			\$113,600	\$4,800		\$4,800	\$0
						\$145,400			\$145,400	\$113,600			\$113,600	\$4,800		\$4,800	\$0
						\$908,526			\$908,526	\$113,600			\$113,600	\$4,800		\$4,800	\$0
						\$145,400			\$145,400	\$113,600			\$113,600	\$4,800		\$4,800	\$0
						\$908,526			\$908,526	\$113,600			\$113,600	\$4,800		\$4,800	\$0
						\$145,400			\$145,400	\$113,600			\$113,600	\$4,800		\$4,800	\$0
						\$908,526			\$908,526	\$113,600			\$113,600	\$4,800		\$4,800	\$0
						\$145,400			\$145,400	\$113,600			\$113,600	\$4,800		\$4,800	\$0
						\$908,526			\$908,526	\$113,600			\$113,600	\$4,800		\$4,800	\$0
						\$145,400			\$145,400	\$113,600			\$113,600	\$4,800		\$4,800	\$0
						\$908,526			\$908,526	\$113,600			\$113,600	\$4,800		\$4,800	\$0
						\$145,400			\$145,400	\$113,600			\$113,600	\$4,800		\$4,800	\$0
						\$908,526			\$908,526	\$113,600			\$113,600	\$4,800		\$4,800	\$0
						\$145,400			\$145,400	\$113,600			\$113,600	\$4,800		\$4,800	\$0
						\$908,526			\$908,526	\$113,600			\$113,600	\$4,800		\$4,800	\$0
						\$145,400			\$145,400	\$113,600			\$113,600	\$4,800		\$4,800	\$0
						\$908,526			\$908,526	\$113,600			\$113,600	\$4,800		\$4,800	\$0
						\$145,400			\$145,400	\$113,600			\$113,600	\$4,800		\$4,800	\$0
						\$908,526			\$908,526	\$113,600			\$113,600	\$4,800		\$4,800	\$0
						\$145,400			\$145,								



	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO	Versión:02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

DATOS GENERALES

	JORGE STEELE BENT
	11236271191
	CPS No. 017 DE 2021
	ONCE (11) MESES Y SIETE (7) DIAS
	Contratación de una persona natural para la prestación de servicios personales como CAMAROGRAFO EN EXTERIORES 3 de programa de televisión del Canal Teleislas

INFORMACIÓN FINANCIERA

	\$ 25.454.733
	Pago 10: 2.266.000

REPORTE DE ACTIVIDADES

	01 al 31 de Octubre de 2021
	<ul style="list-style-type: none"> • Servir como camarógrafo para el programa Teleislas News . • Operar cámaras de video en programas de televisión. • Acatar e implementar las instrucciones recibidas por el director, realizador, operador switcher. • Determinar qué tipo de toma y planos componer. • Preparar todo lo que necesita antes de grabar. • Velar por el mantenimiento del equipo a su cargo. • Registrar las imágenes correspondientes a cada noticia según designe el reportero o director del noticiero. • Grabar las entrevistas necesarias para cada noticia.

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

Estación Simón Bolívar, Shigle Hill, la Loma
Tel. 098-513 2047 Fax. 098-513 2799
San Andrés Islas, Colombia

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO	Versión:02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

	<ul style="list-style-type: none"> • Determinar con qué tipo de iluminación se manejara el cubrimiento de la nota. • Determinar qué tipo de toma y planos componen la historia. • Es responsable de la cantidad, calidad y estética de las imágenes de cada nota; al igual que de la calidad del sonido. • Preparar todo lo que necesita antes de salir a grabar (batería, tarjeta de grabación, audífonos, luces). • Velar por el mantenimiento del equipo a su cargo. • Entregar el material de grabación completo correspondiente a cada noticia. • Acatar el manual de ética del canal regional Teleislas. • Otras actividades asignadas por el supervisor del contrato en el marco del objeto contractual
--	--

ANEXOS

	Noviembre 02 de 2021		

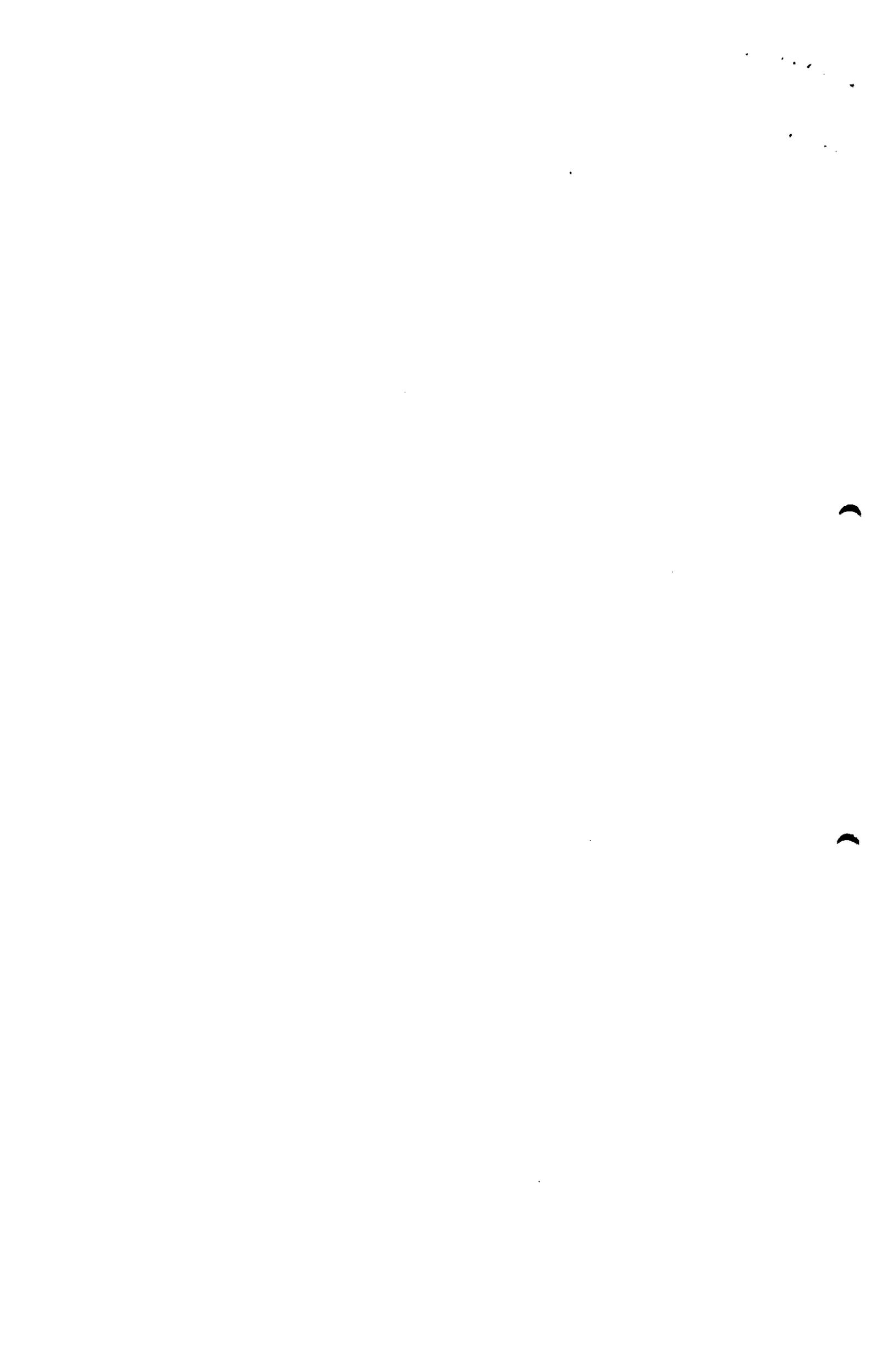
Certifico que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones previstas en el contrato y por lo tanto autorizo el pago.

Jason S.

JASON SANCHEZ PALACIO
JEFE TECNOLÓGICO

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

Estación Simón Bolívar, Shigle Hill, la Loma
Tel. 098-513 2047 Fax. 098-513 2799
San Andrés Islas, Colombia



Trampa de seguridad para duplicar cheques



AÑO MES DIA
2021 12 7 \$ 2,288,000.00

Páguese a: JORGE LEONARDO STEEL BENT

La suma de: DOS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL PESOS MCTE.

COMPROBANTE DE EGRESO

SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA
TELEISLAS

TIPO : 140

No. : **EEE1812**

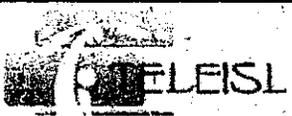
FECHA : DIA 7 MES 12 AÑO 2021

CONCEPTO: CAMAROGRAFO

CODIGO	CONCEPTO	DEBITO	CREDITO
113210010427	85584254-8 PLAN DE INVERSION 2021		2,288,000.00
24010208	PROYECTOS DE INVERSION	2,288,000.00	
TOTALES		2,288,000.00	2,288,000.00

Cheque No.	Firma y Sello del Beneficiario
BANCO: PLAN DE Cuenta No. 855842548	Nombre: JORGE LEONARDO STEEL BENT C.C. O.N.T. 1123627191

TESORERA

PA-GF-R1		DESCRIPCION DEL DOCUMENTO COMPROBANTE DE CAUSACION Y PAGO		 PAGINA: 1
VIGENCIA:	02-01-11	PERTENECE AL PROCESO: FINANCIERO		
VERSION No:	1			

FECHA: 01/12/2021
VIGENCIA: 2021
CCP No. 401 PA-1661

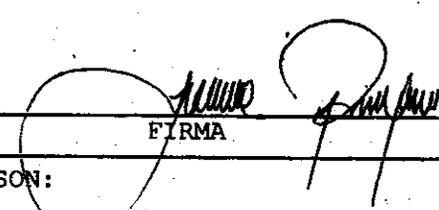
BENEFICIARIO	NIT
JORGE LEONARDO STEEL BENT.	1123627191

SUPERVISOR
 Jason Sanchez/Jefe tecnologico

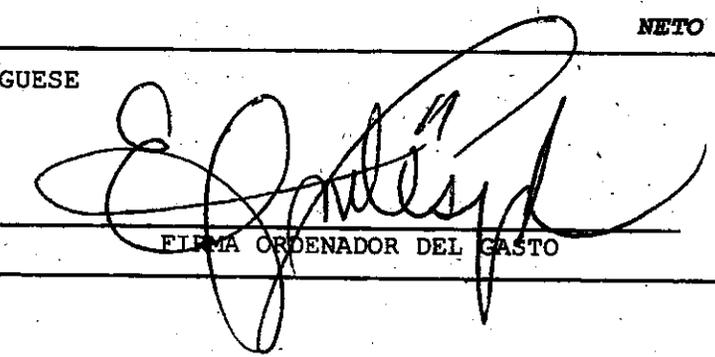
DETALLE
CONCEPTO : Caus pago servicio como CAMAROGRAFO para el canal
FACTURA DE VENTA:
NUMERO DE RP : RP 016
TIPO DE CONTRATO: CPS 017 DE 2021

Imputacion presupuestal		Causacion contable			Causacion reserxia			
Rubro	Reg	Valor	Cuenta	Debito	Credito	Cuenta	Debito	Credito
214020201	rp0016	2,266,000	24010208 52117306	2,266,000	2,266,000	111005 24010208	2,266,000	2,266,000
		2,266,000		2,266,000	2,266,000		2,266,000	2,266,000

REVISADO POR: JEFE DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD
ELABORADO POR: ASISTENTE FINANCIERO

FIRMA  **FIRMA** 

SON: DOS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE.
VALOR A PAGAR: 2,266,000
RETEFUENTE: 0
ANTICIPOS: 0
NETO A PAGAR: 2,266,000

PAGUESE

FIRMA ORDENADOR DEL GASTO

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 30/09/2020
	INFORME DE ACTIVIDADES	Versión:03
	Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general	

DATOS GENERALES

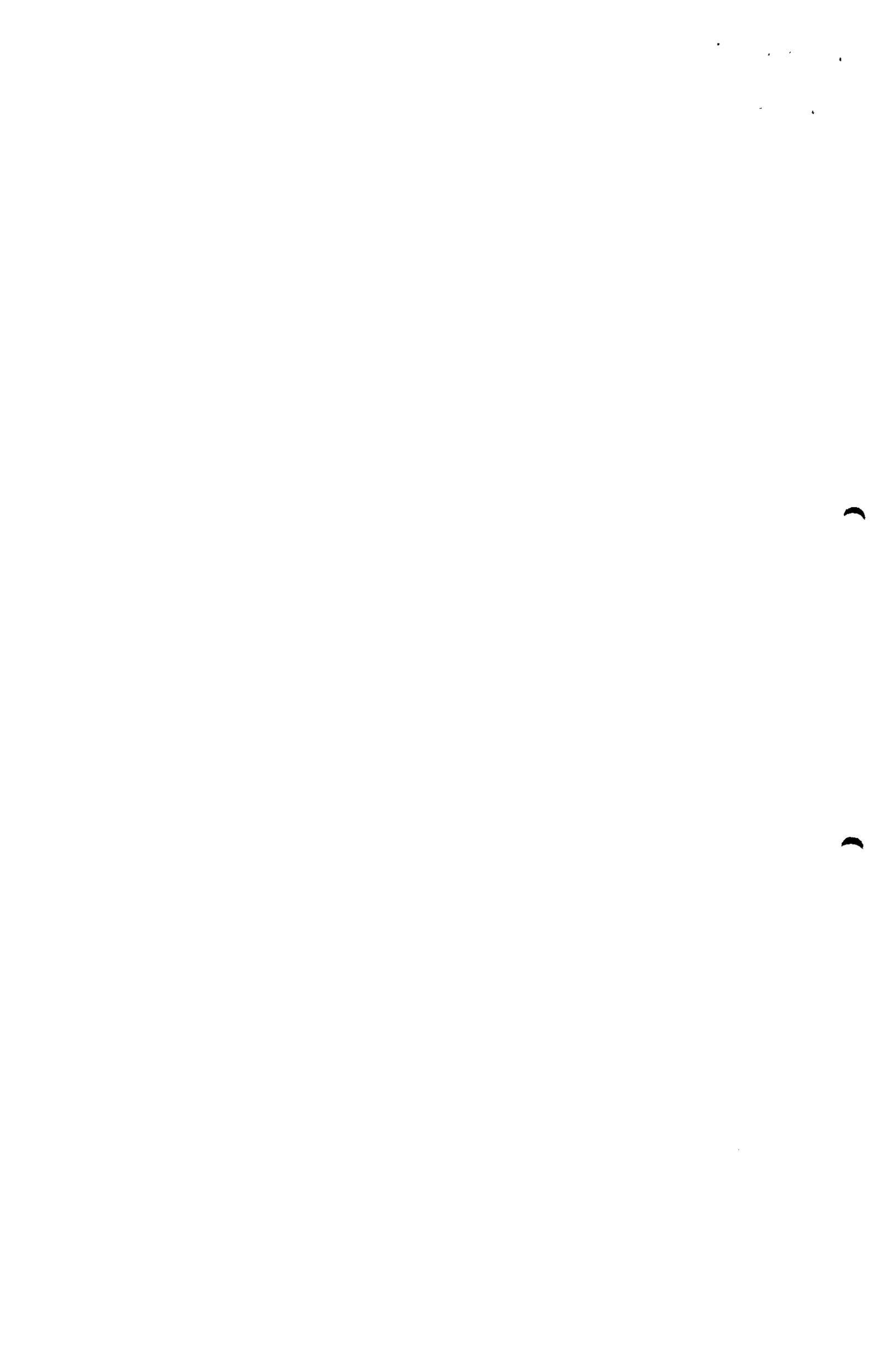
NOMBRE DEL CONTRATISTA	Jorge Leonardo Steel Bent
No. DE IDENTIFICACIÓN	1123627191
No. DEL CONTRATO	17
DURACIÓN	Once(11) meses y siete(07) días.
VALOR TOTAL	Veinticinco millones cuatrocientos cincuenta y cuatro mil setecientos treinta y tres pesos MCTE M/CTE (25.454.733.00)
OBJETO DEL CONTRATO	Contratación de una persona natural para la prestación de servicios personales como CAMAROGRAFO EN EXTERIORES 3 de programa de televisión del Canal Teleislas

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	Del 01 al 30 de noviembre 2021
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES O PRODUCTO	<ul style="list-style-type: none"> • Durante el periodo reportado se cubrió toda la parte judicial con la policía nacional y los diferentes entes judiciales sobre los distintos procesos y procedimientos de capturas llevados a cabo estos últimos días. • En otras noticias se cubrió denuncias ciudadanas y sondeos comunitarios en diferentes barrios y avenidas de la isla sobre las diferentes problemáticas como vandalismo, inseguridad y falta de agua potable. • Se cubrió cambios climáticos y la temporada alta
OBSERVACIONES	
DESCRIPCIÓN DE ANEXOS	Factura y soporte de seguridad social
FECHA DE PRESENTACIÓN	01 de diciembre 2021



Jorge Leonardo Steel Bent
1.123.627.191



Jorge Leonardo Steel Bent
1.123.627.191
CAMAROGRAFO TELEISLAS NEWS

San Andrés Islas, 01 de Diciembre 2021

DOCUMENTO EQUIVALENTE N° 34

SERVICIOS AL REGIMEN SIMPLIFICADO
Decreto 3050 de 1997 Art. 3°

APELLIDOS Y NOMBRES Y/O RAZON SOCIAL: Jorge Leonardo Steel Bent
CC 1.123.627.191

FECHA DE LA TRANSACCION: Del 01 al 30 de noviembre de 2021.

CONCEPTO: Prestación de servicios como camarógrafo para Teleislas News.

VALOR DE LA OPERACION: \$ 2.266.000.00

SON: Dos millones doscientos sesenta y seis mil pesos mcte

ACEPTO EL CONTENIDO DEL PRESENTE DOCUMENTO.



Jorge Leonardo Steel Bent
CC. 1.123.627.191 de San Andrés

EL PRESENTE DOCUMENTO SE ELABORA POR NO EXISTIR POR PARTE DEL VENDEDOR O PRESTADOR DEL SERVICIO, OBLIGACION DE EXPEDIR FACTURA O DOCUMENTO EQUIVALENTE DE ACUERDO AL INCISO 3° DEL ARTICULO 771-2 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO EN CONCORDANCIA CON EL ARTICULO 18 DEL DECRETO 1001 DE 1997

San Andrés Islas, Colombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE					
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion
CC 112627191		STEEL BENT JORGE LEONARDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	loma lyrite hill 4-100
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION		Ciudad-Departamento		Telefono	
		SAN ANDRES-SAN ANDRES		4113087	
		Exonerado SENA e KBF		No	

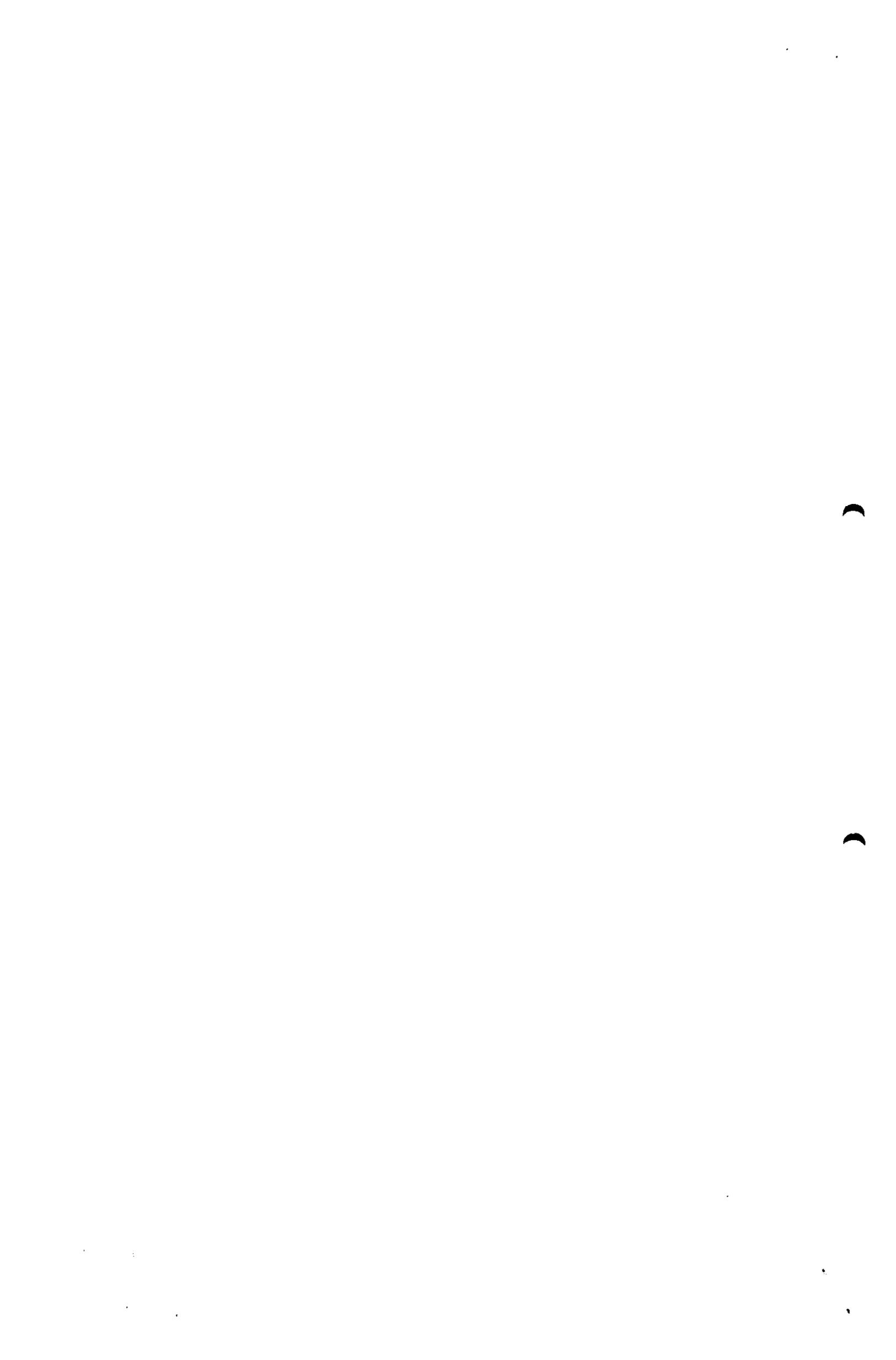
Período				Fecha				Pago				
Periodo	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor			
2021-10	1193570560	9425693298	1	2021/11/23	2021/11/23	2021/11/28	BANCO CAJA SOCIAL	C	\$263,800			

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																								
EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Planilla	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	
Sucursal PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$908,526	\$145,400				\$908,526	\$145,400				\$908,526	\$145,400			\$908,526	\$145,400				
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$908,526	\$145,400				\$908,526	\$145,400				\$908,526	\$145,400			\$908,526	\$145,400				
Cuad. SAN ANDRES Dept. SAN ANDRES (1 Afiliados)					\$908,526	\$145,400				\$908,526	\$145,400				\$908,526	\$145,400			\$908,526	\$145,400				
1	CC 112627191	STEEL JORGE	25-14	30	\$908,526	\$145,400		0	0	\$908,526	\$145,400		0	0	\$908,526	\$145,400		0	0	14-28	30	\$908,526	\$145,400	
Total Afiliados(1)					\$908,526	\$145,400				\$908,526	\$145,400				\$908,526	\$145,400			\$908,526	\$145,400				

DATOS GENERALES DEL APORTANTE		Razon Social		Clase Aportante		Sucursal Principal		Direccion		Ciudad-Departamento		Telefono		Exonerado SENA e ICBF	
Identificación	dv	STEEL BENT JORGE LEONARDO		INDEPENDIENTE		PRINCIPAL		Iona byte NIE 4-100		SAN ANDRES-SAN ANDRES		4133087		No	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION															
Periodo		Clave		Tipo		Fecha		Pago		Dias Mora		Valor			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	2021/11/23	2021/11/08	BANCO CAJA SOCIAL	Banco	0				\$263,800

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	

AFT (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$145,400	\$0	\$0	\$145,400	
COMPENSIONES	25-14	990.336.004	7	1	\$145,400	\$0	\$0	\$145,400	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$4,800	\$0	\$0	\$4,800	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860.011.153	6	1	\$4,800	\$0	\$0	\$4,800	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$113,600	\$0	\$0	\$113,600	
SANTAS	EP5005	800.251.440	6	1	\$113,600	\$0	\$0	\$113,600	
TOTAL				1	\$263,800	\$0	\$0	\$263,800	



	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO	Versión:02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

DATOS GENERALES

	JORGE STEELE BENT
	11236271191
	CPS No. 017 DE 2021
	ONCE (11) MESES Y SIETE (7) DIAS
	Contratación de una persona natural para la prestación de servicios personales como CAMAROGRAFO EN EXTERIORES 3 de programa de televisión del Canal Teleislas

INFORMACIÓN FINANCIERA

	\$ 25.454.733
	Pago 11: 2.266.000

REPORTE DE ACTIVIDADES

	01 al 30 de Noviembre de 2021
	<ul style="list-style-type: none"> • Servir como camarógrafo para el programa Teleislas News . • Operar cámaras de video en programas de televisión. • Acatar e implementar las instrucciones recibidas por el director, realizador, operador switcher. • Determinar qué tipo de toma y planos componer. • Preparar todo lo que necesita antes de grabar. • Velar por el mantenimiento del equipo a su cargo. • Registrar las imágenes correspondientes a cada noticia según designe el reportero o director del noticiero. • Grabar las entrevistas necesarias para cada noticia. • Determinar con qué tipo de iluminación se

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE-LAS ISLAS LTDA.

Estación Simón Bolívar, Shigle Hill, la Loma
Tel. 098-513 2047 Fax. 098-513 2799
San Andrés Islas, Colombia

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO	Versión:02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

	<p>manejara el cubrimiento de la nota.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Determinar qué tipo de toma y planos componen la historia. • Es responsable de la cantidad, calidad y estética de las imágenes de cada nota; al igual que de la calidad del sonido. • Preparar todo lo que necesita antes de salir a grabar (batería, tarjeta de grabación, audífonos, luces). • Velar por el mantenimiento del equipo a su cargo. • Entregar el material de grabación completo correspondiente a cada noticia. • Acatar el manual de ética del canal regional Teleislas. • Otras actividades asignadas por el supervisor del contrato en el marco del objeto contractual
--	--

ANEXOS

	Diciembre 01 de 2021		

Certifico que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones previstas en el contrato y por lo tanto autorizo el pago.

Jason

JASON SANCHEZ PALACIO
JEFE TECNOLOGICO

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

Estación Simón Bolívar, Shigle Hill, la Loma
Tel. 098-513 2047 Fax. 098-513 2799
San Andrés Islas, Colombia

	GESTION JURIDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de Aprobación: 29/12/2020
	ACTA DE LIQUIDACIÓN Y FINALIZACIÓN	
	Aprobado por: Jefe de Planeación	Version: 02

**ACTA DE LIQUIDACIÓN Y FINALIZACION DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS
No. 017 DE 2021**

Contratación de una persona natural para la prestación de servicios personales como CAMAROGRAFO EN EXTERIORES 3 de programa de televisión del Canal Teleislas

En la isla de san Andrés a los 31 días del mes Diciembre de 2021, se reunieron en las instalaciones de la Sociedad de televisión de las islas TELESILAS, **EMILIANA BERNARD STEPHENSON**, identificada con cédula de ciudadanía No. 23.248.881 de Providencia, quien en su condición de Gerente, autorizada mediante el acuerdo 004 de 2015, obra en representación legal de **LA SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LIMITADA, TELESILAS**, sociedad entre entidades públicas del orden departamental, organizada como Empresa Industrial y Comercial del Estado, constituida por Escritura Pública No. 1846 de la Notaría Primera de San Andrés del 31 de Diciembre de 1997, inscrita el 18 de Febrero de 1999, bajo el No. 3973 de libro IX, aclarada con las Escrituras Públicas No. 1318 del 13 de Agosto de 1998 y 1087 del 30 de Junio de 1998, inscritas el 18 de Febrero bajo los número 3974 y 3975 respectivamente del libro IX de la misma notaría, con reforma estatutaria inscrita el 10 de Mayo de 2006 con el No. 543, con NIT 827000481-1, con domicilio en esta ciudad, de una parte que se denominará **TELESILAS**, el señor **JORGE STEELE BENT**, identificada con cedula de ciudadanía No. 1123627191 como contratista y **JASON SANCHEZ PALACIO** como supervisor, con el fin de liquidar el Contrato en mención.

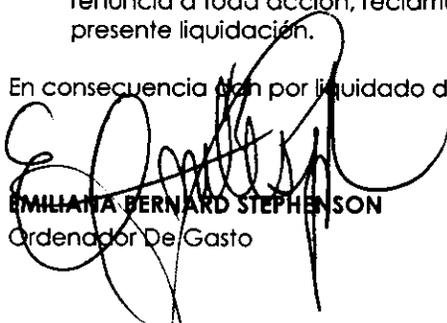
JORGE STEELE BENT
1123627191
25.454.733
ONCE (11) MESES Y SIETE (7) DIAS
25 DE ENERO DE 2021
31 DE DICIEMBRE 2021

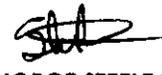
25.454.733
23.188.733
2.266.000
0
0

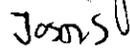
En este estado las partes firmantes manifestamos estar de acuerdo con la presente acta de recibo y liquidación y dejamos constancia que:

- El servicio fue prestado por el Contratista y recibido por el Contratante a satisfacción.
- En la presente acta de recibo y liquidación del contrato están incluidos todos los valores por Servicios prestados.
- El Contratista presentará para el pago final factura o documento equivalente.
- El contratista manifiesta que TELESILAS cumplió con todas sus obligaciones y que por lo tanto renuncia a toda acción, reclamación o demanda contra él en relación con el contrato y la presente liquidación.

En consecuencia son por liquidado definitivamente el presente Contrato.


EMILIANA BERNARD STEPHENSON
Ordenador De Gasto


JORGE STEELE BENT
CC: 1123627191


JASON SANCHEZ PALACIO
Supervisor



www.teleislas.com.co

LA SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS, TELEISLAS LTDA. IDENTIFICADA CON

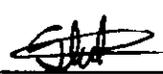
NIT. No. 827000481-1

CERTIFICA QUE:

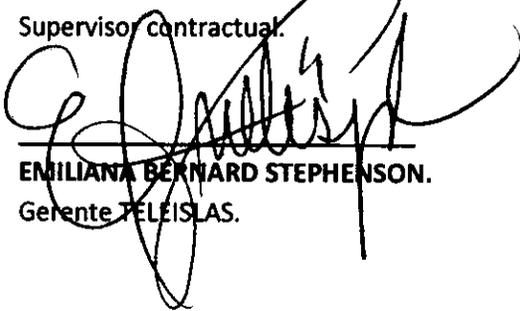
El señor, **JORGE LEONARDO STEEL BENT**, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.123.627.191, se encuentra a **PAZ Y SALVO** con el Canal Regional a razón del contrato de prestación de servicio número 017 del 25 de enero de 2021.

En símbolo de asentimiento con la liquidación del contrato de prestación de servicios, el contratista suscribe el presente documento, y sostiene que ha recibido a satisfacción cada una de las sumas contenidas en el mismo y que el contrato suscrito entre las partes no generó inconveniente alguno de orden contractual durante la ejecución del mismo.

Para constancia se firma en San Andrés, a los 31 días del mes de diciembre de 2021.


JORGE LEONARDO STEEL BENT C.C. 1.123.627.191
 Contratista.


JASON SANCHEZ PALACIO C.C. 1.123.621.227
 Supervisor contractual.


EMILIANA BERNARD STEPHENSON.
 Gerente TELEISLAS.

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

Estación Simón Bolívar, Shigle Hill, la Loma
 Tel. 098-513 2047 Fax. 098-513 2799
 San Andrés Islas, Colombia

100

100

100

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO	Versión:02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

DATOS GENERALES

	JORGE STEELE BENT
	11236271191
	CPS No. 017 DE 2021
	ONCE (11) MESES Y SIETE (7) DIAS
	Contratación de una persona natural para la prestación de servicios personales como CAMAROGRAFO EN EXTERIORES 3 de programa de televisión del Canal Teleislas

INFORMACIÓN FINANCIERA

	\$ 25.454.733
	Pago 12: 2.266.000

REPORTE DE ACTIVIDADES

	01 al 31 de Diciembre de 2021
	<ul style="list-style-type: none"> • Servir como camarógrafo para el programa Teleislas News . • Operar cámaras de video en programas de televisión. • Acatar e implementar las instrucciones recibidas por el director, realizador, operador switcher. • Determinar qué tipo de toma y planos componer. • Preparar todo lo que necesita antes de grabar. • Velar por el mantenimiento del equipo a su cargo. • Registrar las imágenes correspondientes a cada noticia según designe el reportero o director del noticiero. • Grabar las entrevistas necesarias para cada noticia. • Determinar con qué tipo de iluminación se

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

1000

1000

1000

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO	Versión:02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

	<p>manejara el cubrimiento de la nota.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Determinar qué tipo de toma y planos componen la historia. • Es responsable de la cantidad, calidad y estetica de las imágenes de cada nota; al igual que de la calidad del sonido. • Preparar todo lo que necesita antes de salir a grabar (batería, tarjeta de grabación, audífonos, luces). • Velar por el mantenimiento del equipo a su cargo. • Entregar el material de grabación completo correspondiente a cada noticia. • Acatar el manual de ética del canal regional Teleislas. • Otras actividades asignadas por el supervisor del contrato en el marco del objeto contractual
--	--

ANEXOS

	Diciembre 31 de 2021		

Certifico que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones previstas en el contrato y por lo tanto autorizo el pago.



JASON SANCHEZ PALACIO
JEFE TECNOLÓGICO

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

10/10/10

10

10

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 30/09/2020
	INFORME DE ACTIVIDADES	Versión:03
	Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general	

DATOS GENERALES

NOMBRE PERSONA NATURAL	Jorge Leonardo Steel Bent
IDENTIFICACION	1123627191
EDAD	17
TIPO DE CONTRATO	Once(11) meses y siete(07) días.
VALOR	Veinticinco millones cuatrocientos cincuenta y cuatro mil setecientos treinta y tres pesos MCTE M/CTE (25.454.733.00)
DESCRIPCION	Contratación de una persona natural para la prestación de servicios personales como CAMAROGRAFO EN EXTERIORES 3 de programa de televisión del Canal Teleislas

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO	Del 01 al 31 de diciembre 2021
DESCRIPCION DE ACTIVIDADES	<ul style="list-style-type: none"> • Durante el periodo reportado se cubrió toda la parte judicial con la policía nacional y los diferentes entes judiciales sobre los distintos procesos y procedimientos de capturas llevados a cabo estos últimos días. • En otras noticias se cubrió denuncias ciudadanas y sondeos comunitarios en diferentes barrios y avenidas de la isla sobre las diferentes problemáticas como vandalismo, inseguridad y falta de agua potable. • Se cubrió cambios climáticos y plan de seguridad fin de año.

DESCRIPCION DE ACTIVIDADES	Factura y soporte de seguridad social
FECHA	31 de diciembre 2021



Jorge Leonardo Steel Bent
1.123.627.191

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

Estación Simón Bolívar, Shigle Hill, la Loma
Tel. 098-513 2047 Fax. 098-513 2799
San Andrés Islas, Colombia

Jorge Leonardo Steel Bent
1.123.627.191
CAMAROGRAFO TELEISLAS NEWS

San Andrés Islas, 31 de Diciembre 2021

DOCUMENTO EQUIVALENTE N° 35

SERVICIOS AL REGIMEN SIMPLIFICADO
Decreto 3050 de 1997 Art. 3°

APELLIDOS Y NOMBRES Y/O RAZON SOCIAL: Jorge Leonardo Steel Bent
CC 1.123.627.191

FECHA DE LA TRANSACCION: Del 01 al 31 de diciembre de 2021.

CONCEPTO: Prestación de servicios como camarógrafo para Teleislas News.

VALOR DE LA OPERACION: \$ 2.266.000.00

SON: Dos millones doscientos sesenta y seis mil pesos mcte

ACEPTO EL CONTENIDO DEL PRESENTE DOCUMENTO.



Jorge Leonardo Steel Bent
CC. 1.123.627.191 de San Andrés

EL PRESENTE DOCUMENTO SE ELABORA POR NO EXISTIR POR PARTE DEL VENDEDOR O PRESTADOR DEL SERVICIO, OBLIGACION DE EXPEDIR FACTURA O DOCUMENTO EQUIVALENTE DE ACUERDO AL INCISO 3° DEL ARTICULO 771-2 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO EN CONCORDANCIA CON EL ARTICULO 18 DEL DECRETO 1001 DE 1997

San Andrés Islas, Colombia